



CUADERNO DE GESTIÓN
DE *ESCRITÓRIOS SOCIAIS II*

Metodología para la singularización de la atención a personas privadas de libertad y egresadas del sistema penitenciario

SERIE *FAZENDO JUSTIÇA* | COLECCIÓN POLÍTICA PARA PERSONAS EGRESADAS



SERIE FAZENDO JUSTIÇA
COLECCIÓN POLÍTICA PARA PERSONAS EGRESADAS

CUADERNO DE GESTIÓN
DE *ESCRITÓRIOS SOCIAIS II*

**Metodología para
la singularización
de la atención a
personas privadas
de libertad
y egresadas del
sistema penitenciario**

BRASÍLIA, 2024

CNJ (Consejo Nacional de Justicia)

Presidente: Ministro Luís Roberto Barroso

Corregidor Nacional de Justicia: Ministro Mauro Campbell Marques

Consejeros:

Ministro Guilherme Augusto Caputo Bastos

José Edivaldo Rocha Rotondano

Mônica Autran Machado Nobre

Alexandre Teixeira Cunha

Renata Gil de Alcântara Videira

Daniela Pereira Madeira

Guilherme Guimarães Feliciano

Pablo Coutinho Barreto

João Paulo Schoucair

Daiane Nogueira de Lira

Luiz Fernando Bandeira de Mello Filho

Secretaria General: Adriana Alves dos Santos Cruz

Secretario de Estrategia y Proyectos: Gabriel da Silveira Matos

Director General: Johaness Eck

Supervisor DMF/CNJ: Consejero José Edivaldo Rocha Rotondano

Juez Auxiliar de la Presidencia y Coordinador DMF/CNJ: Luís Geraldo Sant'Ana Lanfredi

Juez Auxiliar de la Presidencia – DMF/CNJ: Edinaldo César Santos Junior

Juez Auxiliar de la Presidencia – DMF/CNJ: João Felipe Menezes Lopes

Juez Auxiliar de la Presidencia – DMF/CNJ: Jônatas dos Santos Andrade

Directora Ejecutiva DMF/CNJ: Renata Chiarinelli Laurino

Directora Técnica DMF/CNJ: Carolina Castelo Branco Cooper

MJSP (Ministerio de Justicia y Seguridad Pública)

Ministro de Justicia y Seguridad Pública: Ricardo Lewandowski

Secretario Nacional de Política Penal: André de Albuquerque Garcia

PNUD BRASIL (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo)

Representante-Residente: Claudio Providas

Representante Residente Adjunto: Elisa Calcaterra

Representante Residente Adjunto y Coordinador de la Unidad de Programa: Maristela Baioni

Coordinadora de la Unidad de Paz y Gobernanza: Andréa Bolzon

Coordinadora General (equipo técnico): Valdirene Daufemback

Coordinador Adjunto (equipo técnico): Talles Andrade de Souza

* La publicación original fue concebida en 2021 en el marco del Programa *Justiça Presente/Fazendo Justiça* a lo largo de la gestión del Presidente de la Suprema Corte y del Consejo Nacional de Justicia, Ministro Luiz Fux.



Este trabajo está licenciado bajo una licencia *Creative Commons* – Atribución-No-Comercial-Sin Derivaciones. 4.0 Internacional.

Datos Internacionales de Catalogación de la Publicación (CIP)

B823c

Brasil. Consejo Nacional de Justicia.

Cuaderno de gestión de *Escritórios Sociais* II: metodología para la singularización de la atención a personas privadas de libertad y egresadas del sistema penitenciario [recurso electrónico]./ Consejo Nacional de Justicia, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Secretaría Nacional de Políticas Criminales; coordinación de Luís Geraldo Sant'Ana Lanfredi ... [et al.]; traducido por Intradoc Brasil. Brasília: Consejo Nacional de Justicia, 2024.

Título original: Caderno de Gestão dos Escritórios Sociais II: metodologia para a singularização do atendimento a pessoas em privação de liberdade e egressas do sistema prisional

Incluye bibliografía.

127 p.: fots. (Serie Fazendo Justiça. Colección política para personas egresadas).

Versión PDF.

También disponible en formato impreso.

ISBN 978-65-5972-725-4

ISBN 978-65-88014-04-2 (Colección)

1. Política penal. 2. Política penitenciaria. 3. Escritório Social. 4. Gestión. 5. Reintegración social. 6. Egresados del sistema penitenciario. I. Título. II. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. III. Secretaría Nacional de Políticas Criminales. IV. Lanfredi, Luís Geraldo Sant'Ana (Coord.). V. Intradoc Brasil (Trad.). VI. Serie.

CDU 343.8 (81)

CDD 345

Bibliotecaria: Tuany Maria Ribeiro Cirino | CRB1 0698

Serie *Fazendo Justiça* Coordinación: Luis Geraldo Sant'Ana Lanfredi; Renata Chiarinelli Laurino; Carolina Castelo Branco Cooper; Valdirene Daufemback; Talles Andrade de Souza; Débora Neto Zampier

Autoras: Ana Paula Galdeano y Thais Regina Pavez

Supervisión: Felipe Athayde Lins de Melo y Pollyanna Bezerra Lima Alves

Apoyo: Programa de Comunicación *Fazendo Justiça*

Diseño Gráfico: Sense Design & Comunicação

Traducción: Intradoc Brasil

Reseña de traducción: Melissa Rodrigues Godoy dos Santos y Sérgio Peçanha da Silva Coletto

Fotos: Portada, pág. 14, pág. 17, pág. 37, pág. 61, pág. 73, pág. 91 e pág. 103 – Unsplash

RESUMEN

Prólogo	8
Presentación	9
Presentación técnica	10
Introducción	13
Parte I — Instrumentos Vigentes para la Clasificación de Personas Privadas de Libertad	15
1. Introducción	16
2. La “Prehistoria” de la criminología en Brasil: una perspectiva crítica	18
3. Instrumentos actuales basados en estructuras psicopatológicas	22
4. Diagnóstico de personalidad psicopática y su aparente neutralidad	23
5. La contribución del enfoque sociológico	31
Parte II — Introducción Conceptual al Análisis de Redes Sociales (ARS) y Matriz para la Gestión Penitenciaria	35
1. Redes sociales y sus posibilidades de análisis	36
1.1. Red: una palabra, muchos sentidos	37
1.2. Tipos de redes sociales	39
Redes personales	40
Redes colectivas u organizativas	41
Los recursos de las redes sociales	43
2. Elementos y conceptos de la metodología	44
3. Redes personales y esferas de sociabilidad	47
Parte III — Generación de Datos para un Análisis de Redes Sociales	57
1. Breve historia de la perspectiva metodológica de las redes sociales	58
2. Datos relacionales <i>versus</i> atributos	60
3. Recopilación de datos relacionales	66

Parte IV — Medición y Análisis de Datos	69
1. Análisis descriptivo de las redes sociales	70
2. Indicadores y representaciones gráficas	74
2.1. Redes colectivas: el ejemplo de una comunidad segregada en un contexto urbano	74
2.2. El análisis de las redes personales	76
3. Usos de programas informáticos	78
3.1. Organización y registro de datos relacionales	79
Parte V — Trayectorias y Sociabilidades de los Individuos en Privación de Libertad	84
1. El efecto de la privación de libertad en las esferas de sociabilidad de las personas	85
1.1. Analizando trayectorias y esferas de sociabilidad	87
1.2. De las trayectorias a la matriz	93
Parte VI — El proceso de Singularización de la Atención	94
1. Presentación del Instrumento de Singularización de la Atención	97
1.1. El Instrumento de Singularización de Atención	99
2. Directrices para el uso del Instrumento de Singularización	104
2.1. Presentación	104
2.2. Directrices para la realización de la entrevista	105
2.3. Orientaciones para la aplicación del instrumento de singularización	106
3. Uso de Matriz en la Gestión Penitenciaria	110
4. El Proyecto Singular Integrado como producto del Uso de Matriz en la gestión penitenciaria	113
BIBLIOGRAFÍA	115
SOBRE LAS AUTORAS	119
Ana Paula Galdeano	119
Thais Regina Pavez	119
CRÉDITOS POR LA PREPARACIÓN DE MATERIAL	120
Elaboración Original Referencia 1	120
Elaboración Original Referencia 2	120
Edición y producción de cursos originales	120

LISTA DE FIGURAS

Figura 1: Cesare Lombroso.	19
Figura 2: La escuela de Lombroso.	21
Figura 3: Ejemplo de redes y conexiones.	37
Figura 4: Red de neuronas.	38
Figura 5: Ejemplo de red personal. Fuente: GUIMARÃES, N. A. y col.	41
Figura 6: Ejemplo de red corporativa. Fuente: S. Vitali, J.B Glattfelder y S. Battiston.	42
Figura 7: Personas en conversaciones. Fuente: Elaboración de las autoras.	43
Figura 8: Análisis del vínculo de los actores sociales.	44
Figura 9: Red de bodas de la familia Medici.	45
Figura 10: Red personal de Kari. Fuente: Elaboración de las autoras.	46
Figura 11: Datos de atributos y relacionales. Fuente: Elaboración de las autoras.	61
Figura 12: Redes de personas involucradas en el ataque del 11 de septiembre de 2001.	63
Figura 13: Sociograma sobre actores institucionales. Fuente: S. Vitali, J.B Glattfelder y S. Battiston.	64
Figura 14: Sociogramas de redes personales. Fuente: Guimarães y col.	65
Figura 15: Modelos de recolección de datos. Fuente: Elaboración de las autoras.	66
Figura 16: Recopilación de información sobre personas y redes. Fuente: Elaboración de las autoras.	71
Figura 17: Datos de análisis de red. Fuente: Elaboración de las autoras.	71
Figura 18: Relaciones de colaboración en la cosecha de arroz.	72
Figura 19: Sociogramas de la red comunitaria en el antes (t1) y después (t2) con áreas más densas.	75
Figura 20: Sociogramas de una red personal A. Fuente: Guimarães y col., (2012).	76
Figura 21: Sociogramas de una red personal B. Fuente: Guimarães y col., (2012).	77
Figura 22: Uso del software. Fuente: Elaboración de las autoras.	78
Figura 23: Pantalla del software UCINET.	79
Figura 24: Pantalla del software UCINET 2.	80
Figura 25: Pantalla del software UCINET 3.	81
Figura 26: Pantalla del software UCINET 4.	81
Figura 27: Pantalla del software UCINET 5.	82
Figura 28: Pantalla del software UCINET 6.	82
Figura 29: Pantalla del software UCINET 6.	83

Figura 30: Pantalla del software NETDRAW.	83
Figura 31: Modelo de sociograma. Fuente: Elaboración de las autoras.	87
Figura 32: Sociograma de Diego en M1, 2011.	91
Figura 33: Sociograma de Diego en M2, 2011.	92
Figura 34: Sociograma de Diego en M3, 2011.	93
Figura 35: Pasos para la elaboración del Proyecto Singular Integrado. Fuente: Elaboración de las autoras.	96
Figura 36: Dimensiones de una red de sociabilidad. Fuente: Elaboración de las autoras.	97
Figura 37: Línea metodológica general del Instrumento de Singularización. Fuente: Elaboración de las autoras.	98
Figura 38: Situación simulada: los caminos de María antes, durante y después de su arresto. Fuente: Elaboración de las autoras.	114

LISTA DE CUADROS

Cuadro 1: Mapeo de programas y proyectos.	110
Cuadro 2: Etapas del Uso de Matriz en la Gestión Penitenciaria.	111

LISTA DE TABLAS

Tabla 1: Tabla de información de medición de red personal.	62
Tabla 2: Plantilla de lista de contactos. Fuente: Elaboración de las autoras.	67
Tabla 3: Datos de estructura de red en t1 y t2.	75
Tabla 4: Actores, vínculos y esferas de la sociabilidad.	77
Tabla 5: Ejemplo de llenado de datos relacionales.	79

Prólogo

El Consejo Nacional de Justicia (CNJ), en colaboración con el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública (MJSP) y la oficina brasileña del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD Brasil), crearon el Programa *Fazendo Justiça* (Haciendo Justicia), estableciendo un hito significativo en la búsqueda de soluciones innovadoras en el ámbito de la justicia penal y juvenil.

El Programa trabaja para cualificar estructuras y servicios, promueve la formación, apoya la elaboración de normativas y políticas públicas y desarrolla documentos informativos. Estos materiales incluyen guías, manuales, investigaciones y modelos que integran los conocimientos técnicos y normativos con la realidad vivida en distintas zonas del país. Estos productos identifican buenas prácticas y ofrecen directrices para facilitar la aplicación inmediata y eficaz de las intervenciones.

El Programa está en consonancia con la decisión de la Suprema Corte en la Acción de Alegación de Incumplimiento de Precepto Fundamental (ADPF, acrónimo en portugués) n.º 347, que en octubre de 2023 reconoció que las prisiones brasileñas se encuentran en un estado de cosas inconstitucional (ECI) y exigió un plan nacional y planes locales para superar esta situación. El Programa también lleva a cabo diversas acciones en el ámbito de la justicia juvenil, siguiendo el principio de prioridad absoluta garantizada a los adolescentes en las normas y leyes del país.

Son 29 iniciativas que se llevan a cabo simultáneamente, teniendo en cuenta los desafíos en la puerta de entrada, en la ejecución de las penas y medidas y en la puerta de salida de los sistemas de justicia criminal y juvenil, así como iniciativas transversales. Entre ellas está la Articulación Internacional y Protección de los Derechos Humanos, que facilita el intercambio de experiencias entre Brasil y otros países en políticas públicas relacionadas con este tema.

Aunque reconocemos que cada país se enfrenta a contextos y retos únicos, creemos en el intercambio de conocimientos y experiencias como herramienta para la transformación colectiva. Con este fin, se han traducido al inglés y al español títulos seleccionados de las distintas colecciones del Programa, como esta publicación.

La estrategia de articulación internacional también incluye el apoyo a eventos, cursos y formación en colaboración con socios internacionales, así como la traducción al portugués de normas y publicaciones alineadas con los temas trabajados por el Programa. De este modo, se promueve el necesario intercambio de ideas y prácticas para un futuro en el que la dignidad y el respeto de los derechos fundamentales sean valores comunes para todos nosotros.

Luís Roberto Barroso

Presidente de la Suprema Corte y del Consejo Nacional de Justicia

Presentación

El sistema penitenciario y la justicia juvenil en Brasil siempre han estado marcados por serios problemas estructurales, reforzados por responsabilidades difusas y la ausencia de iniciativas articuladas a nivel nacional basadas en evidencias y buenas prácticas. Este escenario comenzó a cambiar en enero de 2019, cuando el Consejo Nacional de Justicia (CNJ) comenzó a liderar uno de los programas más ambiciosos jamás lanzados en el país para la construcción de posibles alternativas a la cultura del encarcelamiento, el *Justiça Presente*.

Se trata de un esfuerzo interinstitucional inédito, con un alcance sin precedentes, que solo fue posible gracias a la alianza con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en la realización de actividades a escala nacional. El Programa también cuenta con el importante apoyo del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública (MJSP), en la figura del Departamento Penitenciario Nacional (Depen).

Las publicaciones de la Série *Justiça Presente* traen temas relacionados al Programa, afectos al sistema penal, como la audiencia de control de detención, las alternativas penales, el monitoreo electrónico, la política carcelaria, la atención a las personas egresadas del sistema penitenciario, sistema electrónico y la justicia juvenil, consolidando las políticas públicas y brindando un rico material para la capacitación y sensibilización de los actores.

Es alentador darse cuenta del potencial de transformación de un trabajo realizado de manera colaborativa, que busca enfocarse en las causas en lugar de insistir en las mismas y conocidas consecuencias, sufridas aún más intensamente por las clases más vulnerables. Cuando la Suprema Corte del país entiende que al menos 800.000 brasileños viven en un estado de cosas que opera a margen de nuestra Constitución, no tenemos más remedio que actuar.

Estos “Cuadernos de Gestión de *Escritórios Sociais*” están dirigidos a los servicios — estatales o municipales, públicos, privados o de la sociedad civil, del Poder Judicial o Ejecutivo — que tienen como objetivo la asistencia a las personas egresadas y sus familias. Son tres Cuadernos que ayudarán a los gestores y profesionales en la cualificación de los servicios, proponiendo metodologías específicas y sin precedentes para la movilización de personas pre-egresadas, para la singularización de la atención y para la gestión de los *Escritórios Sociais*.

La publicación de los cuadernos complementa la Resolución CNJ n.º 307/2019, que instituye la “Política Nacional de Atención a las Personas Egresadas del Sistema Penitenciario” y la difusión de los *Escritórios Sociais* en todo el país, con el objetivo de brindar una respuesta efectiva para la reinserción social de personas que salen de las cárceles brasileñas.

José Antonio Dias Toffoli

Presidente de la Suprema Corte y del Consejo Nacional de Justicia

Presentación técnica

En 2019, el Consejo Nacional de Justicia (CNJ) firmó una alianza con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD Brasil) para implementar el Programa *Justiça Presente*, que implementa, entre sus cinco ejes de actuación, un conjunto de acciones orientadas a la promoción de Políticas de Ciudadanía y de Garantía de Derechos para personas privadas de libertad y egresadas del sistema penitenciario en Brasil. La alianza entre el CNJ y el PNUD permitió, además de la suma de competencias técnicas e institucionales, rescatar varios productos que fueron incorporados por el PNUD como documentos de referencia para las políticas penales brasileñas, entre los que se incluye el material aquí presentado.

Esta publicación es el resultado de diferentes esfuerzos entre actores institucionales, profesionales en el campo de la política penal e investigadores en las áreas de políticas públicas y seguridad pública que, en diferentes momentos y a través de arreglos institucionales específicos, colaboraron para presentar a los profesionales de las políticas penales en Brasil un documento de referencia para la singularización de la atención a las personas privadas de libertad y egresadas del sistema penitenciario. Dada la característica única del proceso de elaboración de este material, describir el curso de su elaboración, los actores involucrados y los resultados esperados del mismo se convierte en una premisa fundamental para que lectores tengan claro sus contenidos y posibles aplicaciones.

Durante el período de julio de 2015 a julio de 2016, el Departamento Penitenciario Nacional (Depen), en cooperación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, contrató una Consultoría Nacional Especializada para la Formulación de un Modelo de Gestión de la Política Penitenciaria, con el objetivo, como señala su convocatoria, de “brindar servicios de consultoría para la producción de subsidios a las políticas públicas del Depen, especialmente con la elaboración de una propuesta de modelo de gestión de la política penitenciaria”¹. En el ámbito de esta Consultoría Nacional se conformó un Grupo de Trabajo, integrado por profesionales del campo de las políticas penales², gerentes y servidores penitenciarios, investigadores en las áreas de políticas y seguridad públicas, y personas egresadas de las cárceles.

¹ Objetivo establecido en el Protocolo de Licitación 002/2015, Proyecto BRA/14/011, del Ministerio de Justicia — Departamento Penitenciario Nacional.

² Las políticas penales se entienden como un conjunto de políticas de rendición de cuentas penal que involucran, además de medidas de privación de libertad en diferentes regímenes, audiencias de control de detención, alternativas penales, servicios de monitoreo electrónico, prácticas restaurativas en el sistema de justicia penal y servicios de atención a personas egresadas del sistema penitenciario, como se comenta en MELO, Felipe Athayde Lins de; DAUFEMBACK, Valdirene. Modelo de Gestão para a Política Penal: começando uma conversa. In: DE VITTO, Renato Campos Pinto; e DAUFEMBACK, Valdirene [org]. Para além da prisão: reflexões e propostas para uma nova política penal no Brasil. Belo Horizonte/MG: Letramento: Casa do Direito, 2018.

Durante las discusiones de este Grupo de Trabajo surgió la propuesta de desarrollar una metodología para la singularización de la atención en la gestión penitenciaria, que avanzó a la contratación de consultoría específica para tal fin, momento en el cual, por recomendación del Centro Brasileiro de Análisis y Planificación de la Universidad de São Paulo (CEBRAP), se contrató a las profesoras Ana Paula Galdeano Cruz y Thais Regina Pavez.

Esta contratación, a su vez, se llevó a cabo en el ámbito de la cooperación entre el Depen y la Universidad Federal de Minas Gerais, cuyo ámbito se centró en la producción de cursos de capacitación para servidores, por lo que los cursos “Referencia teórica y práctica para la construcción de proyectos singulares integrados en gestión penitenciaria” y “Metodología de **Análisis de Redes Sociales (ARS)** para evaluar a los recién llegados al sistema penal”, ambos creados para su difusión en la modalidad de Educación a Distancia (EaD). Así, para cada curso se desarrolló material de lectura y cuatro lecciones en video, que estarán disponibles en el portal EaD. Sin embargo, la finalización de la consultoría, en 2016, y los cambios políticos y administrativos en los distintos órganos involucrados en la acción a partir de ese año, llevaron a la cancelación de la puesta en marcha de los cursos desarrollados, por lo que el material, luego de ser finalizado por el Centro de Apoyo a la Educación a Distancia (CAED-UFMG), no fue distribuido.

La reanudación de este material, a su vez, se dio en el marco de las acciones del Programa *Justiça Presente* encaminadas a impulsar una política nacional de atención a las personas egresadas, que, además, también había sido objeto de consulta por parte del PNUD con el Depen, generando en *Justiça Presente*, una serie de continuidades e innovaciones, que incluyeron la publicación de documentos de referencia producidos en la cooperación PNUD-Depen³, la promoción de la difusión de *Escritórios Sociais*⁴ y la publicación de la Resolución CNJ n.º 307/2019, que instituye la Política de Atención a Personas Egresadas del Sistema Carcelario en el ámbito del Poder Judicial⁵.

Así, durante el período de septiembre a noviembre de 2019, el Programa *Justiça Presente* contrató, a través del PNUD, una nueva consultoría de la Prof. Thais Regina Pavez, con el propósito de realizar procesos de capacitación en política criminal para servidores, administradores públicos, representantes de organizaciones de la sociedad civil y miembros del Poder Judicial, enfocado en la discusión del tema de “singularización de la atención” y con la perspectiva de su implementación en el ámbito de la política de atención a la persona egresada. En este ámbito, la consultora asumió el reto de adecuar la metodología que se había desarrollado

³ Estos incluyen los documentos: Modelo de Gestión de la Política Carcelaria y Propuesta de Política Nacional de Atención a Personas Egresadas, ambos elaborados por Felipe Athayde Lins de Melo, consultor del PNUD y coordinador del Eje Política de Ciudadanía y Garantía de los Derechos del *Justiça Presente*; Modelo de Gestión para las Alternativas Penales, organizado por Fabiana de Lima Leite, consultora del PNUD y coordinadora del Eje Acciones para la Reducción del Hacinamiento y la Superpoblación Carcelaria del *Justiça Presente*; Modelo de Gestión para el Monitoreo Electrónico de Personas, desarrollado por Izabella Lacerda Pimenta, consultora del PNUD y especialista en monitoreo electrónico en el Eje Acciones

⁴ El *Escritório Social* es un equipo público diseñado para asistir a las personas egresadas, instituido por el CNJ e inaugurado originalmente en Espírito Santo, en 2016. En el Programa *Justiça Presente*, los *Escritórios Sociais* comenzaron a difundirse a nivel nacional, con la expectativa de implementar 15 nuevas unidades en el período comprendido entre 2019 y 2020. La marca *Escritórios Sociais* se menciona en el texto en su lengua original (portugués). El término puede traducirse como “Oficinas Sociales”.

⁵ Disponible en <https://atos.cnj.jus.br/atos/detalhar/3147>. Consultado el 14/02/2020.

para la gestión penitenciaria, adecuando el “instrumento de singularización” previamente elaborado y poniéndolo a prueba a través de la discusión pública realizada durante los procesos formativos.

Durante el período de la consultoría, por lo tanto, se realizaron seis encuentros regionales, abarcando los 26 estados y el Distrito Federal, en los que participaron alrededor de 360 personas, quienes tuvieron la oportunidad de entrar en contacto con la metodología de singularización y discutir las mejoras necesarias para la aplicación del instrumento de singularización para personas egresadas, ya que este, como se mencionó, había sido desarrollado para su aplicación en la gestión penitenciaria.

Así, el material aquí presentado fue adaptado de la versión finalizada en inédita por el Depen y el CAED-UFMG. En principio, el material estuvo compuesto, como ya se ha comentado, por dos publicaciones independientes y un conjunto de cuatro video clases, con el objetivo de realizar procesos formativos en la modalidad EaD. Aquí, este material tomó una nueva forma: las dos publicaciones se fusionaron en una sola, y la Unidad 4 fue excluida de la publicación originalmente denominada “Referencia teórica y práctica para la construcción de proyectos singulares integrados en la gestión penitenciaria”, ya que trataba de la presentación del “Cuestionario de Redes de Sociabilidad”, que también fue presentado en la Unidad 4 de la entonces publicación “Metodología de **Análisis de Redes Sociales (ARS)** para evaluar a los recién llegados al sistema penal”.

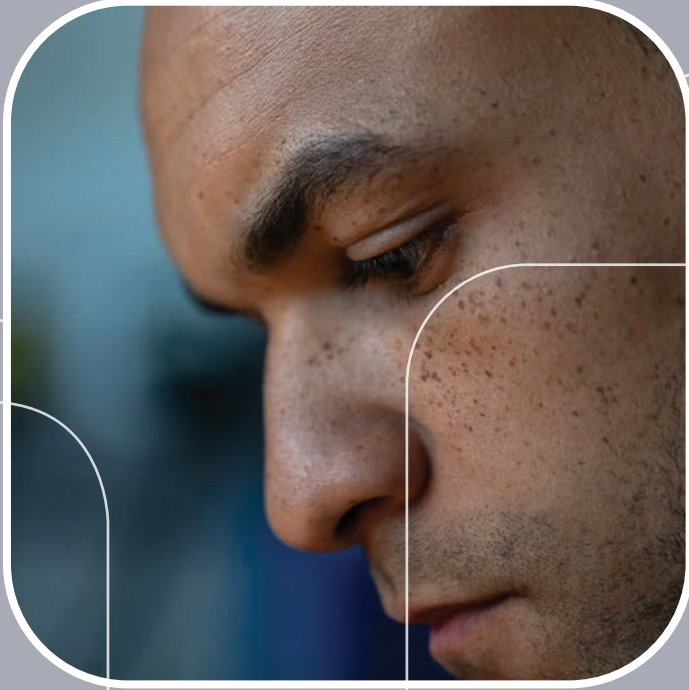
El título de esta segunda publicación se ha cambiado aquí, y ahora se designa como “Metodología de **Análisis de Redes Sociales (ARS)** aplicada a las políticas penales” cuyo enfoque se amplió de la gestión penitenciaria a la aplicación, también, en los servicios de atención a personas egresadas.

Estas adaptaciones fueron incorporadas a todo el texto y ese cuestionario, luego de las mejoras aportadas por las pruebas de aplicación realizadas a lo largo de las seis reuniones regionales, pasó a denominarse “**Instrumento de Singularización de Atención**”, siendo presentado en la última unidad de esta publicación.

Se trata de una mejora conceptual y práctica, ya que supera los hábitos de aplicación mecánica de los cuestionarios mediante la realización de procesos de escucha activa y construcción colaborativa, entre el profesional y la persona atendida, de proyectos de futuro que permitan el seguimiento, con alteridad, de personas que, privadas de libertad o habiendo salido de las cárceles, solicitan asistencia técnica a los equipos multidisciplinarios de unidades penitenciarias o servicios para personas egresadas.

No obstante, para preservar la autoría y edición original, este material mantiene la identificación de los créditos al final de los contenidos que corresponden a cada una de esas publicaciones elaboradas por el CAED-UFMG.

Dicho esto, esperamos que los lectores de este material encuentren, en las siguientes líneas, la oportunidad de conocer y fomentar el desafío de la innovación y la búsqueda de nuevas prácticas en la atención a personas privadas de libertad y egresadas del sistema penitenciario, aprendizaje que es guiado por el respeto a la diversidad y los derechos fundamentales y por el deseo de construir una sociedad justa.



INTRODUCCIÓN

Este material fue elaborado para atender la necesidad de crear un programa de desarrollo de las personas privadas de libertad para asegurar su retorno a la convivencia en libertad civil, de acuerdo con los derechos establecidos por la ley. El contenido también se aplica a los servicios de atención a personas egresadas del sistema penitenciario. Reflexionaremos sobre elementos teóricos y prácticos que enfatizan la importancia de mapear la sociabilidad e historia de vida del individuo desde antes de ingresar al sistema penitenciario.

Su objetivo es capacitar a los lectores para la producción del Proyecto Singular Integrado, utilizando un instrumento que se caracteriza por ser un guion de entrevista dirigido a identificar esferas de sociabilidad que pueden potenciarse durante y después de la vida carcelaria. Se trata de difundir un concepto y una práctica centrada en los derechos ciudadanos, a través de matrices de apoyo a las políticas públicas, ya sea en establecimientos de privación de libertad, o en la inserción de personas egresadas en servicios de protección social, empleabilidad, educación u otras redes de servicio público y sociedad civil.

Este material está dirigido a profesionales que laboran en equipos multidisciplinarios en centros penitenciarios de todo el país (trabajadores sociales, psicólogos, pedagogos, sociólogos, etc.), así como a equipos técnicos en los servicios de atención a personas egresadas del sistema penitenciario.

Al final de la lectura, esperamos que pueda:

- reflejar críticamente el tema de la Criminología en Brasil;
- realizar los aportes del enfoque sociológico, a través de las redes sociales y su aplicación en la gestión penitenciaria y en la política para personas egresadas;
- presentar estudios desarrollados sobre las trayectorias de las personas involucradas en el “mundo del crimen” y en el universo carcelario y sus relaciones con una diversidad de esferas de la sociabilidad;
- ser capaz de conocer el Instrumento de Singularización de la Atención y elaborar el Proyecto Singular Integrado para personas privadas de libertad o egresadas del sistema penitenciario.

Esta publicación se estructura en seis unidades, con el fin de favorecer un itinerario de aprendizaje que incluya los aspectos teóricos y su aplicabilidad en la gestión penitenciaria y en los servicios de atención a las personas egresadas.



Parte I

INSTRUMENTOS VIGENTES PARA LA CLASIFICACIÓN DE PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD

Esta primera unidad comienza con reflexiones sobre las formas tradicionales de “clasificar” a las personas privadas de libertad. Se discutirán los instrumentos más utilizados, sus problemas y potencialidades, pasando por la “prehistoria” de la Criminología, la Psicopatología y los aportes de la Psicología, hasta una introducción al enfoque sociológico, destacando la importancia de la interdisciplinariedad.

1 INTRODUCCIÓN

Antes de comenzar, es importante recordar que la Ley de Ejecución Penal (Ley n.º 7.210 de 11 de julio de 1984) establece que uno de los propósitos de la pena de prisión es “brindar condiciones para la integración social armónica del condenado y del internado” (BRASIL, 1984). Esta ley garantiza que una Comisión Técnica de Clasificación (CTC), existente en cada establecimiento, debe “estar compuesta por al menos 2 (dos) Jefes de Servicio, 1 (un) Psiquiatra, 1 (un) Psicólogo y 1 (uno) Trabajador Social, cuando se trate de un condenado a privación de libertad”(BRASIL, 1984).

Posteriormente, la Ley n.º 10.792, de 1 de diciembre de 2003, refuerza que la evaluación será realizada por la misma comisión “la cual elaborará el programa individualizador de la pena privativa de libertad que corresponda al condenado o al preso en carácter provisional” (BRASIL, 2003).

SEPA MAS

Para conocer más sobre la Ley de Ejecución Penal (que ya contiene las reformas promovidas por la Ley N.º10.792/2003), acceda a la dirección: <https://goo.gl/64Pn4k>

Así, si bien cada estado de la Federación, o incluso unidad penitenciaria, formule su propio instrumento, generalmente llamado “evaluación de ingreso”, cada instrumento tiene como objetivo recabar información que tiene como objetivo sustentar la individualización de la pena según los atributos o las cualidades/características de cada persona. Esta asistencia debe tener lugar dentro del propio establecimiento, en los ámbitos de la asistencia sanitaria, la asistencia social, la asistencia jurídica, la asistencia religiosa y la asistencia educativa.

La ley también garantiza el apoyo a las personas egresadas para orientarlas a la vida social fuera de los muros de la prisión, incluso en lo que respecta al trabajo, como podemos ver:

Art. 25. La asistencia a la persona egresada consiste:

I — en la orientación y apoyo para reintegrarla a la vida en libertad;

- II — en la concesión, en su caso, de alojamiento y alimentación, en un establecimiento adecuado, por un período de 02 (dos) meses.

Párrafo único. El plazo establecido en el inciso II podrá prorrogarse una sola vez, acreditado, mediante declaración del trabajador social, el compromiso de obtención de empleo.

Art. 26. Para efectos de esta Ley, se consideran personas egresadas:

- I — el liberado definitivo, por un período de 01 (un) año después de salir del establecimiento;
- II — el liberado condicional, durante el período de prueba.

Art. 27. El servicio de asistencia social colaborará con la persona egresada para obtener trabajo. (BRASIL, 1984).

Como veremos más adelante, el trabajo es una dimensión importante de la sociabilidad, que garantiza la integración, la interacción y la sociabilidad, pero existen otros ámbitos importantes, como la educación, la religión, el barrio, el arte y la cultura, entre otros.

Así, el momento de valoración del individuo privado de libertad no es solo un protocolo de inclusión en el sistema, sino un momento en el que es posible recabar información importante sobre su trayectoria social, a través de un instrumento que pueda, de hecho, apoyar la individualización de la pena para una vida en libertad que garantice las oportunidades y la realización de los derechos.

El trabajo de los profesionales especializados en Psicología, Trabajo Social, Pedagogía, Sociología, entre otros, debe incluir, además de las particularidades de cada conocimiento específico, un trabajo integrado con miras a elaborar un **Proyecto Singular Integrado** que permita conectar o reconectar vínculos en esferas importantes de la vida. Y, de esta manera, contribuir para que el individuo pueda retomar la vida en libertad civil con un abanico de oportunidades.

Así, estos profesionales deben, a través del **Proyecto Singular Integrado**, mediar el acceso de las personas a las políticas y programas sociales, realizados por el Estado o por las ONG.

Desde esta perspectiva, la mirada del profesional requiere sensibilidad y una actitud que considere al individuo, aunque sea privado de libertad, como un ciudadano cuyos derechos deben garantizarse.

Los enfoques que buscan solo la dimensión criminal y psicopatológica del individuo aportan poco a esta perspectiva. Un instrumento de "individualización de pena" o singularización, que busca diseñar un proyecto enfocado a los lazos sociales específicos de cada persona, no pretende controlar ni sancionar, sino garantizar el acceso a oportunidades en la comunidad, en el mercado y en el Estado.

SEPA MAS

Usted ya accedió a la **Ley de Ejecución Penal** anteriormente y se dio cuenta de que hay varias otras incluidas en ella, como la Ley N.º 10.792 de 2003, la Ley N.º 11.942 de 2009, la Ley N.º 12.312 de 2010, la Ley N.º 12.654 de 2012 y la Ley N.º 13.163 de 2015. Esto se debe a que la redacción de estas leyes complementa o altera la **Ley de Ejecución Penal** y, por lo tanto, se incorpora a ella.

2

LA “PREHISTORIA” DE LA CRIMINOLOGÍA EN BRASIL: UNA PERSPECTIVA CRÍTICA

Una pequeña parte de la historia de la Criminología en Brasil es capaz de explicar la ansiedad de la sociedad brasileña en la búsqueda de explicaciones biológicas sobre el perfil de las personas criminalizadas por el Sistema de Justicia. Lo que llamamos “prehistoria” o los inicios de nuestra Criminología son teorías que aún permanecen en el sentido común, en algunos discursos científicos e incluso en profesionales que trabajan en el Derecho, en el sistema penitenciario, en la salud pública, entre otros.

La “prehistoria” de la Criminología no está lejos de nosotros. Actualmente, volvemos a encontrar este enfoque en discursos que caracterizan al individuo que cometió un delito como un ser “monstruoso” o alguien que no pertenece a la humanidad. Como muestra Briggs (2007), al analizar un caso de infanticidio en Venezuela, estos discursos tienden a transitar por diferentes espacios y personajes — policía, prensa, ciudadanos comunes — produciendo desigualdades y dando forma a la opinión pública.

Esta “prehistoria” se inspiró en las ideas europeas, especialmente las de Cesare Lombroso, que llegaron a Brasil en el siglo XIX, siendo difundidas en el siglo XX por diversos médicos y profesionales del Derecho. El médico Leonídio Ribeiro fue un divulgador de las ideas lombrosianas a través de la publicación, en 1859, del libro *Criminologia* (ALVAREZ, 2005).

¿LO SABÍAS?

Cesare Lombroso fue un criminólogo y médico italiano que luego se convirtió en profesor de Psiquiatría (1896) y Antropología Criminal (1906). Lombroso sugirió que los delincuentes se distinguen de los no delincuentes por múltiples anomalías físicas.

Figura 1: Cesare Lombroso.



Para Lombroso, los delincuentes representan una reversión a un tipo de hombre primitivo o subhumano, conocido por características físicas que recuerdan a los simios, los primates menores y el hombre primitivo, hasta cierto punto conservados como "salvajes" modernos. Para él, estas "reminiscencias" constituyen un comportamiento biológico, inevitablemente contrario a las reglas y expectativas de la sociedad civilizada moderna.

Por su vez, Leonídio Ribeiro fue profesor de Medicina Legal en Rio de Janeiro y vicepresidente de la Sociedad Internacional de Criminología. Además de enseñar ideas criminológicas, Ribeiro actuó con fuerza en la práctica de esta teoría en la década de 1930. Durante este período, entre otras funciones, Leonídio Ribeiro fue director del Instituto de Policía Civil de Rio de Janeiro y creó el Laboratorio de Biología Infantil dentro del Juicio de Menores, en Rio de Janeiro.

El siglo XX fue una época en la que la Criminología buscó su legitimidad como ciencia. Los médicos y juristas buscaron conocimientos capaces de explicar la criminalidad, es decir, "por qué nacen los delincuentes". Estos profesionales formaron redes de cooperación, han enseñado en universidades, ocuparon cargos en el área de Justicia, buscaron incidir en las políticas públicas de combate la delincuencia y reformular la legislación penal (ALVAREZ, 2005).

Según Garland (*apud* ALVAREZ, 2005), las teorías actuales del delito van en dos direcciones: la "Criminología del yo", que considera que los individuos que cometen delitos son agentes racionales que calculan los costos y beneficios de sus acciones. Y la "Criminología del otro", todavía inspirado en Lom-

broso, que entiende al individuo como no racional, un “extranjero”. Mientras que la primera tesis se utiliza para exigir y promover acciones preventivas, la segunda se moviliza para presionar al Estado para que castigue cada vez con mayor rigor.

SEPA MAS

Sugerencia de lectura

Si quieres conocer un poco sobre la historia de la Criminología en Brasil a través de la trayectoria de Leonídio Ribeiro, lee el artículo “*Criminologia, antropologia e medicina legal: um personagem central*”(Criminología, antropología y medicina forense: un personaje central), de Leonídio Ribeiro, disponible en: <https://goo.gl/ijHZVt>.

Idealmente, lo que está en juego en la pena imputada a alguien es el objeto legal definido por el código y no la anomalía, enfermedades, inadaptaciones y los efectos de la herencia (ALVAREZ, 2005). Pero el análisis se convierte en el delincuente y no en el delito cometido, basado en un conocimiento científico supuestamente neutral (WOLFF, 2005, p. 30).

Cesare Lombroso (1835-1909) no fue el único que contribuyó al pensamiento criminológico moderno. Junto a otros pensadores, como Raffaele Garofalo (1852-1934) y Enrico Ferri (1856-1929), fue el encargado de defender la llamada **Escuela Positiva del Derecho Penal** (ALVAREZ, 2005).

SEPA MAS

Sugerencia de lectura

Para saber más, lea el texto 2, “*A contribuição de David Garland: a sociologia da punição*” (La contribución de David Garland: la sociología del castigo”) de Fernando Salla, Maitê Gauto y Marcos César Alvarez, disponible en: <https://goo.gl/BSUpBV>.

La Escuela Positiva de Derecho Penal se inspiró en el biodeterminismo presente en la Criminología moderna, que todavía se utiliza en la actualidad. Su principal característica es el discurso médi-

co-científico y la patologización del acto antisocial. La Escuela Positiva tuvo lugar después de la **Escuela Clásica**, cuyos principales representantes son Beccaria, Bentham y Von Feuerbach.

Para esta escuela, el objeto jurídico privilegiado no es el sujeto de la acción, sino el delito cometido. Así, lo que estaba en juego era la culpa y el castigo, así como el sacrificio de la libertad individual a través de la acción del Estado. Con la hegemonía de la Escuela Positiva en el debate penal, entra en escena el conocimiento médico y, con él, el individuo como foco en el estudio del delito (YAMADA, 2009).

Así, como señala el **Consejo Federal de Psicología**:

En un entrelazamiento de conceptos como monstruosidad, peligrosidad y personalidad delictiva, esta escuela, cuyos principales exponentes fueron Cesare Lombroso, Enrico Ferri y Rafael Garofalo acredita, como única fuente de conocimiento y criterio de verdad, la experiencia como hecho positivo y solo observable a partir de datos sensibles. Con ello, la criminología positivista buscó aplicar los métodos de reducción, observación y experimentación a los hechos sociales, filosóficos y humanos, con el fin de buscar un mayor esclarecimiento e iluminación sobre no solo el delito, sino principalmente el delincuente, siendo éste considerado monstruoso y peligroso que tendría que ser controlado por el sistema penal con la “ayuda” de la ciencia para mantener dicha seguridad y orden público (CFP, 2012, p. 33-34).

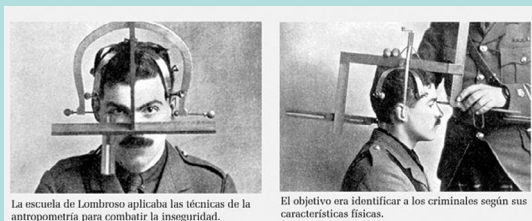
El italiano Cesare Lombroso se licenció en Medicina y fue un hombre de su época. Se inspiró en las ideas y pensamientos de la época, especialmente en las teorías positivistas y evolucionistas (ALVAREZ, 2005). Conocido por la teoría del “delincuente nato”, para él el comportamiento de los individuos está determinado por la Biología. Su teoría se basa en la perspectiva evolutiva del hombre, según la cual los delincuentes reproducen características físicas y mentales del hombre primitivo. Para construir esta teoría, Lombroso se basó en datos antropométricos.

SEPA MAS

Sugerencia de lectura

Para obtener más información sobre la teoría y la contradicción de la teoría de Lombroso, lea el texto 3, disponible en: <http://www.publicadireito.com.br/artigos/?cod=ea6b2efbdd4255a9>

Figura 2: La escuela de Lombroso.



Fuente: <https://incrivelhistoria.com.br/lombroso-criminoso-nato/>

INSTRUMENTOS ACTUALES BASADOS EN ESTRUCTURAS PSICOPATOLOGICAS

Los instrumentos de evaluación actuales aún no distan del todo de los inicios de la Criminología. De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Ejecución Penal (LEP), como se indicó anteriormente, la **Comisión Técnica de Clasificación (CTC)** tiene, en cada unidad penitenciaria, la tarea de elaborar un programa de individualización de la pena. Pero también hay otra etapa de clasificación, que “es la realización de dictámenes que capacitarán al Juicio de Ejecución Penal para decidir sobre los beneficios legales de los presos” (WOLFF, 2005, p. 138). Cuando el Juicio solicita esta última opinión, se tiene en cuenta que hubo un proyecto de individualización previo que debió repercutir en la vida del preso, permitiendo, o no, progresiones y conversiones de régimen.

Estos son los **Exámenes Criminológicos** que, desde la Ley n.º 10.792/2003 (BRASIL, 2003), no están bajo la responsabilidad de la CTC. Esta comisión es la encargada de aplicar el artículo 6, que consiste en elaborar un programa de individualización de la pena de libertad para cada persona condenada o en situación provisional.

La misma legislación, en su artículo 12, recomienda que los exámenes criminológicos no sean obligatorios, y la progresión de la pena puede ser atestiguada por la buena conducta penitenciaria, siempre que lo acredite el director del establecimiento penitenciario. Ante las controversias de la Ley n.º 10.792/2003, la Suprema Corte (Supremo Tribunal Federal – STF) y la Corte Superior de Justicia (Superior Tribunal de Justiça – STJ) definieron la conducta legal a través de los precedentes del STF N.º 26 (2009) y del STJ n.º 439 (2010), decidiendo que el/la juez/a puede solicitar el examen criminológico, siempre que la decisión esté motivada y fundamentada (CFP, 2012).

Esa inseguridad jurídica genera un marco de incertidumbre procesal, y no es posible encontrar un patrón de actuación de las CTC, que en ocasiones realizan exámenes criminológicos, en ocasiones actúan en los procedimientos de inclusión de personas en los centros penitenciarios y en ocasiones buscan realizar la ejecución de los procedimientos de individualización de pena.

SEPA MAS

Sugerencia de lectura

Si quieres saber un poco sobre el STF n.º 26 (2009) y STJ n.º 439 (2010), accede a:
<https://portal.stf.jus.br/jurisprudencia/sumariosumulas.asp?base=26&sumula=1271> y
<https://goo.gl/ctFiHT>.

Así, no se lleva a cabo la individualización de la pena y los exámenes e informes de personalidad son frecuentemente solicitados y redactados sin conexión con los expedientes de individualización. El informe de personalidad consiste en “realizar una indagación sobre el agente más allá del delito cometido, siendo (...) sometido a esquemas técnicos más profundos en los campos morfológico, funcional y psíquico” (WOLFF, 2005, p. 149).

Una de las razones aducidas para la falta de dossier individualizados es la falta de recursos humanos en las cárceles brasileñas y la ausencia de recompensas (WOLFF, 2005). Es decir, no hay suficientes profesionales para elaborar planes individuales y faltan oportunidades para incluir a las personas privadas de libertad en políticas y programas capaces de garantizar sus derechos.

Los informes de personalidad deben reflejar el seguimiento del preso y sus familiares a lo largo de la condena, pero, no pocas veces, se elaboran a partir de contactos muy breves. Incluso cuando existe una gestión orientada a individualizar la pena, los profesionales pueden ser responsables de un doble rol: brindar atención y preparar peritajes. Cuando los informes periciales se superponen con el proyecto de individualización y el cuidado, los profesionales tienen dificultades para actuar en prácticas capaces de preparar al individuo para reanudar la vida en libertad.

Los roles de los psicólogos, trabajadores sociales, educadores y otros profesionales del equipo son muy importantes, ya que interfieren en el proceso judicial en función de su conocimiento del preso. Al mismo tiempo, “(...) la actividad pericial tiene el peso de la responsabilidad de participar en una decisión que implica un compromiso con la sociedad y con la persona evaluada” (WOLFF, 2005, p. 151).

La exigencia de producir informes, paralelamente al aumento de la población carcelaria, puede consumir al equipo, dejando poco tiempo para la atención y para una mirada atenta a las relaciones sociales y los vínculos en ámbitos a ampliar en la prisión.

4 DIAGNÓSTICO DE PERSONALIDAD PSICOPÁTICA Y SU APARENTE NEUTRALIDAD

Además de la gran demanda de informes y la ausencia de planes individuales, también está el problema del carácter aparentemente neutral de las opiniones, que esconden juicios morales y posiciones rígidas de los profesionales. Estos juicios van más allá de la Criminología etiológica, que busca la patología. Por lo tanto, los informes a menudo no se basan en cuestiones teóricas y éticas de los profesionales involucrados.

La perspectiva tradicional de la individualización se basa en la “exigencia de cambiar el comportamiento e incluso la personalidad, que se realizan en base a criterios autoritarios externos a aquellos a quienes se dirigió la intervención” (WOLFF, 2005, p. 139), es decir, a la persona privada de libertad. Esta reflexión crítica es ampliamente compartida por psicólogos y trabajadores sociales, que entien-

den los juegos de poder en los que se insertan y los desafíos éticos que se imponen a su desempeño profesional dentro del centro penitenciario, especialmente a la hora de realizar Exámenes Criminológicos (FREITAS y otros, 2003).

Detrás de la aparente neutralidad de los informes hay una serie de cuestiones que influyen en las opiniones (WOLFF, 2005): la perspectiva teórica del profesional; los recursos instrumentales y técnicos de cada uno; las experiencias y trayectorias de cada técnico; las implicaciones administrativas en las cárceles que conllevará la opinión del profesional; los medios de comunicación y las opiniones y repercusiones de la prensa sobre el problema de la violencia en Brasil; más allá de las posiciones de clase y, por supuesto, de raza y género.

Los informes, en general, se preocupan por señalar si el individuo está psicosocialmente apto, si tiene madurez, responsabilidad y lamenta el delito cometido y el dolor infligido a alguien, se siente avergonzado y acepta el castigo. Lo que está en juego es evaluar si la persona privada de libertad se ajusta a las reglas y estándares sociales establecidos. Si bien esta es la “conciencia crítica” requerida para la progresión de la sentencia o la libertad condicional, hay personas que construyen su experiencia en delitos penales a partir de las condiciones sociales, culturales y económicas involucradas. Wolff (2005, p. 183) muestra que los presos no siempre verbalizan la expresión de culpa y reparación: “(...) una respuesta contraria a esta exigencia puede tener diferentes significados; la reacción a la autoridad técnica puede ser de sumisión o pasividad, indiferencia o desconocimiento respecto al requisito de declararse culpable”.

En muchos centros penitenciarios el modelo que se utiliza para realizar el diagnóstico de personalidad es el **clínico etiológico**, que abarca características fenotípicas (altura, peso, color de ojos), estado de ánimo, tatuajes, entre otros; también se busca relacionar los problemas emocionales con las causas de los delitos.

Sin embargo, la base etiológica como eje central de las opiniones — que tiene como objetivo diagnosticar psicopatía, rasgos paranoides, moderación ética débil, neurosis obsesiva, trastorno antisocial y rasgos maníacos — plantea problemas:

- a) falta de tratamiento adecuado, que no se limita a la medicación; y
- b) la producción de diagnósticos conectados en origen social y trastornos psicológicos.

Como veremos más adelante, una perspectiva diferente apunta a la necesidad de que los procedimientos de inclusión y calificación de las personas privadas de libertad estén en diálogo con un Proyecto Singular Integrado, para que la experiencia de la privación de libertad pueda significar un momento de resignificación en la trayectoria vital de las personas, sumando vínculos con la salud, la educación, el trabajo, el arte y la cultura.

Wolff (2005) sostiene que las personas privadas de libertad son conscientes de las limitaciones de los técnicos para evaluar sus condiciones específicas. La inseguridad en la valoración o una actitud poco colaborativa en los estándares esperados puede leerse como una limitación sociocultural, des-

precio por los expertos o falta de afecto. Al mismo tiempo, el individuo privado de libertad que habla demasiado, en un intento de complacer a los técnicos, puede ser evaluado con rasgos narcisistas o con baja capacidad para deprimirse ante el contexto inadecuado y degradante de las cárceles brasileñas. La “verdad, en este caso, es la definición del diagnóstico (...) centrada (...) en la subjetividad del experto, y no en el sujeto evaluado” (WOLFF, 2005, p. 187).

Buscar diagnósticos basados exclusivamente en hipótesis centradas en los trastornos de la personalidad como causantes de la criminalidad es una estrategia perversa, ya que muchos de estos trastornos también están presentes en el universo social. Pero entre las personas que viven fuera de las cárceles, estos trastornos no se consideran factores criminológicos.

Existen diferentes pruebas para realizar dichos diagnósticos. En general, tales instrumentos corroboran para construir, en sentido común, la imagen del individuo como patológico, anormal, violento, incapaz de socialización y sin referentes morales positivos. Así, se justifican las violaciones a los derechos y tratos inhumanos, además de repercutir en el desinterés por la implementación de políticas y programas de educación, trabajo, formación profesional y asistencia técnica.

PARA REFLEJAR

A partir del “discurso de la verdad”, basado en el paradigma positivista y que pretende representar la cientificidad, se predicen comportamientos y eventos futuros a partir de las características emocionales del presente. Esa perspectiva limita el sujeto a una categorización que también definirá su posibilidad o no de reincidencia; esto excluye la comprensión de los sujetos como partícipes de una realidad social contradictoria, en constante desarrollo, transformación y construcción. La idea de predictibilidad refuerza concepciones deterministas sobre el prisionero (...) (WOLFF, 2005, p. 189).

Uno de estos instrumentos es la Escala Hare PCL-R (Lista de verificación de la psicopatía revisada, en inglés, Psychopathy Checklist Revised), un instrumento para detectar psicopatía, que fue aprobado por el Consejo Federal de Psicología en 2005 y discutido por Yamada (2009). Se pretende evaluar la subjetividad psicopática a través de un cuestionario de 20 ítems que, en teoría, incluiría los aportes médicos, sociales, criminológicos y psicológicos del individuo. También pretende ser un modelo científico único para la individualización de la atención a las personas privadas de libertad. Sin embargo, su aparente “neutralidad” esconde juicios y distorsiones morales.

SEPA MAS

Sugerencia de lectura

La **Escala Hare PCL-R** (*Psychopathy Checklist Revised*) fue traducida al portugués por la psiquiatra Hilda Morana en su tesis doctoral en la Facultad de Medicina de la Universidad de São Paulo. En 2005, la Escala Hare PCL-R fue evaluada por el Consejo Federal de Psicología, que aprobó su uso.

Uno de los principales objetivos de la Escala Hare PCL-R es identificar a los sujetos con mayor probabilidad de reincidencia delictiva. Para ello, se compone de 20 ítems puntuados mediante entrevista semiestructurada, basada en una escala *Likert* de tres puntos:

0 = No aplica

1 = Presente hasta cierto punto

2 = Definitivamente presente

A partir de estos ítems, el investigador observa los rasgos manipuladores del sujeto bajo análisis, observando la falta de remordimiento o culpa, la falta de metas realistas a largo plazo, la delincuencia juvenil, la versatilidad criminal, entre otros aspectos.

La idea de utilizar la Escala Hare PCL-R es vista como una importante herramienta de diagnóstico en la toma de decisiones sobre el proceso del condenado en el sistema penal. A partir de los resultados planteados por la Escala Hare PCL-R, el investigador tendrá mayores elementos para separar a los delincuentes comunes de aquellos con alta probabilidad de reincidencia delictiva. Una vez hecho esto, la idea es poder promover la rehabilitación de delincuentes no psicopáticos y trasladar a los psicópatas a entornos adecuados.

Para obtener más información sobre la Escala Hare PCL-R, lea el texto "Estrutura fatorial da Escala Psychopathy Checklist-Revised (PCL-R): uma revisão sistemática" (Estructura de factores de la escala revisada de lista de verificación de psicopatía (PCL-R): una revisión sistemática), disponible en: <https://goo.gl/oxgxhY>

La Guía de Entrevistas e Información del PCL-R se divide en grupos de Factor 1 y Factor 2. El primer factor abarca cuestiones destinadas a detectar la personalidad psicopática: locuacidad/encanto superficial; sobreestima; mentira patológica; estafa/manipulación; ausencia de remordimiento/culpa; insensibilidad afectiva/emocional; indiferencia/falta de empatía; e incapacidad para aceptar la respon-

sabilidad por las propias acciones. El segundo factor busca definir si el individuo es o no socialmente desviado, abordando los ítems: necesidad de estimulación/tendencia al aburrimiento; estilo de vida parasitario; desequilibrios de comportamiento; trastornos de conducta infantil; ausencia de objetivos realistas y a largo plazo; impulsividad; irresponsabilidad; la delincuencia juvenil; y revocación de la libertad condicional.

Aún existen tres características que no encajan en los Factores 1 y 2, pero que, junto con los demás ítems, reafirmarían las características de la psicopatía: promiscuidad sexual; relaciones matrimoniales a corto plazo; y versatilidad criminal. Según Yamada (2009, p. 50), lo que está en juego en la Escala Hare PCL-R es “la producción de vida psicopática”.

Los ítems delincuencia juvenil, revocación de libertad condicional y versatilidad criminal tienen la intención de describir al individuo que pasó por el sistema de justicia. La delincuencia juvenil mide las detenciones; la revocación de la libertad condicional considera fugas e infracciones técnicas, como beber durante la libertad condicional, entre otras; y la versatilidad penal considera cargos y condenas.

Pero, como señala Yamada, siguiendo a Thompson (1983 *apud* YAMADA, 2009), existen controversias en estos ítems que pueden problematizarse, cuando se tiene en cuenta la realidad selectiva de las penas y la ausencia de antecedentes policiales y sanciones legales.

ACTIVIDAD DE FIJACIÓN

Revisa tu trabajo:

- a) Existe en su unidad algún instrumento de clasificación estándar aplicado a la admisión de personas privadas de libertad?
- b) ¿Ve alguna similitud con los factores indicados en la Escala Hare PCL-R?
- c) ¿Qué defectos ve en el modelo de clasificación utilizado en su unidad?

Las estadísticas oficiales, en Brasil y en todo el mundo, no revelan la realidad de los delitos. Muchas violaciones a la ley no son registradas por la policía, por lo que no son investigadas y no generan proceso de investigación policial y condenas por parte del Poder Judicial.

Para Yamada (2009), es necesario tener en cuenta las prácticas de castigo selectivo, porque:

Estudios realizados en Inglaterra muestran que solo el 3% de los delitos cometidos culminan en condenas y si tenemos en cuenta la referencia de la policía británica y su

sistema de justicia, hay que pensar que la situación brasileña no puede ser mayor que eso. Por lo tanto, cuando se trata de Derecho Penal, es necesario tener en cuenta las prácticas de castigo selectivo.

En Brasil, la selectividad social se revela en la criminalización de la exclusión social misma, que se puede observar a través de los registros y el perfil de la población penitenciaria. Según una encuesta realizada por el Ministerio de Justicia (DEPEN, 2009), el 77,5% de los reclusos han completado la educación primaria, de estos el 7,7% son analfabetos, el 12,3% están alfabetizados y solo el 0,38% de la población carcelaria tiene estudios superiores. En cuanto a los tipos de delitos intentados/consumados, el 52,5% son delitos contra la propiedad, el 12,7% están relacionados con delitos contra la persona, el 19,8% corresponden al narcotráfico y el 1,5% al tráfico internacional de estupefacientes. En lo que respecta a los delitos contra la administración pública, el dato es más tímido, apareciendo con un mísero 0,14%. En la categoría delitos cometidos por particulares contra la administración pública, los datos también son inexpressivos: 0,18% (YAMADA, 2009, p. 52).

La sexualidad también es otro punto en la Escala Hare PCL-R. Se investiga el número de relaciones matrimoniales, con parejas heterosexuales u homosexuales; si hubo una relación firme; la edad de la primera relación sexual; el número de parejas; lealtad, entre otros (YAMADA, 2009).

Estas preguntas no tienen en cuenta los cambios recientes en las citas, el matrimonio y la familia. Se trata de instituciones en las que la sexualidad es un fenómeno social central y que experimentan cambios a lo largo del tiempo: hoy, la experiencia sexual antes del matrimonio es frecuente; el matrimonio es más inestable, siendo también frecuentes las separaciones y divorcios; es común que las personas se casen más de una vez y, como resultado, los arreglos familiares son múltiples, incluidos los hijos que viven con la madre y su pareja o el padre y su pareja (SIMÕES, 2009).

Así, la Escala Hare no esconde ciertos valores culturales relacionados con una determinada concepción de la familia, que corresponde más a las normas aceptadas por el entrevistador que a las normas sociales que circulan en la sociedad.

Como lo señaló el psicólogo y profesor de Criminología, Pedro Paulo Bicalho, del Curso de Postgrado en Psicología de la Universidad Federal de Rio de Janeiro (*Universidade Federal do Rio de Janeiro – UFRJ*), en la audiencia pública “La práctica del examen criminológico en el sistema penitenciario”, celebrada en la Asamblea Legislativa de Rio de Janeiro (*Assembleia Legislativa do Rio de Janeiro – ALERJ*),

el tema central por discutir en el examen criminológico no es su cientificidad o no cientificidad, ya que la ciencia es una práctica social y, como toda práctica, produce discursos que legitiman esta práctica, o este examen. Se trata también de pensar en los efectos que este examen produce en el mundo (FREITAS y otros, 2013, p. 18).

Es decir, en los cuerpos y vidas de los sujetos encarcelados.

En cuanto al Factor 1, algunos de los elementos son un encanto superficial que denota personas que pueden usar términos técnicos, ser amigables y tener una buena presentación, mientras que la sobreestima indica confianza en sí mismos. La mentira patológica indica a las personas que mienten sobre su información personal y, cuando se enfrentan, no muestran vergüenza. La estafa/manipulación indica formas de robar, usar dinero familiar e incluso mantener tres o más relaciones al mismo tiempo, además de utilizar a los empleados para obtener ventajas dentro de las cárceles, como el contrabando de artículos. La ausencia de culpa denota el comportamiento del individuo que se preocupa más por sí mismo que por el sufrimiento infligido a los demás y a la sociedad (YAMADA, 2009). En este ítem, como señala el autor, si la persona privada de libertad demuestra que su sentencia fue severa o injusta, se puntuará un rasgo psicopático. Asimismo, con base en el ítem de sobreestimación, cualquier crítica al sistema judicial o al sistema penitenciario garantizará un puntaje para el individuo. Es, por tanto, una prueba perversa, en la que la puntuación es eminente. Según Yamada:

(...) Si el recluso no admite (o confiesa) su delito, obviamente no presentará culpabilidad o arrepentimiento y por lo tanto una inserción en la categoría 'ausencia de remordimiento o culpa'; si el sujeto no muestra culpa, en consecuencia, mostrará 'insensibilidad afectivo-emocional' así como 'indiferencia/falta de empatía', 'incapacidad para aceptar sus propias acciones' e inevitablemente será puntuado nuevamente. Por lo tanto, observamos que, si no se sigue el modelo cristiano de confesar la verdad, el preso encajará en al menos cinco ítems (YAMADA, 2009, p. 85).

De la relación entre el discurso médico y jurídico surgen las nociones de peligrosidad y perversidad, que se suman a la adecuación a las normas penitenciarias, la existencia o no de antecedentes penales, el apoyo familiar y laboral. En los informes, las cuestiones ajenas a los presos se interpretan como características de la ineptitud individual.

Así, si el individuo fue abandonado en la infancia, o si la familia no lo visita por motivos económicos, será sancionado. Incluso si no se ofrecen programas de formación profesional, el individuo debe demostrar que encaja en el rol de trabajador y padre de familia. Los informes rara vez abordan las limitaciones de la asistencia técnica en las áreas de salud, trabajo, educación, entre otras. Rara vez revelan el contexto social del individuo, aunque los profesionales de la psicología tengan sus acciones basadas en conocer la dinámica interna del individuo y los profesionales de la asistencia social trabajan en temas sociales (WOLFF, 2005).

Considerando el ítem falta de metas realistas y de largo plazo de la Escala Hare PCL-R, que se refiere al trabajo, podemos ver que las dificultades profesionales comunes a varios individuos, especialmente en contextos de dificultades económicas que afectan a toda la sociedad, pueden ser fácilmente utilizadas para puntuar rasgos psicopáticos (Factor 1). Así, para no ser puntuado en ausencia de un ítem de metas realistas, el individuo privado de libertad debe demostrar que tiene metas dentro de sus limitaciones, es decir, revelar metas de vida muy precarias.

PARA REFLEJAR

Para comprender las distintas concepciones, la razón y el intrincado debate en torno al tema, sugerimos consultar el libro *"Fragmentos de discursos (não tão amorosos) sobre o exame criminológico: um livro falado"* (Fragmentos de discursos (no tan cariñosos) sobre el examen criminológico: un libro hablado) (FREITAS y otros., 2013); Rio de Janeiro, una publicación por el Consejo Regional de Psicología de Río de Janeiro, disponible en: <https://goo.gl/HTIRVD>.

Se puede encontrar las voces disonantes de las opiniones de psicólogos, directores de prisiones y hospitales; trabajadores sociales, psiquiatras, educadores e inspectores de seguridad; defensores públicos que trabajan en la aplicación de la ley penal; abogados y jueces; además de las propias personas presas y egresadas de la prisión sobre el examen criminológico. El libro trae discursos recogidos en diferentes espacios: foros, audiencias públicas y textos de autores que contribuyeron a la reflexión sobre este tema.

También sugerimos la publicación *"Referências técnicas para atuação das(os) psicólogas(os) no sistema prisional"* (Referencias técnicas para el rol de los psicólogos en el sistema penitenciario) (CPF, 2012), elaborado por el Consejo Federal de Psicología, disponible en: <https://site.cfp.org.br/publicacao/referencias-tecnicas-para-psicologas-os-no-sistema-prisonal/>.

Per o si el deseo del individuo va salir de la pobreza, lograr una mayor educación y calificación profesional, se puede caer en una trampa, porque

(...) hay que afirmar que sus planes de futuro están enfocados a la formación de un ciudadano que cumpla con sus deberes, buen trabajador, con proyectos bien diseñados de capacitación y formación profesional, probablemente entrará en la categoría 'mentira patológica', ítem 4, y obtener una puntuación de todos modos (YAMADA, 2009, p. 74).

Según Batista (1997, p. 86 *apud* WOLFF, 2005, p. 196), "los psicólogos, psiquiatras, educadores, médicos y trabajadores sociales trabajan en sus opiniones, estudios de caso y diagnósticos, de la manera más acrítica, con las mismas categorías utilizado en la introducción de las ideas de Lombroso en Brasil". Los servicios, por el contrario, deben estar orientados a minimizar las condiciones de exclusión de los derechos de ciudadanía en los que se insertan las personas.

Por otro lado, las categorías de estos trabajadores se han estado reuniendo desde la década de 2000 para discutir el **examen criminológico**. Conscientes de que los psicólogos, psiquiatras y trabajadores sociales están llamados a aportar pruebas en los procesos penales, se han creado canales de diálogo para debatir los malestares y controversias que rodean el examen en diferentes áreas del conocimiento como Psicología, Psiquiatría y Asistencia Social (FREITAS y otros, 2013).

ACTIVIDAD DE FIJACIÓN

¿Reflexionó sobre la personalidad de la persona encarcelada? ¿Está claro que no siempre estuvo asociada con una sola característica individual? Luego, escriba con sus propias palabras lo que quiere decir con la construcción de la personalidad del individuo encarcelado. Después de leer los textos, ¿Cómo entiende la relación entre el crimen y la personalidad individual? ¿Entiende que la clasificación de la personalidad es una metodología suficiente para comprender el delito?

5 LA CONTRIBUCIÓN DEL ENFOQUE SOCIOLÓGICO

El proceso de garantía de los derechos ciudadanos de las personas privadas de libertad depende de una estrategia unificada de individualización de la pena centrada no en la patología, sino en la identificación de las interacciones, redes y vínculos sociales de las personas. No se trata solo de considerar las condiciones sociales, históricas, políticas y económicas de la criminalidad de forma aislada, sino de crear estrategias efectivas para conectar los lazos sociales. La Sociología es una disciplina que puede ayudar en esta tarea, junto con la Psicología Social y la Asistencia Social.

Uno de los autores clásicos de la Sociología que trabajó con la noción de interacción fue Georg Simmel. Para él, la sociología debería prestar atención a las interacciones entre los individuos y no solo al individuo de una manera única. Simmel entiende que la vida social está tejida por un amplio y variado conjunto de procesos interactivos. Tomada como unidad de análisis, la interacción concierne a procesos más amplios, como la constitución de la sociedad misma, así como la acción social del individuo. En Sociología (*Soziologie: Untersuchungen über die Formen der Vergesellschaftung*, 1908), Georg Simmel enfatiza que la sociedad solo es posible como resultado de las acciones y reacciones de los individuos entre ellos, es decir, a través de sus interacciones.

Norbert Elias, un sociólogo alemán que también estudió Medicina, Filosofía y Psicología, enseña que el comportamiento delictivo no es anormal.

ACTIVIDAD DE FIJACIÓN

Busca otras fuentes y escribe un párrafo sobre lo que entiendes por los derechos de ciudadanía de las personas privadas de libertad y egresadas del sistema penitenciario.

Por el contrario, es una situación de conflicto que está presente en todos los grandes centros urbanos, resultado de estrategias de inferiorización de algunos individuos ante sus dificultades para encajar en estándares socialmente aceptados. Elias y Scotson (2000) enseñan que estas estrategias de inferiorización pasan por la distinción de valores, por jerarquías de clasificación en las que algunas personas y familias son vistas como menos agradables, menos dignas, menos buenas. Al estudiar una comunidad de trabajo en Inglaterra, Elias afirma que:

*La clasificación de algunos jóvenes como delincuentes tiende a hacernos olvidar que la “conducta delictiva” se fusiona imperceptiblemente con la conducta no delincente. Si observamos el comportamiento de los niños y adolescentes en el contexto de su comunidad, encontraremos muchas formas de comportamiento de transición. **Los intentos de estudiar a los delincuentes, explicarlos y hacer predicciones sobre ellos, únicamente sobre la base de criterios individuales, a través de diagnósticos psicológicos no respaldados por diagnósticos sociológicos, a menudo no son confiables. Las condiciones de reproducción continua de los grupos de jóvenes delincuentes se encuentran en la estructura de la sociedad y particularmente en las comunidades donde viven grupos familiares con niños “delincuentes” y donde estos niños crecen (ELIAS; SCOTSON, 2000, p. 140, énfasis nuestro).***

Los jóvenes estudiados por Elías a menudo eran clasificados como de conducta inapropiada por otros miembros respetados de la comunidad, quienes se consideraban moralmente superiores, lo que contribuía a su constante desafío al orden establecido y los roles fijados. Esta estructura produjo y, al mismo tiempo, reprodujo a estos jóvenes.

Por tanto, no es posible clasificar un comportamiento sin tener en cuenta que las comunidades están formadas por una red de relaciones entre personas. Según los autores, es necesario tener en cuenta **la red de relaciones entre las personas que se organizan**. Las personas forman relaciones cuando trabajan, oran o juegan juntas. Siempre hay relaciones de interdependencia, ya sea en la ciudad, en el barrio, en el hogar o incluso en las cárceles. Es importante reconocer los tipos de interdependencia, estructuras y funciones, en comunidades particulares, o incluso aquellas que operan en la vida de un individuo.

Elías señala una configuración específica de familias antiguas en esta comunidad – que tenían posiciones en las instituciones locales (como las asociaciones de vecinos), mayor cohesión y solidaridad grupal, uniformidad de creencias y disciplina interna y externa, autocontrol inculcado desde la niñez, mientras que las familias recién llegadas a la comunidad no se adhirieron al código social aceptado por este medio. Estas familias tendían a mostrar menos autocontrol en situaciones requeridas por las familias antiguas, por ejemplo, rompiendo tabúes que los individuos de familias antiguas estaban capacitados para respetar y, por lo tanto, vistos como personas “que no conocen su lugar” (ELIAS; SCOTSON, 2000, p. 174).

Así,

lo que estaba en juego era el estatus y el poder de las antiguas familias, llamadas establecidas, mientras que las familias recién llegadas, llamadas de fuera, eran tratadas sobre la base de chismes humillantes y creencias estigmatizantes. Es en base a los afectos y las emociones que se produce esta forma de generalización (ELIAS; SCOTSON, 2000, p. 75).

El enfoque de Elías sobre la configuración social presupone que el punto de partida de la investigación sociológica es una pluralidad de individuos, que siempre son interdependientes. O todavía,

Decir que los individuos existen en configuraciones significa que el punto de partida de toda investigación sociológica es una pluralidad de individuos que, de una forma u otra, son interdependientes. Decir que las configuraciones son irreductibles significa que ni se pueden explicar en términos que impliquen que tienen algún tipo de existencia independiente de los individuos, ni en términos que impliquen que los individuos de alguna manera existen independientemente de ellos (ELIAS; SCOTSON, 2000, p. 184).



SÍNTESIS

En esta unidad, discutimos los inicios de la criminología moderna desde una perspectiva crítica, destacando la ansiedad de científicos y juristas por encontrar una respuesta biológica a la conducta delictiva. Además, hemos visto que en la actualidad existen instrumentos muy controvertidos que buscan encontrar y definir anomalías y enfermedades entre las personas que cometen infracciones. No descartamos la importancia de diagnosticar trastornos entre los ciudadanos, tanto los privados de libertad como los que viven en libertad civil. Creemos que la salud pública es un derecho de todos.

Sin embargo, los instrumentos basados únicamente en estructuras psicopatológicas nos dejan poco espacio para generar oportunidades, además de garantizar los derechos de los ciudadanos que actualmente se encuentran privados de libertad. También consideramos la preocupación de los profesionales que laboran en los centros penitenciarios por la necesidad de estructurar mejor la gestión penitenciaria, a fin de favorecer el trabajo de cuidado, tal como lo consagra la Ley de Ejecución Penal.

Finalmente, reflexionamos sobre la importancia de considerar el ámbito social y la red de relaciones de los individuos para que podamos relativizar la visión de sentido común de las conductas consideradas anormales. La Sociología es una especialidad que puede ayudar a distanciarnos de interpretaciones rápidas y fáciles de la realidad social.



Parte II

INTRODUCCIÓN CONCEPTUAL AL ANÁLISIS DE REDES SOCIALES (ARS) Y MATRIZ PARA LA GESTIÓN PENITENCIARIA

En esta unidad presentaremos los principales usos de la Metodología de **Análisis de Redes Sociales (ARS)** y sus elementos conceptuales. El contenido de la unidad permitirá comprender el enfoque de la metodología y sus amplias posibilidades de uso en las áreas de investigación social y gestión pública.

Examinaremos el concepto de redes y los diferentes tipos (internet, organizacional, laboral, personal, entre otros), para enfocarnos en el estudio de las redes personales, es decir, en la estructura de relaciones que establecen los individuos en diferentes etapas y esferas de la vida, que será objeto del instrumento de singularización del servicio.

Las redes sociales se pueden describir y analizar en base al conocimiento de sus elementos. La formalización conceptual y operativa de tales aspectos es fundamental para el uso de la metodología y, por ello, la enseñanza de este marco conceptual será nuestro punto de partida para lograr el objetivo de la unidad: brindar las referencias básicas sobre la metodología ARS, en con el fin de crear una base de conocimiento común para profundizar el contenido programático del curso.

La metodología que se discutirá es una valiosa herramienta de información sobre la relación entre el individuo y la sociedad y será fundamental para los gestores y equipos sociales de políticas penales en sus actividades de evaluación, al acercar y dilucidar la realidad también bajo la perspectiva de la vida social!

Así, vamos a debatir la importancia de las redes para el acceso de las personas a las políticas públicas y al mercado. Y, también, cómo un trabajo de articulación intersectorial puede contribuir a la singularización a través de la estrategia de Uso de Matriz para Políticas Públicas.

1 REDES SOCIALES Y SUS POSIBILIDADES DE ANÁLISIS

El concepto de redes sociales ha sido ampliamente difundido en el mundo académico y en las políticas públicas, integrado en programas y proyectos cuyo propósito es fortalecer las redes de gestión o recursos de **capital social** de personas y comunidades más pobres o segregadas (PAVEZ, 2006, ARRIAGA; MIRANDA; PAVEZ, 2005).

Uno de los problemas que enfrentan los investigadores y gestores que buscaban dimensionar el papel de la vida social y las interacciones en sus proyectos y programas es el de obtener y operacionalizar datos sobre la realidad social que pudieran expresar características de estas redes sociales o institucionales. Ante el desafío, los investigadores de las Ciencias Sociales desarrollaron la metodología de **Análisis de Redes Sociales (ARS)**; así, la consolidación de una herramienta metodológica permitió recabar información sobre las relaciones sociales e interacciones institucionales y distinguir aspectos de la realidad social para su valoración.

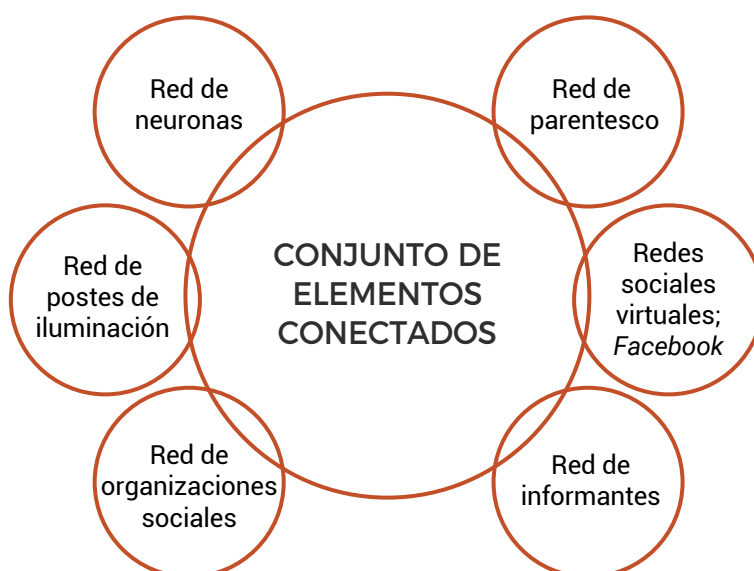
El instrumento de singularización de servicios, presentado en esta publicación, se basa en los antecedentes conceptuales y técnicos de la metodología de **Análisis de Redes Sociales (ARS)**, utilizada en el contexto de la investigación social y que tuvo sus elementos conceptuales adaptados a la dinámica del proceso de singularización de la pena, considerando que los encargados de esta tarea pueden contar con un instrumento que les permita entregar resultados en tiempo y forma.

Para comenzar a comprender la perspectiva metodológica de la **ARS**, primero discutiremos el concepto de redes y la especificidad de las redes sociales. El objetivo de esta unidad es llegar, paso a paso, a una tabla resumen de los principales términos y aspectos generales de la metodología.

1.1. Red: una palabra, muchos sentidos

Red es una palabra **polisémica**, es decir, presenta una multiplicidad de sentidos y significados, apuntando, por tanto, a diferentes fenómenos de la realidad — físicos, biológicos, etc. — y también se puede utilizar en un sentido metafórico, como, por ejemplo, cuando nos referimos a nuestra “red de amigos” para hablar de un conjunto de amistades. Pero hay en esta diversidad de significados un aspecto común que permite una definición general: la red es un conjunto de **elementos** conectados. Veamos algunos ejemplos:

Figura 3: Ejemplo de redes y conexiones.



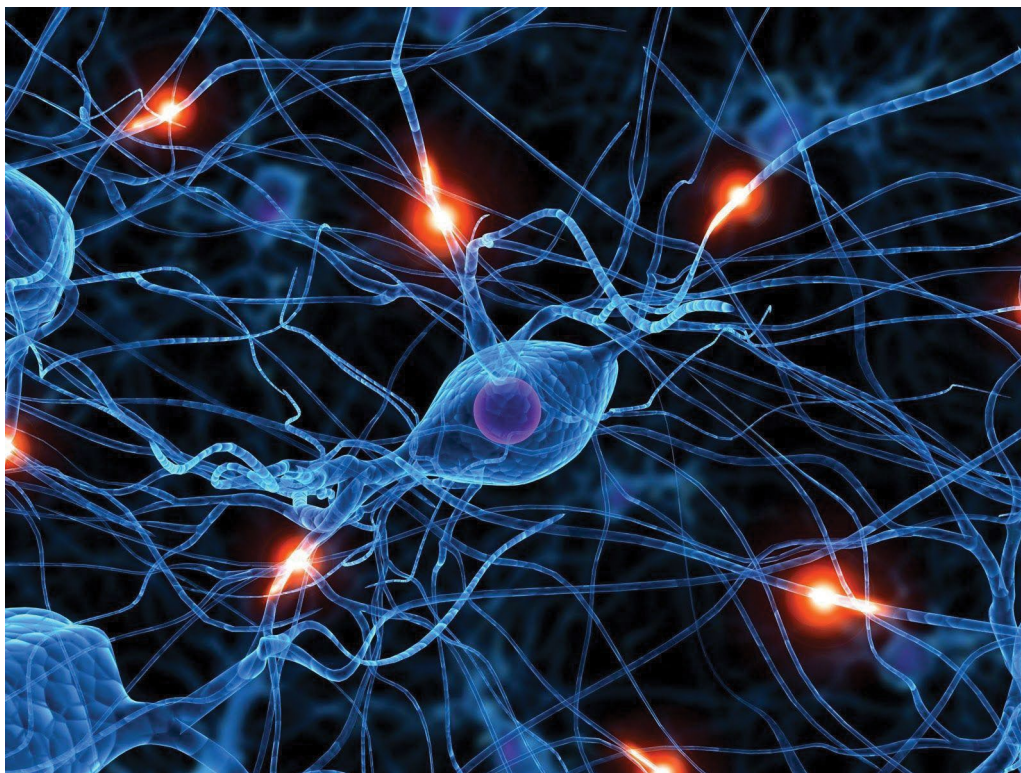
Fuente: Elaboración de las autoras.

En la Figura 3 vemos que el conjunto de elementos de la red es muy diverso, como postes de iluminación, neuronas, organizaciones, informantes, familiares, contactos, etc. Estos elementos son el aspecto principal de cualquier red, ya que definen su complejidad y tamaño. Veamos una ilustración de esta afirmación: la red de postes de iluminación en la Región Metropolitana de São Paulo es más grande que la red de una ciudad mediana o pequeña, según el área que debe cubrir y, por lo tanto, el número de postes que articulan el red eléctrica urbana.

Además del tamaño, las redes pueden variar según la heterogeneidad u homogeneidad de sus elementos. Pensemos, por un lado, en la red de organizaciones de salud pública que incluye instituciones públicas, secretarías, hospitales y también organismos de la sociedad civil. Por otro lado, tenemos la red de postes de iluminación que no tienen otro tipo de elemento que el propio poste. Por tanto, el conjunto de elementos conectados que forman una red puede variar en **tamaño y diversidad**.

En la figura también es posible notar que los conjuntos de elementos son de diferente naturaleza. Tomemos, por ejemplo, la red de neuronas y la red de amistades. Para estudiar la red de neuronas en un ratón de laboratorio, se necesita una serie de equipos para registrar la estructura del interior del animal (monitores, microscopios, fotografías magnéticas, etc.). En este caso, el objeto es fundamentalmente una organización física y biológica:

Figura 4: Red de neuronas.



Teniendo esto en cuenta, podemos preguntarnos cómo analizamos la complejidad, el tamaño y otras características en el caso de una red de amistad. Tendremos que hacer uso de un instrumento desarrollado dentro de las Ciencias Humanas y que permita recolectar información sobre los elementos fundamentales de las redes sociales — la metodología de **Análisis de Redes Sociales (ARS)**. Pero antes de aprender la metodología, necesitamos saber qué elementos y qué distingue a una red social en relación con otras redes.

Una red social se puede definir principalmente por el hecho de que se organiza en un nivel intermedio entre la sociedad y el individuo y/o las organizaciones. Por tanto, una **red social es producida o construida por una determinada estructura social y también por la acción de los actores sociales**. Al referirnos a los actores, destacamos precisamente la capacidad de agencia de estos actores, es decir, de reunirse, comunicarse, ponerse en contacto, realizar actividades en conjunto por un tiempo determinado, entre otras acciones. Por tanto, es la acción la que caracteriza las interacciones sociales.

Así, tenemos los elementos básicos y fundamentales de cualquier red social: el **actor o agente** y el **vínculo social**. A partir de estos dos elementos básicos, podemos describir y observar el espectro más amplio de actores y tipos de vínculos sociales que componen nuestra efervescente sociedad.

Cuando nos referimos a la posibilidad de escribir y observar las redes sociales, ya estamos señalando las perspectivas metodológicas de la **ARS**.

1.2. Tipos de redes sociales

Según Marques (2012a), las redes sociales están conectadas con las relaciones entre individuos, grupos y entidades en las sociedades. Desde un punto de vista microsocial, las relaciones que construyen los individuos y las entidades revelan vínculos diferentes, a través de los cuales las personas tejen lazos sociales para resolver problemas, buscar ayuda, trabajar, estudiar, producir arte, cuidar su salud, etc. Así, las redes personales muestran la sociabilidad de los individuos y sus ámbitos de relación: familia, barrio, amistad, trabajo, ocio, religión, asociación, entre otros posibles. Las redes sociales son “estructuras de mediano alcance, en continua transformación, que median el acceso de los individuos a las oportunidades en general” (MARQUES, 2012b, p. 30) o, todavía:

Las redes sociales son patrones complejos de relaciones de diferentes tipos acumulados a lo largo de la vida y en constante cambio. Son heterogéneos, varían de un individuo a otro, son intrínsecamente dinámicos y pueden ser movilizados por ellos de diferentes maneras dependiendo de la situación. Incluso el significado y el uso de estas redes pueden variar para personas de diferentes grupos sociales.

(...) En consecuencia, las redes deben ser consideradas simultáneamente relacionales (en el sentido de que se componen de relaciones) y relativas (en el sentido de que su movilización puede variar según la situación). Para alcanzar plenamente estas dimen-

siones, los estudios deben captar tanto la estructura (las propias redes y sus características) como su movilización en la sociabilidad cotidiana (MARQUES, 2010, p. 16).

Las redes se pueden representar visualmente mediante **sociogramas**. Son gráficos en los que los elementos que acabamos de presentar, que constituyen las redes sociales, se representan a través de **líneas** (vínculos sociales) y **nodos** (actores sociales).

Las medidas de la metodología de análisis de redes se basan, principalmente en el lenguaje de la teoría de grafos, en conjuntos de elementos y sus relaciones (el primero representado por **puntos** y el segundo por **líneas**). Así, una matriz que describe los vínculos entre un grupo de personas se puede convertir en un **gráfico de puntos conectados** por líneas representadas en un **sociograma**. Veremos que la teoría de grafos será fundamental para crear medidas de análisis de redes sociales.

REDES PERSONALES

Para casi todo el mundo, la red de amigos y contactos de Facebook debería resultarle familiar. Como puede ver en la figura, este es el conjunto finito de contactos de un individuo. Por ejemplo, Sérgio P., representado por el **nodo** en el lenguaje de la metodología de red, se ubica en el centro del **sociograma**; sus amistades (Carolina, Pedro, João, etc.) también están representadas gráficamente por otros nodos dispuestos alrededor de Sérgio. Los vínculos entre ellos se representan en el **sociograma** mediante **guiones** o **líneas**. Además de las amistades de Sérgio con otros, también están sus amigos y familiares que se conocen. Pueden ser grupos de amigos de la escuela o la universidad o incluso compañeros de trabajo.

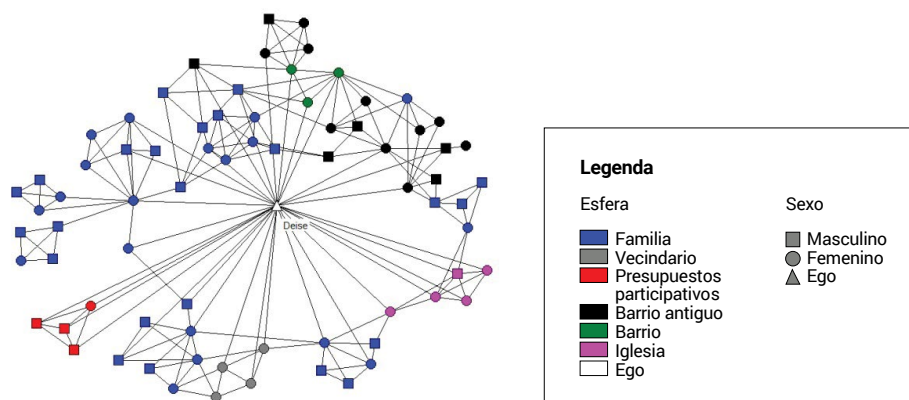
Cuando hablamos de **actividad relacional**, estamos hablando de aquellas acciones de interacción social, es decir, conversaciones, visitas, realización de actividades conjuntas, encuentros, reuniones, entre otros, en diferentes contextos sociales. Como se puede imaginar, esas actividades son intensas y dinámicas.

Si quieres saber un poco más sobre esta historia, te sugerimos leer un estudio detallado de las formas de interacción del sujeto en la vida cotidiana: GOFFMAN, E. *A representação do eu na vida cotidiana*. Petrópolis: Voces, 2009. ("La representación del yo en la vida cotidiana", en español).

El **sociograma** mapea estas conexiones y contactos que surgen de las actividades relacionales. Si bien es posible analizar y visualizar esta información, la dinámica y complejidad de las actividades relacionales se debe trabajar a través de entrevistas en profundidad, cuestionarios y otros recursos de

investigación y recolección de datos, para obtener información de contexto. En definitiva, la red social que se organiza en torno a un individuo y los sujetos a los que está vinculado, además de los contactos entre ellos, se conoce en la metodología **ARS** como **red egocentrada** o **red personal**.

Figura 5: Ejemplo de red personal.



Fuente: GUIMARÃES, N. A. y col.

El análisis de las redes personales se realiza a partir de los vínculos del individuo con el otro y los vínculos entre ellos (SCOTT, 1992; WASSERMAN; FAUST, 1994). Pero, como ya hemos señalado, la herramienta metodológica **ARS** permite el estudio de diferentes configuraciones sociales. Además de las redes personales, la metodología también permite el análisis de redes colectivas y/u organizativas, es decir, tratar con actores sociales reunidos en torno a una temática o actividad concreta.

Como ejercicio para comprender este tipo de red, vaya a su red personal y haga un pequeño **sociograma** (como el ejemplo que hemos mostrado) sobre sus conexiones personales y las conexiones de sus redes. Para ello, utilice la red de Facebook.

No es necesario investigar mucho, especialmente si tiene una red de Facebook muy extensa. Tampoco es necesario publicar este **sociograma**, ya que desarrollaremos un trabajo adicional que dará como resultado la publicación.

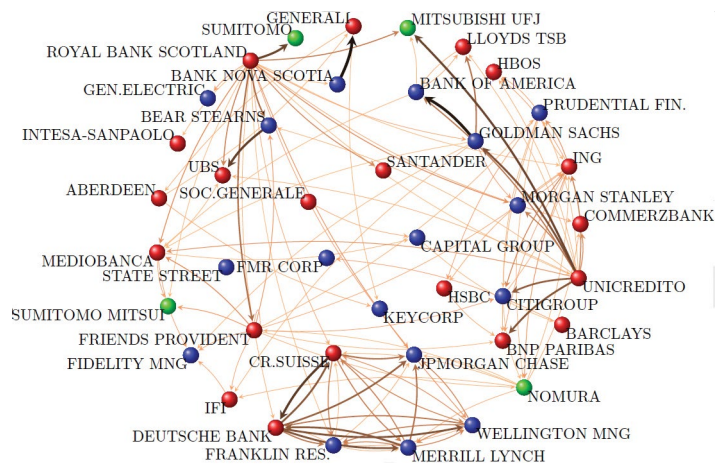
REDES COLECTIVAS U ORGANIZATIVAS

Las redes colectivas, a diferencia de las redes personales, permiten la visualización de interacciones entre un grupo de actores. Su análisis está orientado a mapear las relaciones de un sector o campo de actividad en particular, ya sea formal, informal, legal, ilegal, etc.

En el caso de las redes colectivas, los **nodos** (es decir, los actores sociales) pueden analizarse desde el punto de vista de su posición en el conjunto de la red. A diferencia de la red personal (cuyo foco de análisis es la red de un sujeto o individuo específico), en redes colectivas y/u organizacionales es posible describir y analizar no solo el número de enlaces y participantes, sino también cuáles de estos tienen un rol que lo distingue del conjunto de actores sociales, ya sea por el número de vínculos o por la posición estratégica de “puente” con otros sujetos u organizaciones.

Como veremos en las siguientes unidades, para el abordaje metodológico de las redes sociales, este individuo tendría una centralidad desde el punto de vista del rol mediador. Veamos un ejemplo de redes colectivas o corporativas:

Figura 6: Ejemplo de red corporativa.



Fuente: S. Vitali, J.B Glattfelder y S. Battiston.

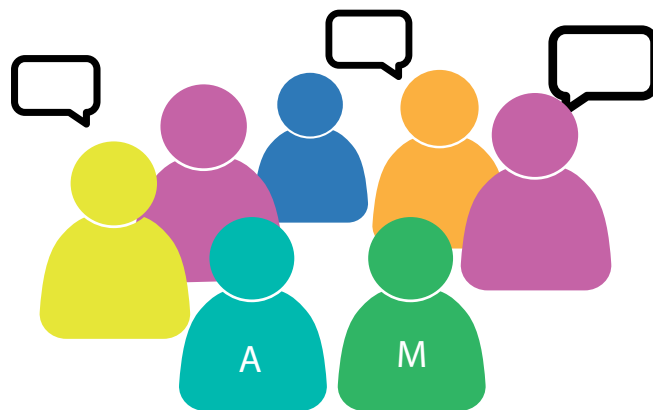
El **sociograma** que se muestra en la Figura 6 representa la red del sistema financiero internacional. Los **nodos** cuentan con organizaciones suizas, alemanas, estadounidenses, etc. En 2011, la revista *New Scientist* demostró que un pequeño número de bancos gestionaba una alta proporción de la economía mundial. En la explicación de la revista, las instituciones financieras y bancos multinacionales obtienen sus ganancias cuando la economía "se calienta" y el crédito aumenta, y este grupo finito de actores, articulado por vínculos de transacciones financieras, juega un papel crítico en el curso de las crisis mundiales más recientes.

En la figura también es posible observar que algunos enlaces están representados por **guiones** y otros por **flechas**. En este último caso, la **dirección** del flujo de información o acciones financieras se indica en el **sociograma**.

LOS RECURSOS DE LAS REDES SOCIALES

Un ejemplo clásico para ilustrar lo que se entiende por el significado de los flujos que circulan por las redes sociales son las redes de “chismes”. En ellos, João le dice a María que le dice a Cristina, ¡y así sucesivamente!

Figura 7: Personas en conversaciones.



Fuente: Elaboración de las autoras.

Por otro lado, los recursos que circulan en una red social suelen ser valiosos para el sujeto o actor social que busca su inserción o posición social en un determinado campo de actividades. El concepto de capital social se ocupa del papel de las redes sociales y los recursos movilizados a través de ellas. Lin (2001) observa que cuanto mayor sea **la extensión y diversidad de los vínculos sociales de un individuo, mayor será el acceso al capital social**: facilitando el flujo de información, influencia, prestigio, entre otros. En la definición del autor: “El capital social puede entenderse como los recursos disponibles en las redes sociales y a los que acceden los actores a través de su agencia” (LIN, 2001).

En esta definición, existe la idea de **agencia social**, es decir, interacciones entre individuos en una determinada red social que les permiten acceder y utilizar recursos para sus fines. El acceso al capital social sería la motivación básica para estas interacciones, que pueden ser entre individuos de un mismo grupo o de diferentes grupos (PAVEZ, 2006). Así, como destacan Wasserman y Faust (1994) y Emirbayer (1997), los vínculos sociales constituyen verdaderos canales de transmisión de recursos materiales e inmateriales (información, influencia, bienes e incluso posiciones).

2

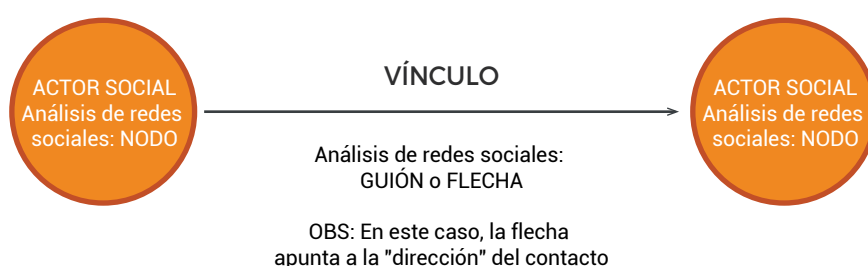
ELEMENTOS Y CONCEPTOS DE LA METODOLOGÍA

Hemos visto hasta ahora que la metodología **ARS** nos permite observar y estudiar diferentes tipos de configuraciones sociales (redes personales, colectivas, redes organizacionales, etc.) y también describir sus características, tales como: el número de actores, la intensidad de las actividades relacionales e incluso representar gráficamente las redes sociales a través de **sociogramas**. Esta valiosa herramienta nos proporciona, por tanto, información sobre la vida social a través de un instrumento de conceptos y elementos para poder recolectar datos de forma sistemática y analizar sus resultados, es decir, de forma regular y metódica.

Destacamos que el punto de partida de la perspectiva metodológica de las redes sociales fue la comprensión de sus elementos fundamentales y que conforman la definición que hemos visto de redes: un conjunto de **elementos conectados**. En el caso de las redes sociales, estos elementos son: los actores sociales (representados en los **sociogramas** por **nodos**) y el **vínculo** (representado por **líneas, guiones o flechas**) resultado de la agencia y/o contexto social del sujeto.

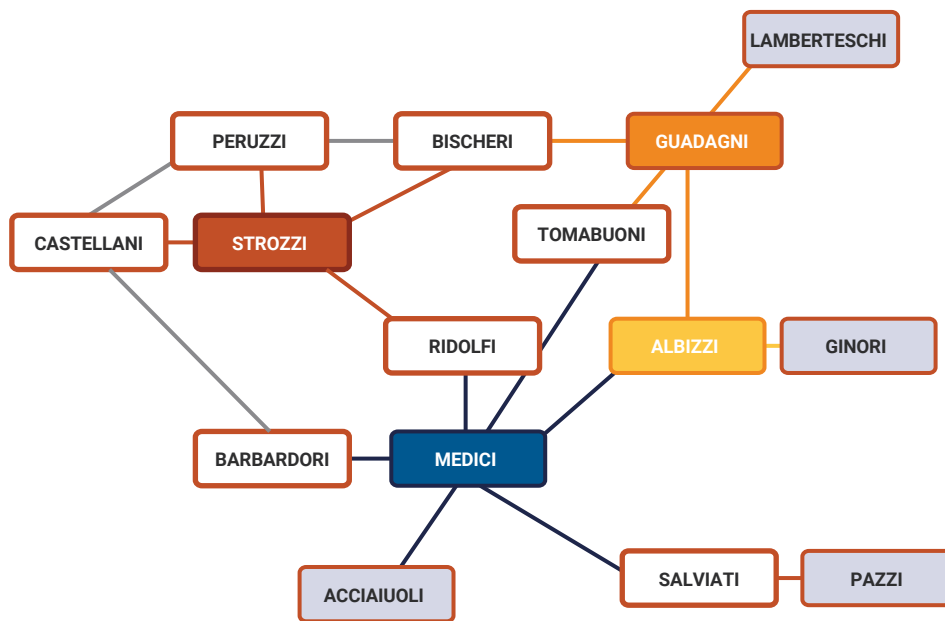
Es importante recalcar una vez más que los vínculos y actores sociales son **múltiples**. En otras palabras, la perspectiva metodológica de las redes sociales nos permite trabajar con la complejidad de tipos de interacciones existentes en la vida social: lazos de amistad, parentesco, corrupción, participación, movilización política, etc., y entre diferentes actores, ya sean individuales, organizacionales, colectivos o grupal: sindicatos, clientes, partidos políticos, empresas, líderes comunitarios, migrantes, entre otros.

Figura 8: Análisis del vínculo de los actores sociales.



Continuemos con nuestros ejemplos. Ahora, nuestro desafío es identificar cada elemento de la red y el tipo de vínculo que los articula.

Figura 9: Red de bodas de la familia Medici.



En el ejemplo, tenemos el **sociograma** de las familias florentinas articuladas por las relaciones matrimoniales, como parte de una estrategia para alcanzar el poder económico y social. En el centro tenemos a la familia Medici y aquellas familias cuyos miembros se han unido directamente. Para la construcción de esta red social, el investigador consultó los registros históricos que señalaban los matrimonios realizados entre familias florentinas.

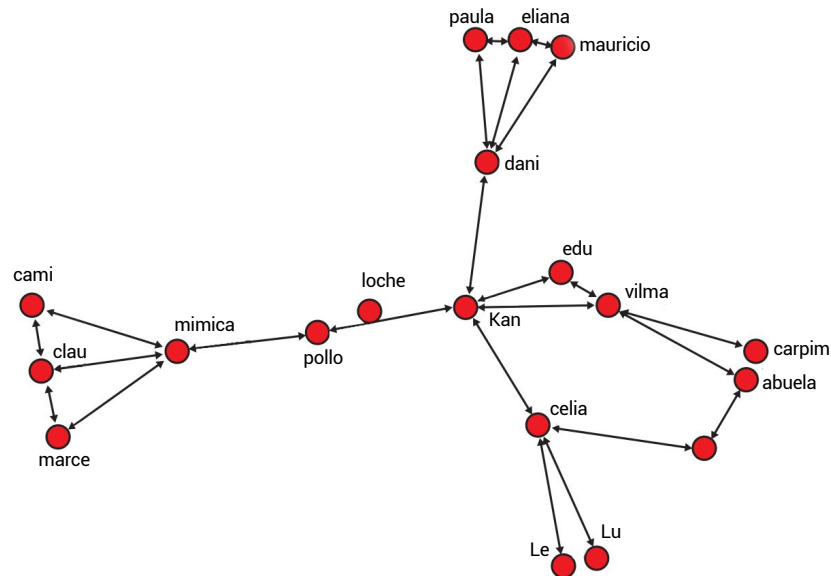
Nodos: familias de la élite florentina del siglo XV.

Vínculos: matrimonios.

Fuentes de datos: registros históricos.

Los datos que se utilizan para construir la red son lo que llamamos "datos relacionales", que expresan información sobre los enlaces.

Figura 10: Red personal de Kari.



Fuente: Elaboración de las autoras.

En nuestro segundo ejemplo, tenemos una red personal. Los contactos, como se puede observar, se organizan en torno al sujeto entrevistado, Kari. Además de los enlaces directos, también existen enlaces entre terceros que forman pequeños clústeres en los que la actividad relacional es más intensa. Este es el caso del grupo de contacto en la parte inferior, a la derecha del sociograma, en el que se encuentran los familiares maternos de Kari. En este caso, la recolección de datos relacionales se realizó a través de una entrevista, cuyas técnicas se discutirán en la siguiente unidad.

Nodos: hermana, padre, madre, abuelos, primos, amigos.

Vínculos: familia y amistad.

Fuentes de datos: entrevista personal.

Tenga en cuenta que la imagen del **sociograma** también trae información sobre el *software* que permitió la visualización de la red, **NETDRAW**.

Más adelante conoceremos los programas desarrollados para visualizar y trabajar con datos en redes sociales. Lo importante, por ahora, es que puedes discriminar los elementos de una red representados en los **sociogramas**.

Las redes se pueden representar visualmente mediante **sociogramas**. Son gráficos en los que los elementos que acabamos de presentar, que constituyen las redes sociales, están representados por **líneas** (vínculos sociales) y **nodos** (actores sociales).

Las medidas de la metodología de análisis de redes se basan, principalmente en el lenguaje de la teoría de grafos, en conjuntos de elementos y sus relaciones (los primeros representados por **puntos** y las segundas por **líneas**). Así, una matriz que describe los vínculos entre un grupo de personas se puede convertir en un gráfico de **puntos conectados por líneas** representadas en un **sociograma**. Veremos que la teoría de grafos será fundamental para crear medidas de análisis de redes sociales.

3 REDES PERSONALES Y ESFERAS DE SOCIABILIDAD

La relación con las esferas de la sociabilidad, como las organizaciones laborales, educativas, culturales y religiosas que operan a lo largo de la trayectoria vital de una persona, puede contribuir a incrementar el acceso de las personas a determinados servicios y bienes materiales o inmateriales, que van desde el dinero hasta la información y el apoyo emocional. Las conexiones sociales con personas u organizaciones pueden proporcionar interacciones a lo largo del tiempo que contribuyen a aumentar las oportunidades de vida. El trabajo de Bidart y Lavenu (2005 *apud* MARQUES, 2012, p. 28), por ejemplo, indica que eventos como permanecer en la escuela, ingresar a la universidad y conseguir un trabajo tienden a incrementar la red.

Comprender la red de un individuo significa tomar en serio sus representaciones sobre las relaciones que establecen. Por tanto, esta información es cognitiva. Es importante considerar que las redes no son estructuras fijas y terminadas, sino que están en constante transformación (MARQUES, 2012). Algunos eventos en trayectorias individuales a menudo transforman redes. Este es el caso de la privación de libertad, que suspende vínculos con algunos ámbitos.

Por este motivo, el tipo de red en la que nos centraremos son las redes personales. Es decir, en la estructura de relaciones que establecen los individuos en las distintas etapas y esferas de la vida que serán objeto del **instrumento de singularización**.

Las redes personales se articulan entre la vida social, la historia personal y la acción del individuo y revelan el tipo de integración que los sujetos tienen en la sociedad.

La primera característica importante de las redes personales es que generalmente brindan compañía y apoyo. Cuando hablamos de apoyo o soporte pensamos tanto en la dimensión afectiva como en material: contención, ayuda, préstamos, etc. Así, las redes personales tienen un componente de vínculos íntimos y activos con vecinos, amigos, colegas y familiares. Cuando nos referimos al hecho de estar activo, enfatizamos que estos vínculos se experimentan con quienes el individuo mantiene un contacto intenso y frecuente.

Por tanto, la trascendencia fundamental de las redes personales en la vida de los individuos depende de cómo puedan ser utilizadas como recursos para obtener apoyo social, entendido como empatía, apoyo emocional, material, ayuda o información (BLOCKLAND, 2003; WELLMAN, 2005).

Para estudiar las redes personales, es importante comprender cómo se construyen los lazos sociales y por qué encontramos una amplia variedad de tipos de redes personales. Esta diferencia dependerá principalmente de:

- el contexto social;
- la trayectoria individual;
- la fase o ciclo de vida en el que se encuentra el sujeto.

Existen clasificaciones que muestran que los individuos que viven en las grandes ciudades conocen a mucha gente, tienen diferentes espacios de sociabilidad (ocio, estudios, trabajo, etc.) más allá del contexto familiar más inmediato, y mantienen un stock de contactos latentes que pueden reactivarse según tu conveniencia. Estos se consideran **relaciones potenciales**. Por otro lado, los contactos directos o la intimidad son más restringidos con relación a sujetos cuya vida transcurre en áreas rurales o pequeñas aldeas (SIMMEL, 2005).

En general, los cosmopolitas de la metrópoli tienen mucha información debido a la abundancia de contactos que no necesariamente implican intimidad. Ahí radica la idea del sociólogo Mark Granovetter sobre la fuerza de los vínculos débiles, que a menudo son los que nos ayudan a obtener recursos distintos y valiosos.

¿Quién no ha recibido información sobre empleo, se enteró de una oportunidad o conoció su pareja a través de un amigo o un conocido? Así, se destaca que existen oportunidades a las que pueden acceder sujetos que provienen de vínculos más allá de los que brindan apoyo y son directos o intensos.

Para Granovetter, los vínculos débiles son menos intensos y frecuentes, frente a los vínculos fuertes, mantenidos dentro del propio grupo, que no necesariamente se prestan al establecimiento de estos **puentes**. De ahí que el autor habla de la fuerza de los **vínculos débiles**. Los vínculos débiles son importantes para transmitir información, producir coordinación y acción conjunta, y conectar a diferentes actores. Por ello, por ejemplo, en el caso de personas que nacen en un contexto de pobreza y segregación social, el rol estratégico de ciertos **mediadores** tiene un valor importante en términos de acceso a recursos, como información laboral, programas y políticas sociales, entre otros.

Desde el punto de vista de los ciclos vitales, también hay sujetos cuyas redes son pequeñas y mantienen relaciones muy restringidas. Este es el caso de algunas personas mayores que pierden sus contactos y redes relacionadas con el trabajo, amistades, etc. Los individuos que se encuentran en la etapa juvenil de la vida tienden a ingresar a un movimiento de expansión de sus redes sociales porque ingresan, durante este período, a la educación superior y al trabajo y a formar parte de nuevos grupos sociales como clubes, iglesias, etc.

Otro tipo de red personal es aquella que se puede llamar **encapsulada**. Son redes pequeñas, concentradas geográficamente (redes locales), que presentan una gran proximidad entre sus miembros (con contacto exclusivo cara a cara), una alta densidad (todos los miembros de la red se conocen y están vinculados), implicando una alta frecuencia de contacto entre sus miembros y manteniendo un interés común (fútbol, chismes, etc.).

Los lazos en este tipo de redes implican compañerismo, intercambio de favores y, en algunos casos, confianza e intimidad. Estas redes personales se encuentran comúnmente en barrios o lugares más segregados en las ciudades (MARQUES; SAMPAIO; AGGIO, 2013). En este sentido, el análisis de redes muestra que el barrio, como ubicación geográfica, es una dimensión relevante para la composición y características de las redes personales.

También hay hechos en la vida de un individuo que, relatado por él en entrevistas sobre su trayectoria, pueden incrementar sus vínculos sociales o disminuirlos. El ingreso a la universidad, como hemos visto, se convierte en un momento de ampliación de contactos para los jóvenes. El matrimonio para algunas mujeres, en cambio, por la desigualdad de género, es un momento de restricción

del contacto con las amistades, llevando a quienes se convierten en amas de casa a desarrollar sus actividades dentro del hogar o en el reducido círculo familiar (PAVEZ, 2015).

En este sentido, y pensando en el tema del encarcelamiento en la vida del sujeto, cabe preguntarse: ¿cuál es el impacto en la red personal del individuo que se encuentra privado de libertad? Este es un tema central que también nos permite comprender la vida social y las redes personales de estos sujetos.

El primer paso, para empezar a proporcionar y evaluar este impacto, es describir cuál es la red del sujeto y cuáles son sus características: ¿será una red encapsulada o, por el contrario, tendrá mediadores? ¿Tus contactos provienen principalmente de tu vecindario? ¿Cuáles son los tipos de vínculos que predominan en la vida del sujeto, familiares o de amistad?

Para conocer estos aspectos es fundamental conocer la trayectoria vital del individuo: saber cómo fue su vida social, cuáles son los principales acontecimientos y cambios, y cómo se organiza esta sociabilidad. Aquí entra un concepto fundamental para el uso y aplicación del instrumento de singularización: las **esferas de la sociabilidad**.

Las esferas hacen referencia a la sociabilidad de los individuos organizados por un contexto que delimita un conjunto de vínculos y contactos específicos y, en algunos casos, incluso identidades y lenguajes (MARQUES; SAMPAIO; AGGIO, 2013). Un ámbito común y fundamental de la sociabilidad es el de la familia. Es el resultado de la presencia de tipos específicos de vínculos en los que, en ellos, los sujetos se relacionan a través de lazos de parentesco.

Otros ámbitos relevantes que conciernen al contexto son los del trabajo, el barrio y los estudios. Se constituyen a partir de un contexto de vínculos y sujetos disponibles en el barrio, en el lugar de trabajo o en la escuela, y ocurren a través del desarrollo de la interacción de los sujetos.

También existen ámbitos de la sociabilidad que se organizan en torno a actividades asociativas, como iglesias o clubes. La presencia de una o más de estas esferas en la vida de un sujeto depende de su trayectoria o de su historia de vida, como vimos anteriormente. En el trabajo de Bittar (2011) sobre las trayectorias escolares de los jóvenes residentes de la periferia urbana de Rio de Janeiro, la familia, la escuela, el barrio, el trabajo, la iglesia, los programas sociales y el ocio se destacan como los principales ámbitos de la sociabilidad.

Es importante resaltar que, en situaciones de crisis personal, como la delincuencia, se desactivan algunas esferas o se observa una situación de ruptura, debido a un cambio de trayectoria, como el abandono escolar, eclesial o incluso familiar.

Con base en un estudio de redes personales de personas de bajos ingresos en São Paulo y Salvador, Marques y Bichir (2012) señalan que sus redes tienden a ser más pequeñas, menos diversificadas en términos de sociabilidad y más locales en comparación con las redes de individuos de clase media. Decir que la red de un individuo es más local significa que sus vínculos se limitan a su lugar de residencia.

SEPA MAS

Sugerencia de lectura

Si quieres saber un poco sobre la relación entre las redes sociales y la pobreza, lee el texto, disponible en: <https://www.revistas.usp.br/revusp/article/view/34881>

Al mismo tiempo, las redes de personas pobres también son muy diferentes entre sí, lo que sugiere una gran variación de redes entre personas de un mismo grupo social. Así, las redes individuales reflejan mejores o peores situaciones sociales, por lo que las redes sociales son importantes para que entendamos determinadas condiciones de vida, además de sus diferencias.

Marques y Bichir (2012) señalan que las mejores situaciones sociales se identificaron entre los individuos que contaban con una red de tamaño medio, con vínculos establecidos más allá del lugar de residencia y vínculos con ámbitos de trabajo, religión y asociaciones.

Luego de realizar 362 entrevistas con personas pobres (209 individuos en São Paulo y 153 en Salvador), los autores construyeron tipologías que comprenden:

- a) tipos de redes (redes grandes, redes grandes a medianas, redes medianas, redes medianas a pequeñas y redes pequeñas);
- b) tipos de sociabilidad presentes en las redes según los ámbitos de la familia, el barrio, la amistad, la religión, el trabajo y la asociación.

En cuanto a los tipos de sociabilidad por esfera, los autores encontraron:

- a) **sociabilidad centrada en la familia:** 93 casos (25,4% en São Paulo y 26,3% en Salvador). Este es el tipo de sociabilidad más común entre la gente pobre. Las redes de estos individuos tienden a estar centradas en la familia y son más pequeñas, considerando la cantidad de esferas y vínculos, por ejemplo. El perfil es de mujeres, migrantes, casados, sin estudios, jubilados y desempleados. Aquí, las personas que no participan en asociaciones y las personas que dicen ser católicas son comunes. Estas personas están menos expuestas a la precariedad y tienen acceso a programas de transferencia de ingresos, como *Bolsa Familia*.
- b) **sociabilidad centrada en el vecindario:** 86 casos (23,9% en São Paulo y 23,7% en Salvador). Las personas en estas condiciones tienen relaciones con personas que viven en el mismo barrio, con muchos vínculos con los vecinos. Representantes de este tipo de sociabilidad son hombres solteros, autónomos, desempleados y personas que trabajan en el mismo lugar donde viven. También hay personas con acceso a programas de transferencia de ingresos. Pero estas personas no participan en asociaciones y se ven afectadas por la precariedad de la vivienda, los ingresos y el trabajo.
- c) **sociabilidad centrada en la amistad:** 57 casos (14,8% en São Paulo y 17,1% en Salvador). Estas personas son más jóvenes, tienen mejores niveles de educación e ingresos, en comparación con otras. Sus redes tienden a ser más variadas y mayores que la media en cuanto al número de esferas. Aquí hay mujeres, no migrantes, solteros, estudiantes, amas de casa, funcionarios y personas que trabajan en el mismo lugar de residencia. Estos individuos tienen menor precariedad en la estructura familiar, laboral, renta y vivienda.
- d) **sociabilidad centrada en la religión:** 48 casos (13,9% en São Paulo y 12,5% en Salvador). Se trata de personas que tienen lazos tejidos dentro de los templos religiosos. Sus redes tienden a ser más grandes en número de esferas y vínculos. Están representados por mujeres, antiguos migrantes y personas casadas. Además de amas de casa, jubilados, personas con contrato laboral y que trabajan fuera de su lugar de residencia. Los evangélicos practicantes están representados aquí, al igual que las personas que sirven en asociaciones. Hay precariedad familiar, es decir, cuando la familia tiene un solo adulto proveedor, pero hay "menor precariedad de ingresos" (salario mayor a una cuarta parte del salario mínimo), vivienda (no viven en chabola o habitación sin baño) y trabajo (cuando el trabajo no es informal).
- e) **sociabilidad centrada en el trabajo:** 55 casos (15,3% en São Paulo y 15,1% en Salvador). Este tipo de sociabilidad concierne a las personas que tienen una intensa relación de sociabilidad con sus compañeros de trabajo. Se trata de personas que tienen mayores ingresos y, por tanto, mayores niveles de educación. Las redes tienen menos vínculos con personas del mismo barrio y más esferas y vínculos. Son hombres representativos, no migrantes y

casados; también propietarios de pequeñas empresas, empleados registrados, funcionarios públicos; pero también empleados sin licencia y personas que trabajan fuera de su lugar de residencia. Hay católicos no practicantes e individuos que no participan en asociaciones. Son personas que no tienen precariedad de ningún tipo.

- f) **sociabilidad centrada en prácticas asociativas:** 22 casos (6,6% en São Paulo y 5,3% en Salvador). Es un tipo de sociabilidad menos frecuente. Sin embargo, la participación en asociaciones de vecinos, partidos políticos u otras asociaciones demuestra que este tipo de participación es importante. Estos individuos tienen ingresos inferiores a la media (0,82 salarios mínimos en São Paulo y 0,77 en Salvador), tienen más de 37 años y tienen una educación superior al promedio de los entrevistados (6/7 años de estudio). En este tipo de sociabilidad están representados hombres, personas solteras, personas que trabajan en el barrio, trabajadores sin contrato laboral, autónomos y desempleados. Son los individuos más afectados por todo tipo de precariedad.

A partir de la combinación de tipos de redes y sociabilidad en esferas, los autores enfatizan que es posible encontrar redes de personas que expresan tipos de sociabilidad primaria y organizacional, presentando las siguientes relaciones:

- a) sociabilidad primaria en redes pequeñas;
- b) sociabilidad primaria en redes medianas;
- c) sociabilidad primaria en redes grandes;
- d) sociabilidad organizacional en redes medianas.

La sociabilidad primaria en redes pequeñas, grandes y medianas revela las peores condiciones socioeconómicas. La sociabilidad organizacional en redes medianas se asocia a mejores condiciones de vida.

ACTIVIDAD DE FIJACIÓN

Haz un análisis de las redes sociales que has construido e intenta vincularla a un tipo de sociabilidad descrito anteriormente. Tras este análisis inicial, intente reflexionar sobre cómo las redes sociales pueden contribuir a la formación del individuo.

Pero ¿qué importancia tienen las redes para acceder a bienes y servicios en el mercado y en el Estado?

Un supuesto importante para el análisis de las redes, como afirma Marques (2010, p. 14), es que "la provisión de bienestar depende de elementos proporcionados por los mercados, el Estado y las comunidades sociales, como las comunidades locales y las familias".

El trabajo de Marques considera estas tres dimensiones importantes, pero centra el análisis en el apoyo de las unidades sociales, ya que entiende que dichas unidades pueden mediar en el acceso de los individuos a los mercados y al Estado, además de brindar apoyo social o ayuda cotidiana (como apoyo emocional, cuidado de niños, préstamo de herramientas, etc.).

Así, un miembro de la iglesia puede, por ejemplo, ayudar a la persona a conseguir un trabajo o puede brindarle ayuda emocional. Asimismo, un agente comunitario de salud puede mediar el acceso de un individuo a un servicio de salud, como el Centro de Atención Psicosocial (*Centro de Atenção Psicossocial – CAPS*), o incluso un servicio social, como el Centro de Referencia de Asistencia Social (*Centro de Referência de Assistência Social – CRAS*).

La relevancia de la discusión es fundamental para las políticas públicas. Marques (2010) señala que

las redes (...) pueden jugar un papel destacado en la mediación del acceso a las políticas y servicios del Estado, con importantes efectos en el bienestar. Entonces, (...) el director de una escuela envió a Carlos, un joven y habitante de un vecindario, a buscar un lugar en otra escuela. Marta, también residente de un predio, logró ingresar a un curso de computación a través del contacto con el director de la guardería municipal de su hijo. También son importantes los contactos con asociaciones, como es el caso de un sacerdote que media entre el ámbito local y las políticas sociales. En este sentido, los técnicos en políticas pueden cumplir funciones importantes en otras iniciativas públicas, explicando procedimientos y derivaciones para asistencia (MARQUES, 2010, p. 165).

En otras palabras, el acceso a las políticas a menudo no ocurre automáticamente, requieren intermediación. La idea es que las redes sociales se puedan incorporar al diseño de políticas públicas, ayudando a mejorar su implementación y los resultados esperados.

Creemos que la política de gestión penitenciaria y atención a las personas egresadas debe incluir en su concepción de "individualización" la comprensión de la red social de las personas privadas de libertad, no solo sus atributos (edad, raza, ingresos, nivel de educación, etc.), sino también sus relaciones sociales.

La mirada a cada individuo debe tener en cuenta la estructura de sus relaciones, para que sea posible construir un **Proyecto Singular Integrado** con el apoyo de psicólogos, trabajadores sociales, psiquiatras, sociólogos y otros profesionales involucrados en el trabajo con el individuo privado de libertad o egresado del sistema penitenciario. Estos profesionales deben actuar como mediadores en la implementación y acceso a las políticas sociales existentes.

Esta concepción está en línea con las recientes recomendaciones del Consejo Federal de Psicología (CFP, 2012, p. 79) para la práctica del desempeño de la categoría en el sistema penitenciario, que toma en cuenta el descontento de los profesionales y la necesidad de medidas punitivas y represivas, encaminadas a garantizar los derechos humanos de los ciudadanos presos. Según el documento, “(...) es necesario establecer una performance de red, que permita el acceso a otros servicios y que se construya una relación de partenariado”.

Por tanto, según el CFP, es deber del psicólogo en el sistema penitenciario articular esta red intersectorial para que se pueda llevar a cabo el proyecto de atención integral al recluso. Esto implica diálogos con los distintos actores de esta red (trabajadores sociales, médicos, jueces, fiscales, abogados, educadores, familiares, ONG, diversos programas sociales e institucionales) que pueden beneficiar a la persona monitoreada, siempre que sea necesario para cumplir con la individualización del proyecto de cada caso, con el fin de promover mejores condiciones de vida en libertad.

De esta manera, la discusión y articulación de la red intersectorial en beneficio de la promoción de la red social de la persona privada de libertad se vuelve fundamental. Esta articulación, de acuerdo con el **Modelo de Gestión de Política Penitenciaria** elaborado por DEPEN (CNJ, 2020), debe ser realizada de manera permanente por profesionales en las áreas técnicas que se incluyen en la asistencia y servicios que se deben brindar en las cárceles. Lo mismo ocurre con los servicios de atención a las personas egresadas, con la diferencia de que, en estos casos, la inserción se da en las redes de protección social y otros servicios públicos, tal y como se describe en la Política Nacional de Atención a Personas Egresadas del Sistema Carcelario (CNJ, 2020).

Así, se entiende que los profesionales deben actuar de manera interdisciplinaria, promoviendo el mapeo de las redes sociales de cada individuo y su derivación a las políticas sociales, cuya oferta debe asegurarse dentro de las cárceles y en programas de atención específicos a las personas egresadas del sistema penitenciario. Se trata de replantear el trabajo de los profesionales, contemplando sus críticas con relación a los límites del trabajo profesional (incluyendo temas de infraestructura y producción de informes, entre otros).

En la unidad 6 discutiremos cómo se aplica el **Instrumento de Singularización de la Atención**, necesario para llevar a cabo los procesos previstos en el **Modelo de Gestión de Política Carcelaria** y en la **Política de Atención a Personas Egresadas del Sistema Carcelario**. Antes de eso, es importante resaltar que el rol mediador de los profesionales de equipos multidisciplinarios depende de una estrategia denominada Uso de **Matriz para Políticas Públicas**.



SÍNTESIS

En esta unidad, nos dirigimos hacia el conocimiento de la perspectiva metodológica del **Análisis de Redes Sociales (ARS)**, discutiendo el concepto de redes y las especificidades de las redes sociales.

Vimos que una red es un conjunto de elementos conectados y que pueden variar según el tamaño y la diversidad. Una red social se puede definir principalmente por el hecho de que se organiza en un plano intermedio entre la sociedad y el individuo y/o las organizaciones. Por tanto, una red social es producida o construida por una determinada estructura social y también por la acción de los actores sociales.

Definimos, entonces, una red en el ámbito social como un conjunto finito de relaciones entre actores sociales, ya sean individuales o colectivos, conectados por lazos que surgen de la interacción social. Así, tenemos los elementos básicos y fundamentales de cualquier red social, es decir, el actor o agente y el vínculo social.

A partir de estos dos elementos básicos, podemos describir y observar el espectro más amplio de actores y tipos de vínculos sociales que componen nuestra efervescente sociedad.

Vimos que las redes pueden ser representadas visualmente por sociogramas y también aprendimos que, además de las redes personales, la metodología también permite el análisis de redes colectivas y/u organizacionales, es decir, tratar con actores sociales reunidos en torno a un determinado tema o actividad.

Destacamos que los recursos que circulan en una red social suelen ser valiosos para el sujeto o actor social en cuanto a su inserción social o posición en un determinado campo de actividades. El concepto de capital social se ocupa del papel de las redes sociales y los recursos movilizados a través de ellas.

Finalmente, mostramos que las redes personales se articulan entre la vida social, la historia personal y las acciones del individuo, lo que revela el tipo de integración que los sujetos tienen en la sociedad. Por eso, es importante, en un instrumento evaluativo, conocer cómo fue su vida social, cuáles son los principales eventos y cambios en la vida y cómo se organiza esta sociabilidad. Aquí surge un concepto fundamental para el uso y aplicación del instrumento de singularización: las esferas de la sociabilidad. Las esferas hacen referencia a la sociabilidad de los individuos organizados por un contexto que delimita un conjunto de vínculos y contactos específicos y, en algunos casos, incluso identidades y lenguajes.



Parte III

GENERACIÓN DE DATOS PARA UN ANÁLISIS DE REDES SOCIALES

Ahora que está familiarizado con los principales usos de la metodología de redes y sus elementos conceptuales, presentaremos una breve historia del desarrollo de herramientas que nos permiten escalar, describir y analizar las redes sociales. El punto de partida para apropiarse de estas herramientas es comprender qué tipos de fuentes se utilizan para construir bases de información, cuál es el proceso de recolección y cuáles son las particularidades de los llamados datos relacionales en comparación con otros tipos de datos.

El contenido de la unidad nos enseñará cómo empezar a recopilar información para la construcción y análisis de una red social y qué datos hay que obtener. También veremos la importancia del uso combinado de datos relacionales y otros tipos de información para un proyecto particular de investigación o herramienta de diagnóstico.

A través de los ejercicios propuestos, daremos un paso más en la forma de enseñar y aplicar el instrumento de singularización, que se presentará en la última unidad de este material.

1 BREVE HISTORIA DE LA PERSPECTIVA METODOLÓGICA DE LAS REDES SOCIALES

La metodología de **Análisis de Redes Sociales (ARS)** se desarrolló en el contexto de la investigación académica. Sin embargo, el uso del concepto de redes sociales ya se estaba teorizando en Ciencias Sociales. El punto de inflexión fue la posibilidad de convertirlos en objeto de investigación y, por tanto, de poder analizar sus diferentes características a través de nuevos métodos y técnicas.

La perspectiva metodológica de las redes encuentra sus antecedentes técnicos y su lenguaje conceptual en las líneas de investigación desarrolladas a partir de la década de 1930 en el campo de la Antropología, con estudios realizados por las escuelas de Harvard y Manchester, en Estados Unidos, y en el campo de la Psicología Social, con los estudios que propiciaron el desarrollo de la **sociometría**. Es decir, fue el estudio de las gráficas lo que permitió el análisis de las redes sociales. En ambos casos, las redes eran **egocentradas**, es decir, redes personales con vínculos sociales directos del individuo, generalmente representados por **sociogramas**.

Los primeros estudios estuvieron influenciados por el trabajo del antropólogo Redcliffe-Brown, quien se preocupó por la importancia de las relaciones sociales en las sociedades industrializadas, elaborando trabajos teóricos sobre lo que llamó la **red** (web) de relaciones constitutivas de la sociedad. En la Universidad de Harvard realizaron experimentos para observar los patrones de relaciones interpersonales y la formación de subgrupos (como los de la fábrica Hawthorne), realizados por Elton Mayo (1933) y Lloyd Warner.

En Manchester, escuela especialmente influenciada por Redcliffe-Brown⁶, se llevaron a cabo trabajos orientados al estudio del papel del conflicto y el cambio como elementos de la estructura social, como los de Barnes (1987) sobre el concepto de redes sociales, y aquellos por Nadel (2013) y Mitchell (1969) sobre estructura y relaciones sociales. En estos estudios, los autores desarrollaron criterios de análisis de redes sociales como reciprocidad, densidad, fuerza de vinculación, entre otros.

Los estudios de la **sociometría**, en cambio, derivan de la búsqueda de técnicas de visualización de vínculos sociales en el campo de la Psicología y constituyen el principal aporte a la metodología de redes. Jacob Moreno (1993), en sus estudios de la relación entre el bienestar y los entornos sociales, creó el **sociograma**, un diagrama de puntos y líneas que se utiliza para representar las relaciones entre las personas.

Posteriormente, Kurt Lewin (2013) propuso el uso de la **teoría de grafos** (estudio matemático de patrones estructurales a través de **puntos y líneas**) para formalizar las representaciones de configuraciones sociales.

La **teoría de grafos** permitió la traducción de la matriz de **datos relacionales** a un lenguaje formal para describir y analizar redes y sus características, siendo el **punto** de partida para la mayoría de las ideas y medidas fundamentales de la metodología de análisis de redes sociales.

A partir de la década de 1960, en la Escuela de Harvard, las redes sociales se transformaron en herramientas de análisis estructural. La creación y aplicación de modelos de análisis algebraicos y estadísticos y el desarrollo de programas informáticos específicos para el análisis de redes (**Gradap**, **Netdraw**, **Ucinet**) permitieron visualizar y operar redes de mayor tamaño, lo que permitió representar redes complejas y reconocer la distribución espacial de actores y sus vínculos, entre otros (Marques, 2000; Scott, 1991; Pavez, 2006).

⁶ Antropólogo y etnógrafo británico. Nacido en 1881 y fallecido en 1955. Para obtener más información, visite: <https://g.co/kgs/G8HnJ2>. Consultado el: 27 mar. 2019.

TABLA RESUMIDA DE LA METODOLOGÍA DE ANÁLISIS DE REDES SOCIALES (ARS)

Perspectiva general: método para describir y analizar patrones de relaciones presentes en la sociedad. Tiene su base en las áreas de Sociología y Antropología y en el desarrollo de análisis sociométricos.

Desarrollo: hasta la década de 1960 los estudios se centraron en redes egocentradas, generalmente representadas en sociogramas, a partir de entonces el desarrollo de innovaciones técnicas basadas en el conocimiento estadístico permitió la visualización y operacionalización de redes colectivas y organizacionales de mayor tamaño.

Áreas de estudio: análisis de políticas públicas, movimientos sociales, coaliciones políticas, élites sociales, interpenetración de la economía y la política, estudios organizacionales, sociabilidad y grupos sociales, migración internacional, entre otros.

Visualización y mediciones: para graficar redes, se utilizan sociogramas y para realizar su análisis, matrices de datos relacionales. Con el fin de visualizar y operar redes sociales más complejas, se desarrollaron programas informáticos que permiten la aplicación de diferentes técnicas y medidas estadísticas, entre los programas se encuentran: Ucinet, Netdraw, Gpadap, Pajek, entre otros.

2 DATOS RELACIONALES *VERSUS* ATRIBUTOS

La metodología **ARS** utiliza lo que llamamos **datos relacionales** configurados a partir de vínculos existentes entre agentes sociales. Se refieren a conexiones que relacionan a un agente con otro u otros. En general, esta información no está organizada como tal y corresponde a los investigadores, gestores y técnicos recogerla a través de cuestionarios, entrevistas o de fuentes de prensa, notarías, registro de miembros de clubes, organizaciones, directorios, etc.

Los datos relacionales pueden y deben complementarse con datos sobre características, propiedades o cualidades de personas, organizaciones o grupos y ejemplos de género, edad, ingresos, ciudad, número de empleados y sucursales, entre otros. Este tipo de datos es denominado por la literatura especializada en la metodología **ARS** como datos de **atributos**. Los datos de atributos se utilizan ampliamente para diseñar encuestas y herramientas de evaluación. Sin embargo, los datos relacionales apenas se han considerado.

El instrumento de singularización que se presentará en este curso permite recolectar datos sobre las relaciones y la vida social del sujeto, que serán articulados con datos de atributos, y los mismos técnicos o gerentes podrán recolectarlos en entrevistas y en cuestionarios.

Veamos en la Figura 11 las diferencias entre datos de atributos y relacionales:

Figura 11: Datos de atributos y relacionales.

ANÁLISIS DE RED ← DATOS → ANÁLISIS DE RED											
Características de la unidad o agente (individuo, grupo, organización)						Atributos X Relacionales					
						Características de la unidad o agente (individuo, grupo, organización)					
	Edad	Sexo	Escolarización	Renta em SM	Religión		João	Carolina	André	Tatiana	Paulo
João	19	M	Escuela secundaria	5	Católico	João	-	1	0	0	0
Carolina	24	F	Enseñanza superior	10	Espiritista	Carolina	1	-	1	0	1
André	23	M	Enseñanza superior	5	Umbanda	André	0	1	-	1	1
Tatiana	24	F	Enseñanza superior	6	Evangélico	Tatiana	0	0	1	-	1
Paulo	21	M	Educación básica	4	Católico	Paulo	0	1	1	1	

Es posible, y deseable, combinar ambos datos.

Fuente: Elaboración de las autoras.

Como se puede ver, el esquema tiene dos dimensiones de datos. Una dimensión se refiere a las características de la unidad sobre la que recopilamos información. En el ejemplo, tratamos con individuos y variables que incluyen: datos numéricos como ingresos y edad, ordinales como educación y categóricos como religión. Toda esta información permite la construcción de un perfil social y económico comúnmente utilizado por gerentes y técnicos en el área de políticas sociales.

La tabla de la izquierda que se muestra en la Figura 11 debería resultar familiar a muchos de ustedes. En las líneas tenemos los nombres de los sujetos, es decir, la unidad sobre la que estamos recopilando información, y en las columnas, las variables con los datos. La otra dimensión es la de los datos relacionales necesarios para el análisis de las redes sociales. En este caso, los datos indican la presencia (asignado 1) o ausencia de enlaces (asignado 0) entre las unidades del estudio.

La tabla de la derecha que se muestra en la Figura 11 es quizás nueva. En ella tenemos las mismas unidades, pero se repiten tanto en las columnas como en las filas. De esta forma, sabemos con qué personas existe un vínculo: amistad, trabajo, familia, etc.

Con estas dos dimensiones de información, tomemos un ejemplo para verificar las lecturas de ambos tipos de datos: João es joven, 19 años, terminó el bachillerato y trabaja. Su ingreso es de aproximadamente cinco salarios mínimos y es católico. Entre el grupo de jóvenes estudiados, João mantiene lazos de amistad solo con Carolina. Paulo, por su parte, se relaciona a través de lazos sociales con todos los demás jóvenes, a excepción de João, y, por otra parte, tiene un menor nivel de educación e ingresos.

Como hemos destacado, la combinación de datos de atributos relacionales es deseable y necesaria. Continuemos con el ejemplo anterior para ver un modelo simple de usar ambos tipos de datos. Si consideramos, hipotéticamente, que los sujetos tienen su relación limitada a los individuos del grupo de la tabla, podemos obtener el tamaño de la red de cada uno, es decir, con cuántos vínculos sociales tiene cada individuo.

Esa medida, que como veremos, es una de las más importantes para describir y comparar redes sociales, se puede listar como una variable más en la tabla de información:

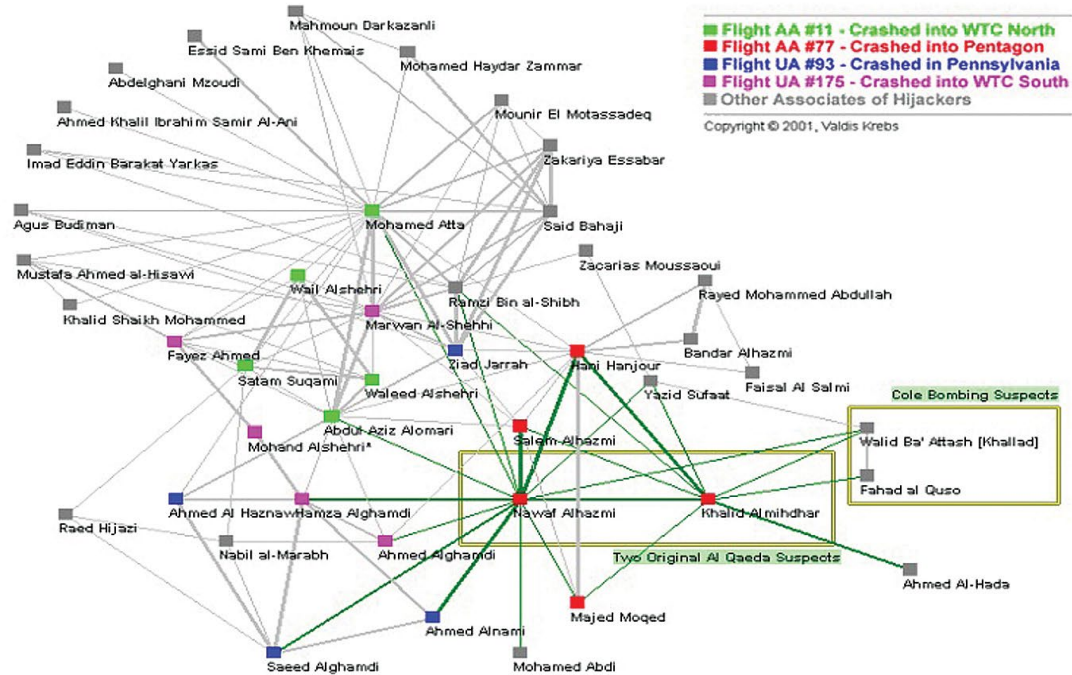
Tabla 1: Tabla de información de medición de red personal

	Edad	Sexo	Escolarización	Ingresos en SM	Religión	Tamaño de la red
João	19	M	Educación secundaria	5	Católico	1
Carolina	24	F	Enseñanza superior	10	Espiritista	3
André	23	M	Enseñanza superior	5	Umbanda	3
Tatiana	24	F	Enseñanza superior	6	Evangélico	2
Paulo	21	M	Educación básica	4	Católico	3

La metodología ARS también nos permite analizar datos de atributos, es decir, información sobre las unidades de análisis y presentarlos combinados en sociogramas. Como vimos en la unidad anterior, los elementos de las redes sociales son agentes (nodos) y sus enlaces (trazos).

Veamos la siguiente figura:

Figura 12: Redes de personas involucradas en el ataque del 11 de septiembre de 2001.



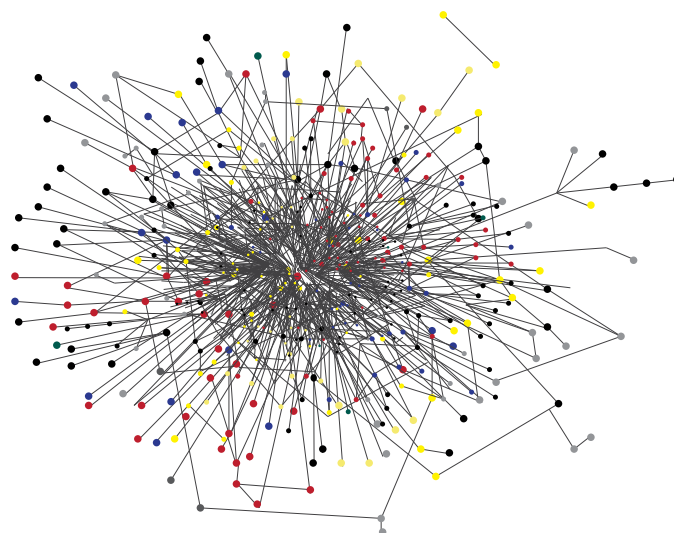
Fuente: S. Vitali, J.B Glattfelder y S. Battiston.

El sociograma representa a las personas que participaron en los ataques del 11 de septiembre de 2001 en Nueva York, Estados Unidos. Como ves, los nodos se clasifican con diferentes colores (rojo, azul, verde, etc.), es decir, son los terroristas y los vuelos que utilizaron para llevar a cabo los ataques a los objetivos elegidos (las torres gemelas y el Pentágono). Nótese que, además de saber quién estaba vinculado a quién, fue posible incorporar un dato categórico que clasifica a cada atacante según la parte de ejecución de los ataques que le correspondía⁷.

Veamos otro ejemplo:

⁷ Los datos cualitativos, es decir, los datos no numéricos, se pueden clasificar entre ordinales y categóricos. Los primeros presentan un orden interno, por ejemplo: nivel de educación (primaria completa, bachillerato incompleto, etc.). Los datos categóricos son solo para clasificación, por ejemplo: color del automóvil (azul, rojo, naranja, etc.).

Figura 13: Sociograma sobre actores institucionales.



Fuente: S. Vitali, J.B Glattfelder y S. Battiston.

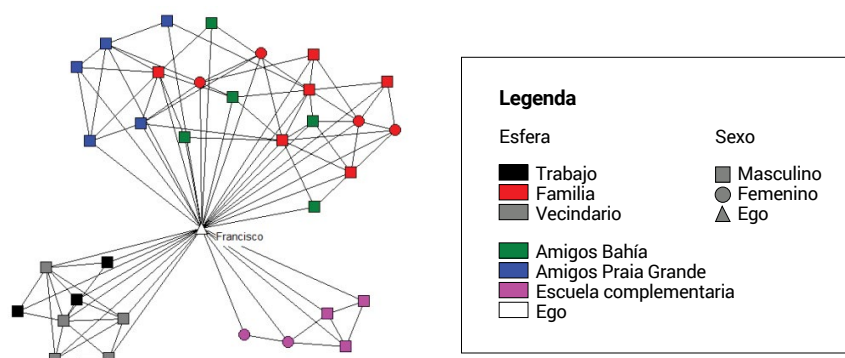
El **sociograma** representa la estructura de interacción o contactos entre actores institucionales en el campo de la seguridad pública en el país en el momento en que se realizó la investigación. El atributo elegido para el análisis es **categorístico**: los colores representan cada sector del campo de la seguridad (sociedad civil, gerentes, trabajadores y otros).

Esta **categorización** permite, junto con el análisis de las redes sociales, conocer, por ejemplo, cómo se produce la interacción entre diferentes segmentos, que son los que están menos o más conectados, tanto interna como externamente, que son las instituciones con mayor grado de conectividad, es decir, de número de relaciones, etc. Así, si solo tuviéramos **datos relacionales**, nuestro análisis estaría más circunscrito.

Por lo tanto, se recomienda hacer el análisis **más complejo** mediante el uso de datos de atributos. Otros datos de atributos podrían haberse utilizado en esta red, como la región de la institución (noreste, norte, sur y sureste), además, los datos de atributos podrían representarse gráficamente a través y en forma de **nodos**.

Veamos el último ejemplo que nos acerca al instrumento de singularización de la atención:

Figura 14: Sociogramas de redes personales.



Fuente: Guimarães [y col.].

La figura anterior contiene dos **sociogramas** que representan redes personales. En este caso, los nodos se clasificaron según los tipos de **esferas de sociabilidad**. Categóricamente, cada esfera de la vida de un individuo está representada por un color: familia, vecindario, iglesia, universidad, escuela, trabajo, etc. Estas esferas son los tipos de **información relacional y de atributos** que serán recopilados y examinados por los equipos locales al aplicar la herramienta de diagnóstico.

Al comparar una red personal con otra, notamos que hay una diferencia en cuanto a la cantidad de vínculos y esferas. La red en la parte superior es menos densa relacionalmente, es decir, tiene una menor cantidad de enlaces y, por lo tanto, tiene menos elementos relacionales (otros **nodos** o contactos y vínculos sociales).

Se observa que el sujeto cuya red personal se representa en la parte inferior de la figura se inserta en un mayor número de contextos sociales a lo largo de su trayectoria. Estas diferencias pueden indicar, por ejemplo, que este individuo está más integrado socialmente. En las Unidades 3 y 4 discutimos las medidas e indicadores que nos permiten caracterizar diferentes dimensiones de la vida social de los individuos a partir del análisis de redes personales y esferas de sociabilidad.

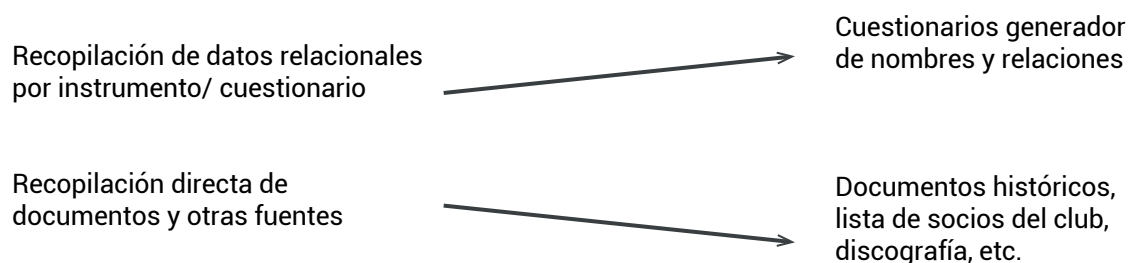
Además de los **atributos de las esferas de sociabilidad** (clasificados por **colores**), también es posible observar que los investigadores distinguieron entre los contactos sujetos los de los sexos masculino y femenino. Para observar esta información en el **sociograma**, sin perder de vista los vínculos y clasificación de las esferas, se utilizaron diferentes formatos para cada categoría: **cuadrados** para contactos masculinos y **círculos** para contactos femeninos. Tenga en cuenta que, de esta manera, hacemos nuestro análisis más complejo al agregar información y variables a la tabla de datos y al **sociograma**.

3 RECOPIACIÓN DE DATOS RELACIONALES

Los **datos relacionales**, como ya sabemos, informan sobre la presencia de un vínculo o lazo social entre dos actores, ya sean individuos, grupos o clanes familiares, organizaciones e instituciones. Estos son los elementos de una red social. Ahora veremos cómo se recopilan los datos relacionales y sus tipos.

Los datos relacionales pueden ser **primarios** o **secundarios**. Llamamos primarios cuando la información no está organizada y se necesita un instrumento de recolección y una matriz de conectividad para registrar los datos. En este caso, tenemos que recurrir a fuentes de documentación, aplicación de un cuestionario o entrevista. Los datos relacionales secundarios son aquellos cuya información ya expresa un vínculo entre diferentes actores, como la lista de miembros de los consejos de administración de diferentes empresas. Este tipo de información secundaria es de interés para aquellos estudios que se ocupan de identificar la conexión entre los núcleos de gobierno de las grandes empresas, observando qué miembros comparten las distintas direcciones. En cualquier caso, en casi la mayoría de los casos, las encuestas que utilizan la metodología de análisis de redes sociales utilizan datos primarios.

Figura 15: Modelos de recolección de datos.



Fuente: Elaboración de las autoras.

En general, la recolección de datos relacionales se realiza a través de un **generador de nombres y relaciones** y sigue o se incluye en un cuestionario más amplio, que también incluye la recolección de variables, trayectorias de vida, datos de atributos, etc. El instrumento se denomina generador de nombres, ya que a partir de una lista inicial de contactos (otros actores sociales) se preguntan sobre los vínculos de cada uno. Veamos un ejemplo:

Tabla 2: Plantilla de lista de contactos.

Nombres	Posición / Profesión	contacto 1	contacto 2	contacto 3	observaciones
João	Arquitecto	Maria	Joana		
Carla	Maestra	Francisco	Maria	Pedro	
Paulo					
Cristina					
Pedro					
(nuevos nombres...)					

Fuente: elaboración del autor.

Este instrumento permite la construcción de una red social y personal. Cuando le preguntamos sobre los vínculos de João, menciona dos contactos: Maria y Joana. Por tanto, en una matriz de registro de datos, como ya hemos presentado en el curso, João aparece vinculado a estos dos contactos con un 1 y, al graficarlo en un **sociograma**, habría una línea entre João y Maria y João y Joana. En este caso, tendríamos que incluir en nuestra lista de nombres tanto a Joana como a María que no aparecen en la lista inicial. En el caso de Carla, citó tres contactos: Francisco, Maria y Pedro. Como en el caso anterior, habría un vínculo (registro 1 en el caso matricial, y **trazo** en el caso del **sociograma**) entre Carla y Francisco, Carla y Maria y Carla y Pedro.

ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE

¡Hola!

Ahora que conoces los tipos de datos y el generador de nombre y enlace, nos gustaría que aplicaras la herramienta para construir tu propia red social:

1. Nombra diez nombres de personas con las que te relacionas con más frecuencia.
2. Para cada nombre, informar el ámbito de sociabilidad al que pertenece (familia, barrio, escuela, iglesia, etc.).
3. Para cada nombre, cite hasta tres contactos, y para cada uno de ellos, complete el siguiente instrumento.

Nombres	Esfera social	Contacto 1	Contacto 2	Contacto 3	Observaciones

ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE 2

Después de completar el instrumento, ingrese los datos en la matriz de conectividad:

	Nombre 1	Nombre 2	Nombre 3	Nombre 4	Nombre 5	(...)
Nombre 1						
Nombre 2						
Nombre 3						
Nombre 4						
Nombre 5						
(...)						



SÍNTESIS

En esta unidad, dimos un paso más hacia la comprensión de la perspectiva metodológica del Análisis de Redes Sociales (ARS), discutiendo el concepto de redes y la especificidad de las redes sociales.

Analizamos el desarrollo histórico de la metodología y presentamos los datos utilizados para este tipo de enfoque: datos relacionales. Finalmente, presentamos las formas de recolectar y registrar estos datos para la construcción y análisis de redes sociales.



Parte IV

MEDICIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS

¡Hola!

Después de haber aprendido los principales usos de la metodología de Análisis de Redes Sociales (ARS), cómo se construyen las redes sociales personales y las formas de recolectar y registrar datos relacionales, estamos preparados para los siguientes pasos en los que nos enfocaremos en el análisis de redes, que, es decir, en las estrategias de estudio que permitan obtener información relevante para una investigación o una evaluación. El objetivo de esta unidad es dotarles de los conocimientos necesarios para evaluar los resultados obtenidos de la aplicación del instrumento de singularización para la construcción del **Proyecto Singular Integrado (PSI)**, con el que trabajaremos posteriormente.

Con este objetivo y reconociendo la gran utilidad de la metodología de redes, adaptamos algunos de sus principales antecedentes conceptuales y medidas de análisis para la elaboración de este material. A través de la expresión de un lenguaje sencillo y utilizando ilustraciones visuales, buscaremos dar un paso más en la incorporación de la metodología para las actividades de singularización de la atención de personas privadas de libertad o egresadas del sistema penitenciario.

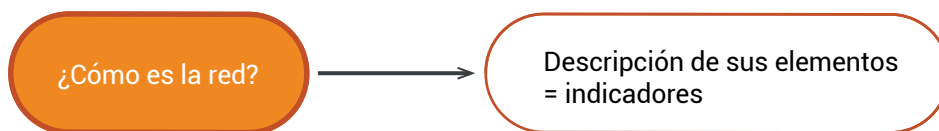
El contenido de la unidad nos enseñará las dos formas principales de analizar las redes personales: descripción y comparación. En primer lugar, observaremos qué elementos de las redes sociales permiten describir sus características centrales y de interés para la singularización del cuidado, desde la perspectiva de las relaciones de los sujetos y esferas de sociabilidad. Aprenderemos medidas descriptivas simples como el tamaño y la heterogeneidad relacional. En segundo lugar, realizaremos ejercicios de comparación observando representaciones gráficas de redes sociales o sociogramas. Finalmente, presentaremos uno de los programas informáticos desarrollados para el análisis de redes, con el fin de mostrar el horizonte de posibilidades técnicas desarrolladas para el estudio de las redes sociales.

1 ANÁLISIS DESCRIPTIVO DE LAS REDES SOCIALES

Para iniciar el estudio de la información de las redes sociales partimos con la siguiente pregunta: ¿cómo es la red? Para responder a esta pregunta, inicialmente se buscó describir sus elementos, que, como vimos en las unidades anteriores, son los agentes o actores sociales (nodos) y los vínculos entre ellos (trazos).

Al iniciar el análisis de datos en red, nuestro objetivo es obtener información relevante para una investigación o evaluación y, por lo tanto, es importante transformar esta información en indicadores que iluminen dimensiones de la vida social de un sujeto o un grupo de actores.

Figura 16: Recopilación de información sobre personas y redes.

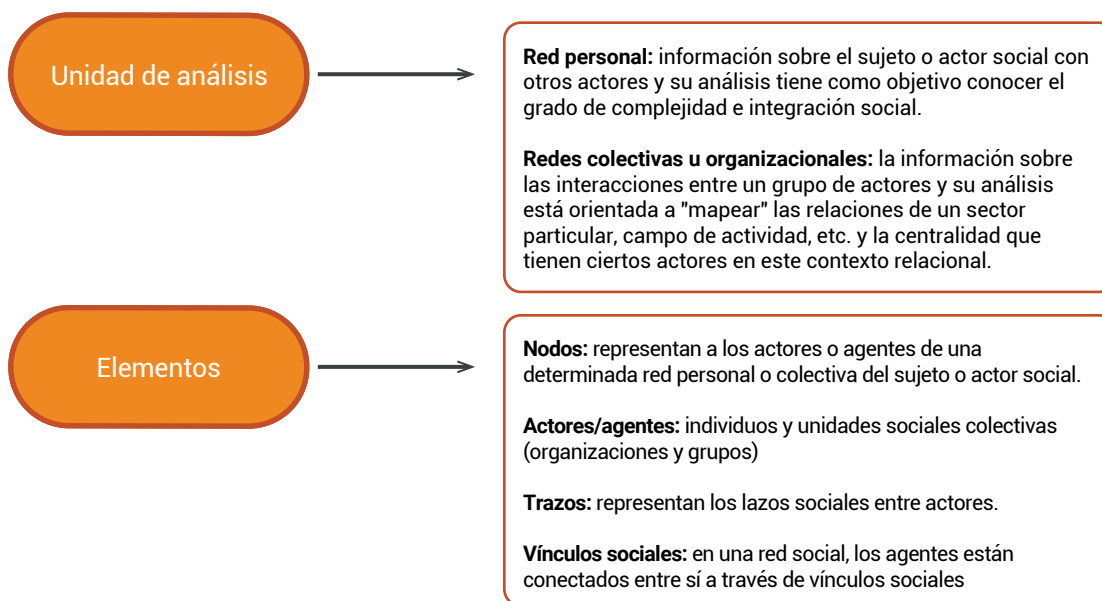


Fuente: Elaboración de las autoras.

Para lograr nuestro objetivo de análisis, una vez organizados los datos relacionales, tenemos que realizar una secuencia de pasos que implica, en primer lugar, tener una definición clara de cuál es la unidad de análisis, qué elementos de la red se medirán y qué dimensiones se evaluarán.

Veamos la Figura 17, que presenta un resumen para ayudarnos cada vez que iniciamos el proceso de estudio de una red social:

Figura 17: Datos de análisis de red.

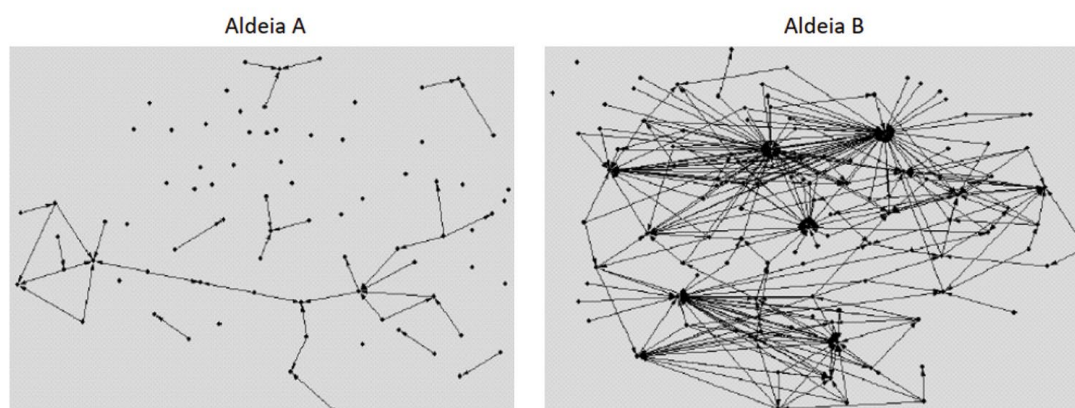


Fuente: Elaboración de las autoras.

Para facilitar la comprensión, recomendamos realizar un ejercicio de imaginación de los conceptos y medidas que presentaremos en esta unidad. Visualizar una red social es el primer paso para comprender cómo la descripción de sus elementos se transforma en indicadores de diferentes aspectos de la vida social de un sujeto, una comunidad, una organización, etc.

A continuación, presentamos dos redes sociales colectivas que están representadas por sociogramas:

Figura 18: Relaciones de colaboración en la cosecha de arroz.



Así que comencemos mirando ambas redes sociales y comencemos el proceso de obtención de información. Como hemos visto hasta ahora, las relaciones sociales pueden establecerse entre diferentes agentes sociales y presentar una multiplicidad de vínculos establecidos, por ejemplo: relaciones de negocios, amistad, familia u otras. También pueden tener significados positivos, como relaciones de cooperación o solidaridad, o negativos, como corrupción y clientelismo.

En el caso de nuestro ejemplo, las relaciones presentadas son de ayuda y cooperación entre vecinos de un mismo pueblo para la cosecha de arroz. En la simple observación de **sociogramas**, se nota que **Pueblo A** presenta ciertos espacios entre determinadas regiones de la red, revelando dónde no hay conexiones o no se ha establecido un vínculo de ayuda. Nótese que en la red de **Pueblo B**, en cambio, estos **espacios** de desconexión son más reducidos. Es decir, en este caso hay más vínculos de cooperación entre los vecinos del pueblo y, por tanto, hay más personas involucradas en un trabajo colectivo de ayuda comunitaria.

En el lenguaje del **Análisis de Redes Sociales (ARS)**, diríamos que la red del Pueblo B es más **densa**, es decir, hay más vínculos entre los actores. En términos de evaluación, dado que los vínculos observados son positivos, la densidad tiene un significado positivo: cuantas más personas se involucren en esta actividad comunitaria, más personas se beneficiarán del trabajo colectivo.

Dado que las relaciones tienen un sentido positivo, entonces, podemos decir que existe una alta posibilidad de que el **Pueblo B** tenga mayor capital social que el **Pueblo A**. Pero si estas relaciones fueran, por ejemplo, de corrupción, la densidad tendría un sentido evaluativo negativo. Por tanto, la densidad de una red es una medida descriptiva y muestra la actividad social presente en la vida de un individuo o en una comunidad, como vimos en el ejemplo.

Hay otra información importante que podemos extraer de nuestro ejemplo de pueblo. De un simple vistazo, también observamos que el **Pueblo A**, comparativamente, tiene un número menor de

vecinos o residentes. Es decir, un número menor de **nodos** o **actores sociales** están presentes para realizar la actividad colaborativa en la cosecha. Por lo tanto, además de que la red del **Pueblo A** tiene una densidad relacional baja, también tiene un tamaño más pequeño.

El tamaño también es una medida descriptiva del análisis de redes sociales e indica el número de actores sociales involucrados. Ambas medidas indican que, además de que el **Pueblo B** tiene mayor capital social, es más complejo, es decir, tiene un mayor número de elementos internos. Esta complejidad lleva a la presencia, en el caso de redes colectivas o comunitarias, de ciertos actores con roles centrales en la articulación de la red social. Son actividades individuales o colectivas que juegan el papel de **punto** o mediación entre grupos, sin las cuales no habría contacto, dejando espacios de desconexión o de baja densidad relacional. También hay actores sociales que se distinguen por la cantidad de vínculos y contactos y son muy importantes, por ejemplo, para la difusión de información.

La Metodología de **ARS** también proporciona medidas de centralidad en el caso de redes sociales colectivas.

RESUMEN DE LAS MEDIDAS DEL ARS

- **Tamaño:** número de actores. En este caso, las personas que forman parte de la red y el número de vínculos.
- **Densidad:** número de conexiones o vínculos entre actores. Revela si hay una presencia baja, alta o moderada de conexiones entre actores, es decir, muestra cuántas conexiones existen en la red con relación a su potencial (si existieran todos los enlaces posibles). La densidad es una medida general, es decir, es una medida para toda la red. Sin embargo, la densidad no es necesariamente homogénea dentro de la red y puede haber regiones o áreas específicas que sean más densas que otras. El número total de vínculos puede estar disperso o concentrado en determinadas regiones o grupos, por lo que es importante comprender la red, realizar una observación gráfica del sociograma, además de analizar las medidas.
- **Centralidad:** medir la centralidad dentro de una red permite identificar el protagonismo de un actor o grupos dentro de ella. Las medidas de centralidad varían según la definición del rol social. Por ejemplo: un actor puede ser central desde el punto de vista de la mediación que realiza entre una parte de la red o según la cantidad de enlaces que tiene, incluida la información que maneja.

2

INDICADORES Y REPRESENTACIONES GRÁFICAS

Como hemos visto, los aspectos generales de una red social medidos a través de medidas descriptivas indican características de su tamaño, densidad y complejidad. Obtuvimos información relevante en el apartado anterior, a través del método de observación y comparación de **sociogramas** en el que se pueden visualizar los diferentes componentes de la red, con el fin de identificar cuál tiene mayor densidad de vínculos o actividad relacional, cuál es integrados por más desnudos, meros actores sociales y cuáles tienen un papel central.

Además del método de observación y comparación, la herramienta metodológica **ARS** nos permite cuantificar las características para la creación de indicadores. Las formas de medición van desde recuentos simples hasta algoritmos matemáticos más complejos operados por programas de computadora. En este curso nos centraremos en los primeros, que permiten una recolección y análisis rápido y oportuno de información para la toma de decisiones en el contexto de la gestión pública diaria y la implementación de proyectos. También veremos dos ejemplos prácticos para ver cómo las características de las redes sociales se convierten en medidas e indicadores.

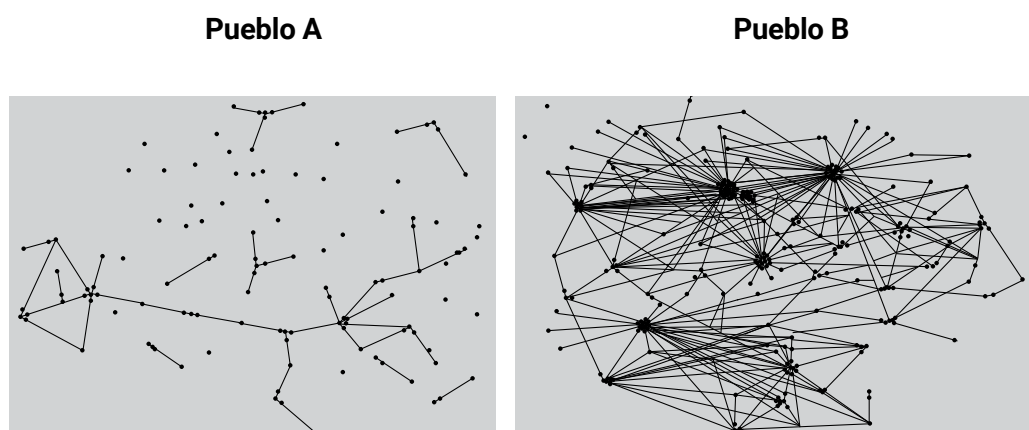
2.1. Redes colectivas: el ejemplo de una comunidad segregada en un contexto urbano

Para estudiar la transformación de la red social de una comunidad segregada en un contexto urbano, Pavez (2005) comparó los resultados del análisis de patrones de interacción social entre actores comunitarios observados antes y después de la intensa acción del poder local, es decir, de un programa del ayuntamiento que contó con la presencia de agentes implementadores del programa social, también habitantes de la comunidad.

Los resultados mostraron que hubo un cambio en la composición de los actores principales, asociado a la formación de nuevos líderes, personas de contacto entre el poder local y la población de la comunidad.

Para realizar este análisis, fue necesario comparar la red colectiva de la comunidad en dos períodos, de manera que se pudieran notar los cambios que se habían producido luego de la implementación del programa social:

Figura 19: Sociogramas de la red comunitaria en el antes (t1) y después (t2) con áreas más densas.



A través del método de observación y comparación de **sociogramas**, notamos que la red, luego de la implementación del programa social, comenzó a tener una mayor actividad relacional, percibida en la mayor densidad. Estos nuevos vínculos se dieron entre actores del ayuntamiento y la comunidad, y también entre los habitantes de la propia comunidad. Por tanto, hubo un aumento en el número de **nodos** o actores sociales y, con ello, en su tamaño. Al igual que en el ejemplo anterior de las aldeas, la red se ha vuelto más compleja como resultado de que otros sujetos ocupan roles centrales en la red.

Ahora veremos que la información resultante de la comparación de **sociogramas** se puede registrar en medidas numéricas. Veamos la Tabla 3 con los datos de las redes en el antes y el después:

Tabla 3: Datos de estructura de red en t1 y t2.

	t1	t2
Numero de actores	98	116
Porcentaje de actores externos	23%	31%
Total de vínculos	463	692
Densidad	0,0473	0,0597

El análisis de las medidas que describen la estructura general de la red registrada confirma las observaciones de los **sociogramas**: en t2, el tamaño y la densidad de la red, es decir, la intensidad de las conexiones aumentó. Como acabamos de ver, las medidas del tamaño de la red corresponden al número de enlaces existentes en su total, y la densidad de enlaces presentes en proporción al número de todas las conexiones se establecen entre el número total de actores (SCOTT, 1992).

El cálculo de esta medida para una red mediana o grande se suele realizar mediante programas informáticos como **Ucinet**, del que hablaremos al final de esta unidad. Para las redes más pequeñas, como suele ser el caso de las redes personales, el cálculo puede hacerse contando la lista de actores y

vínculos presentes en las matrices (como vimos en la unidad anterior), o del trazos entre el individuo y los demás actores. El indicador de integración comunitaria se basó en el uso de datos de atributos, es decir, contando aquellos actores presentes en el total de actores no comunitarios, denominados **actores externos**. En este caso, es mejor calcular esta medida en el programa de computadora.

En el ejemplo, esta medida mostró que la densidad general de la red aumentó y, después de la implementación del programa, el 6% (0,0597) de todos los enlaces posibles estaban presentes y, por lo tanto, la red se habría vuelto más cohesiva y compleja. También se indicó que las personas que estaban segregadas social y espacialmente comenzaron a tener nuevos **puentes** fuera del área en la que estaban agrupadas. Esto sucedió a través del contacto de los residentes involucrados en las actividades del programa con personas insertas en instituciones del gobierno local y con personas que participaron en actividades similares ubicadas en otras áreas geográficas (PAVEZ, 2005).

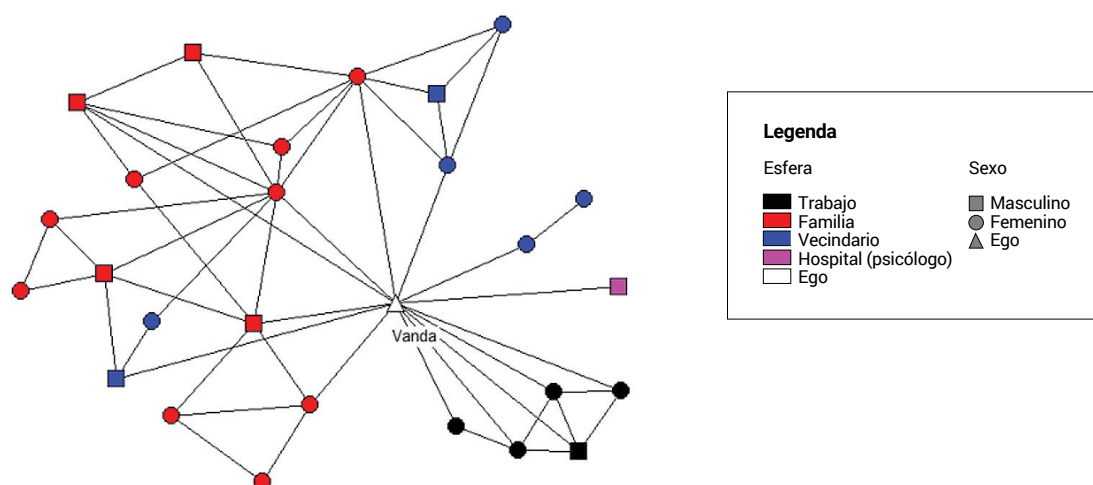
Por tanto, el conjunto de medidas sirvió como indicador de la formación de **capital social**. La acción del programa permitió un cambio en la configuración de las relaciones sociales de algunos vecinos, lo que derivó en la intensificación de los lazos dentro de estas comunidades y, principalmente, en la construcción de puentes fuera de ellas para la obtención de capital social.

2.2. El análisis de las redes personales

Volveremos al ejemplo de las redes personales para ver cómo sus características pueden convertirse en medidas e indicadores. Este ejemplo nos acerca al instrumento de singularización de la atención.

Red personal A

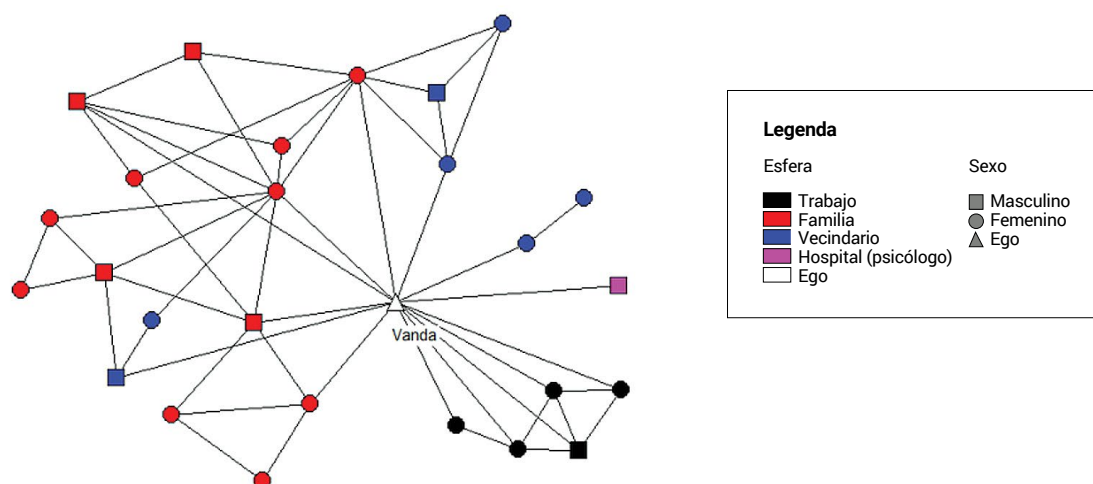
Figura 20: Sociogramas de una red personal A.



Fuente: Guimarães y col., (2012)

Red personal B

Figura 21: Sociogramas de una red personal B.



Fuente: Guimarães y col., (2012)

Los **sociogramas** presentados corresponden al estudio de Guimarães y col., (2012) sobre el uso de las redes sociales personales para acceder a oportunidades laborales. Uno de los aspectos centrales considerados en el estudio para la formación de vínculos que permitan el ingreso al mercado laboral fue la complejidad de la red en términos de heterogeneidad y número de esferas de sociabilidad construidas a lo largo de la trayectoria de vida de los sujetos de estudio.

Cuando aplicamos el método de observación y comparación visual de **sociogramas**, notamos que hay una diferencia en cuanto al número de enlaces, el número de contactos y las esferas de sociabilidad: la **red A** es menos densa, es decir, tiene un menor número de enlaces y por lo tanto tiene menos elementos relacionales; el sujeto de la **red B**, en cambio, no solo tiene un mayor tamaño y densidad, sino que también se insertó en un mayor número de contextos sociales a lo largo de su trayectoria vital.

Así, la información de la comparación de **sociogramas** muestra que la **red B** no solo es más grande, sino también más compleja en términos de inclusión social. Ahora veamos las medidas:

Tabla 4: Actores, vínculos y esferas de la sociabilidad.

	Red A	Red B
Número de actores	26	62
Total de vínculos	106	321
Número de esferas de sociabilidad	4	8
Densidad	0,0151	0,0794

Las mediciones confirman y dan la dimensión exacta de las diferencias analizadas en la observación de los sociogramas. El sujeto de la **red B** tiene más del doble de contactos que el sujeto de la **red A**.

Además, tiene el triple de vínculos. Esta actividad relacional más intensa de la **red B** se verifica también en el número y heterogeneidad de esferas de sociabilidad: el sujeto de la **red B** tiene el doble de esferas, que incluyen trabajo, familia, barrio, colegio, escuela, iglesia, etc. Así, la comparación de medidas muestra que este individuo está más conectado socialmente, mostrando indicadores de mayor integración social.

3 USOS DE PROGRAMAS INFORMÁTICOS

A partir de la década de 1960, en la Escuela de Harvard, las redes sociales se transformaron en herramientas de análisis estructural. La creación y aplicación de modelos de análisis algebraicos y estadísticos y el desarrollo de programas informáticos específicos para el análisis de redes (por ejemplo, *Gradap*, *Netdraw* y *Ucinet*) permitieron visualizar y operar redes más grandes, posibilitando la representación y estudio de redes más complejas (MARQUES, 2000; SCOTT, 1992). Actualmente, puede obtener una versión de prueba en la página: <https://goo.gl/ww5eXi>. A continuación, presentaremos algunas nociones básicas para el uso del programa informático de ARS, *Ucinet* y *Netdraw*.

Tú irás:

- conocer el ambiente del software;
- registrar datos;
- crear sociogramas.

Es importante resaltar que, para la aplicación del instrumento de singularización de la atención, como subvención del Proyecto Singular Integrado (PSI), no será necesario utilizar *software*. Sin embargo, consideramos que la enseñanza de algunas nociones básicas puede otorgar autonomía a los estudiantes interesados en profundizar en sus conocimientos sobre la metodología ARS.

Figura 22: Uso del *software*.

Producción de bases de datos	—————>	Comandos del programa <i>Ucinet</i>
Producción de sociogramas	—————>	Comandos del programa <i>Netdraw</i>
Algunos análisis	—————>	Comandos del programa <i>Ucinet</i>

Fuente: Elaboración de las autoras.

3.1. Organización y registro de datos relacionales

Al enseñar cómo se recolectan y sistematizan los datos relacionales, vimos que, en una matriz cuadrada, es decir, en la que las unidades de columna son las mismas que las de las líneas, se registra la presencia (se atribuye 1) o ausencia de vínculos (se atribuye 0) entre las unidades del estudio. De esta forma, sabemos entre qué individuos existe un vínculo de amistad, trabajo, familia, etc.

Tabla 5: Ejemplo de llenado de datos relacionales.

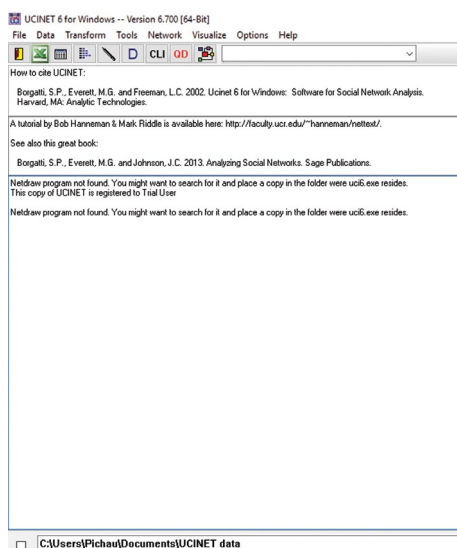
Nombres	João	Carolina	André	Tatiana	Paulo
João	-	1	0	0	0
Carolina	1	-	1	0	1
André	0	1	-	1	1
Tatiana	0	0	1	-	1
Paulo	0	1	1	1	-

En este caso, tenemos una matriz de seis filas y seis columnas y los mismos nombres se repiten en las filas y en las columnas, por eso llamamos a este tipo de **matriz cuadrada** o **simétrica**. Los únicos vínculos que no quedan registrados son los del propio individuo consigo mismo.

La misma hoja de cálculo se abrirá en el *software* **Ucinet** para la creación matricial. Una vez instalado el programa, podemos iniciarlo con la siguiente ruta:

Início> Programas> Ucinet 6 para Windows. En la ventana inicial del programa, observamos lo siguiente:

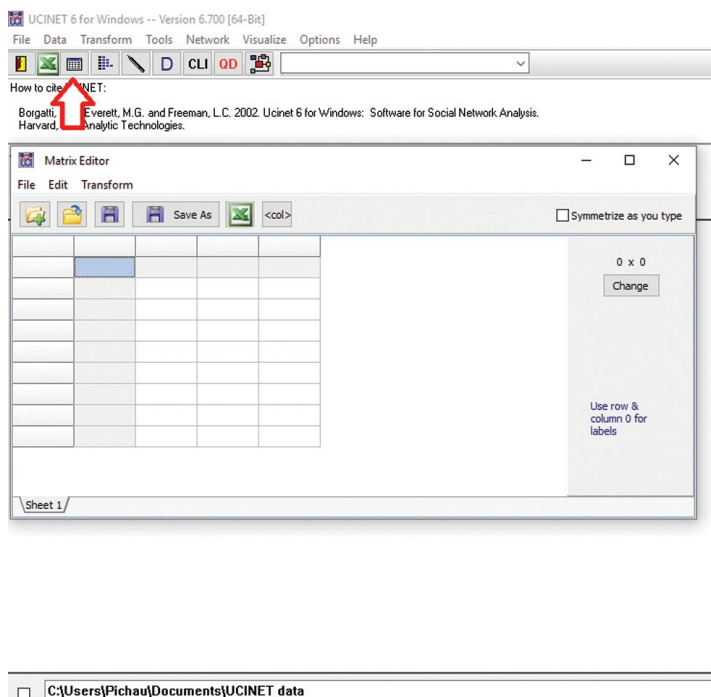
Figura 23: Pantalla del *software* UCINET.



Ucinet es un programa que tiene características similares a otros programas que se ejecutan en el sistema operativo **Windows**. En la figura, observamos que, en la parte superior, se encuentra la barra de menú — *File, Data, Transform, Tools, Network, Draw, Options y Help* — que va seguida de una serie de iconos de acceso Directo; y, finalmente, en la parte inferior, hay una barra de direcciones que nos indica el Directorio en el que estamos trabajando y donde, automáticamente, se guardan todos los archivos que se crean.

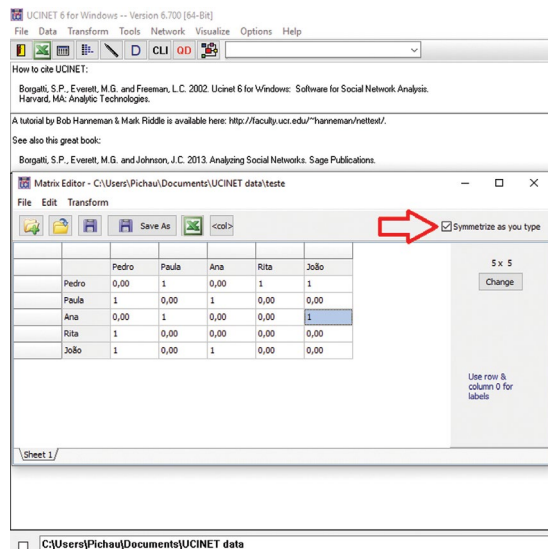
Para construir la matriz donde registraremos nuestros datos relacionales, debemos presionar el tercer ícono, contando de izquierda a derecha, que hace referencia a la función **Hoja de Cálculo** (*Spreadsheet*). En ese momento, se abre una hoja de cálculo muy similar a nuestro ejemplo:

Figura 24: Pantalla del software UCINET 2.



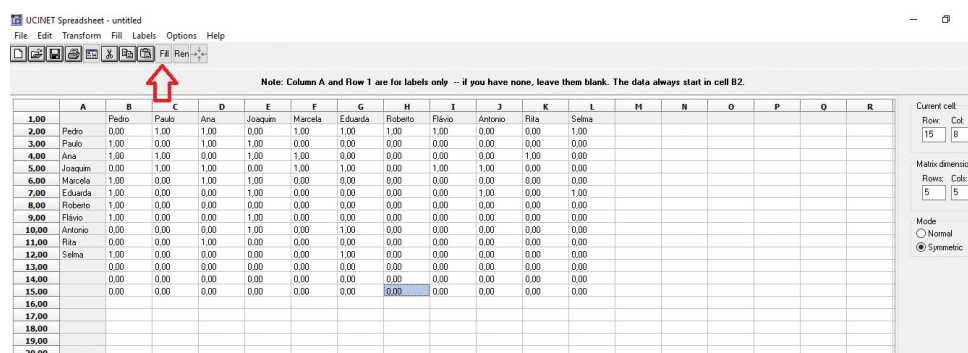
En este punto, debemos comenzar a registrar los datos, ingresando los nombres de los actores en las líneas. Pero primero, debemos pedirle al programa que considere nuestra matriz simétrica:

Figura 25: Pantalla del software UCINET 3.



De esa manera, cuando escribimos un nombre en la línea, aparecerá automáticamente en la columna; debemos comprobar el monitor de la derecha si el número de filas (Rows) es igual al número de columnas. Una vez ingresados los nombres, comenzamos a ingresar los datos relacionales. Después de terminar el registro, vaya al *menu > Fill > Fill with zeros blank cells*. De esta forma, el programa llenará todos los espacios en blanco con 0, es decir, aquellos en los que no se registró 1, indicando la presencia de vínculos. También se puede utilizar el icono *Fill*.

Figura 26: Pantalla del software UCINET 4.

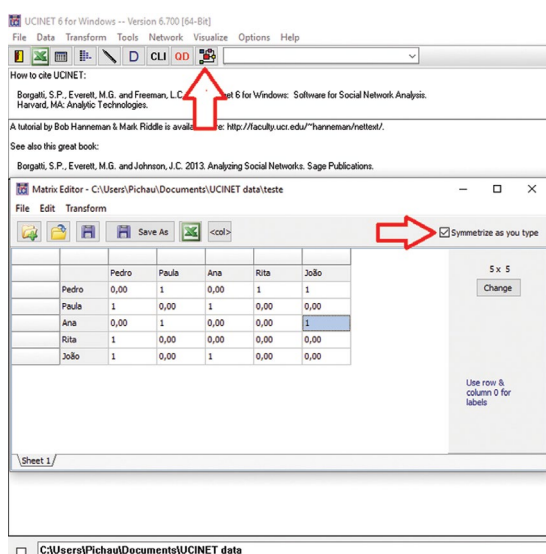


Finalmente, pedimos guardar la matriz. El programa genera dos archivos: uno con la extensión **##h** y otro con la extensión **##d**.

CREANDO SOCIOGRAMAS

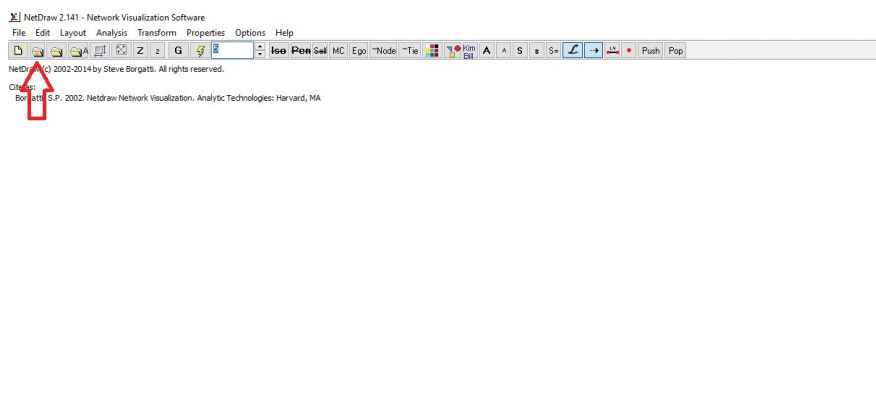
La visualización de las redes se realiza a través del programa **Netdraw**, que dibuja el gráfico a partir de los datos relacionales en la matriz y crea los **sociogramas** que hemos visto a lo largo del curso. El primer paso para construir un sociograma es acceder al programa a través de **Ucinet**, y luego viene el programa **Netdraw**:

Figura 27: Pantalla del software UCINET 5.



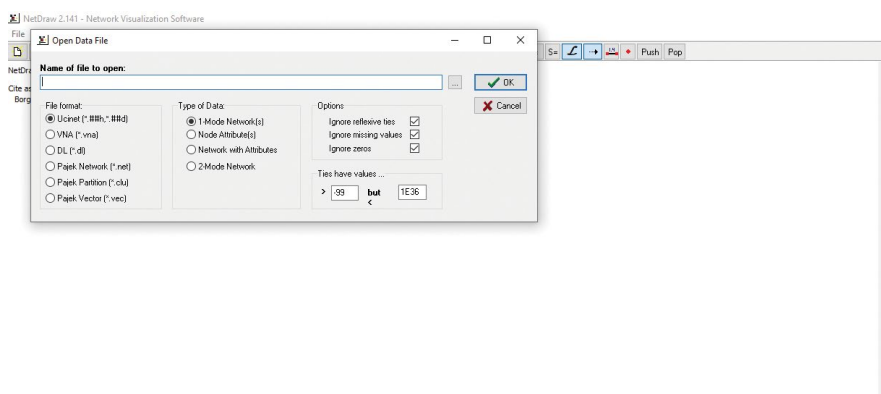
Cuando pulsamos el primer icono, contando de derecha a izquierda cuyo símbolo es un **socio-grama**, se abre el programa **Netdraw**. Al igual que **Ucinet**, este programa también tiene características similares a las del sistema operativo **Windows**, con una barra de menú, barra de iconos de acceso directo, ventanas, etc.

Figura 28: Pantalla del software UCINET 6.



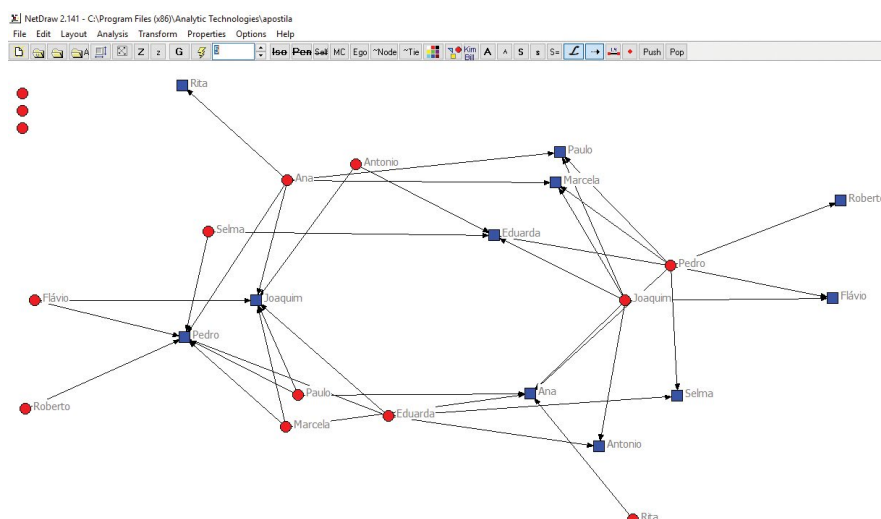
Para comenzar a crear el **sociograma**, debemos cargar el archivo de matriz creado previamente, ya que sus datos dan las coordenadas para la construcción del gráfico en el software. Cuando vayamos a la barra de menú, encontraremos un icono cuyo símbolo es una carpeta de archivos. A continuación, se abre un cuadro de diálogo *Open data file* y, en él, debemos seleccionar la opción **Ucinet (.##h y .##d)**, que corresponden a las extensiones de matrices de datos relacionales. Luego, debe buscar el archivo a partir del cual desea construir el **sociograma**.

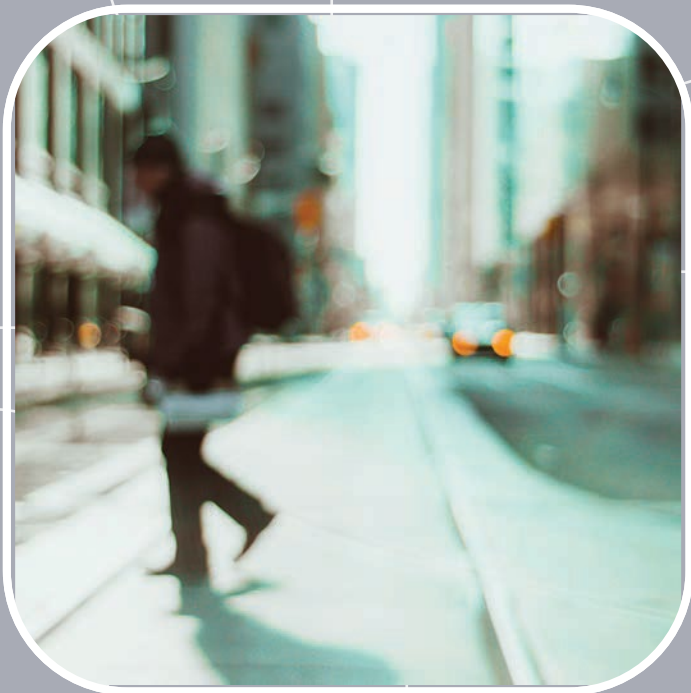
Figura 29: Pantalla del software UCINET 6.



Una vez que se cargan los datos, el programa crea el gráfico:

Figura 30: Pantalla del software NETDRAW.





Parte V

TRAYECTORIAS Y SOCIABILIDADES DE LOS INDIVIDUOS EN PRIVACIÓN DE LIBERTAD

En esta unidad, reuniremos contribuciones sociológicas sobre la sociabilidad de los individuos en situaciones de privación de libertad, conflicto con la ley y participación en el mundo de crimen.

Esta discusión es importante para la aplicación del **Instrumento de Singularización de la Atención**, que tiene como objetivo recopilar información sobre la comprensión de la trayectoria de los individuos por sí mismos.

Veremos que la experiencia de institucionalización en cárceles o instituciones de control, además de la implicación en el “crimen”, altera los lazos y redes sociales de los individuos. Al mismo tiempo, ámbitos como la familia/amigos, la formación/educación, el trabajo/ingresos, la religión, la cultura y el ocio, entre otros, contribuyen a crear vínculos importantes para la sociabilidad de las personas.

Finalmente, reflexionaremos sobre dos trayectorias de individuos con experiencia en institucionalización para establecer el control y la corrección social. Estas trayectorias no deben tomarse como ejemplos típicos de individuos que atraviesan la experiencia de privación de libertad. Si bien, a menudo, todos ellos tienen vínculos en esferas de sociabilidad como familia, educación, trabajo/ingresos, religión, entre otras, dichas esferas pueden estar activas o inactivas antes en algún punto de la trayectoria. Tenemos en cuenta que el individuo privado de libertad, como cualquier otro individuo, construye vínculos y teje lazos sociales a lo largo de su trayectoria y también reflexiona sobre ellos.

1 EL EFECTO DE LA PRIVACIÓN DE LIBERTAD SOBRE LAS ESFERAS DE SOCIABILIDAD DE LAS PERSONAS

La experiencia de la privación de libertad altera los lazos sociales. Los estudios muestran que las personas institucionalizadas — en establecimientos penitenciarios o instituciones de control para adolescentes — tienen modificadas sus esferas de sociabilidad y redes sociales (DIAS, 2005; FELTRAN, 2008; MELO, 2011).

Según Dias (2005, p. 44), “la profundización de la vida de estos individuos en el mundo del crimen está marcada, en la mayoría de los casos, por su distanciamiento de la familia, que caracteriza el momento de ruptura de los vínculos sociales más importantes”.

Al analizar la trayectoria de un joven en diferentes momentos de su institucionalización (internamiento y semilibertad), Feltran (2008) destaca que su red social indica vínculos sociales con individuos institucionalizados o recién liberados de prisión, la policía y agentes estatales del mundo criminal. Así, las instituciones penales de privación de libertad y de justicia juvenil, en el caso de adolescentes, “agravan el sentimiento de desconexión social” y “refuerzan la referencia del mundo criminal en trayectorias”. Como dice el autor:

*Es comprensible que las instituciones penales de privación de libertad (y de justicia juvenil, en el caso de los adolescentes) acaben agravando el **sentimiento de desconexión social***

con el mundo “legítimo” y, así, refuercen la referencia del “mundo de crimen” en las trayectorias. El dispositivo se configura entre el espacio de hospitalización, en el que las relaciones horizontales son siempre internas a la ilegalidad, y el poder judicial penal, donde todas las relaciones giran en torno a la infracción. Este circuito monotemático, que fortalece la identidad del “criminal”, aparece precisamente cuando el Estado comienza a mediar sus relaciones sociales (FELTRAN, 2008, p. 116, énfasis nuestro).

Por lo tanto, la prisión tiende a profundizar la esfera criminal. La sociabilidad de las personas egresadas, en cambio, puede indicar vínculos muy locales, basados en la familia (MELO, 2011), ejemplificando una dimensión de “localismo”, que indica situaciones “de contactos con personas que viven en el mismo lugar de residencia” (MARQUES, 2014, p. 50). En estas condiciones de localismo, la reintegración de la convivencia en la libertad civil puede ser muy precaria en cuanto a oportunidades y ayudas, ya que las redes de individuos, como señalamos anteriormente, son muy heterogéneas.

Es importante tener en cuenta que la Ley de Ejecución Penal (LEP) garantiza que el Estado medie los vínculos de las personas con otros ámbitos que garantizan los derechos (Unidad 1): el ámbito de la educación/formación, el ámbito del arte/cultura, el ámbito del trabajo/ingresos, entre otros, posibilitando su adecuado retorno al mundo civil.

PARA REFLEJAR

¿Qué son las esferas de la sociabilidad? Compartimos la noción de esferas de sociabilidad presente en Marques (2010):

Entiendo por esfera una región de sociabilidad en general organizada a partir de algún proceso de especialización (funcional, prácticas, cultural, ideas). Los ámbitos son producto de la especialización de actividades sociales en un sentido amplio, incluyendo círculos de interés (círculos de discusión y prácticas específicas), círculos de sociabilidad y convivencia (grupos de amigos) e instituciones específicas (como la familia). Concretamente, los ámbitos incluyen determinados conjuntos de individuos y organizaciones, las relaciones que se establecen entre ellos (de diversa índole y en constante transformación), así como determinadas identidades, conjuntos de signos y patrones discursivos (...).

La delimitación de esferas (...) se refiere a los espacios sociales reconocidos por los individuos en sus actividades y sociabilidad. La existencia de un ámbito vecinal, por ejemplo, no incluye a todos los vecinos ni necesariamente incluye solo a los vecinos; pero, sí, esos individuos que el entrevistado cree encontrar juntos, en un espacio de su sociabilidad que él mismo llama 'barrio' (MARQUES, 2010, p. 70-71) ejercicio, teniendo en cuenta la trayectoria de alguien en situación de progresión de régimen.

ACTIVIDAD DE FIJACIÓN

Ahora que la noción de Esferas de Sociabilidad está clara, pongámosla en práctica. Pon tu nombre en el centro del Sociograma a continuación. Piense en tus propias esferas de sociabilidad y anote qué individuos están presentes en cada una de ellas.

Figura 31: Modelo de sociograma.



Fuente: Elaboración de las autoras.

¿Cuáles son las esferas más importantes para tu sociabilidad? ¿Por qué? Usted puede hacer lo mismo

1.1. Analizando trayectorias y esferas de sociabilidad

Conozcamos ahora algunas trayectorias de sociabilidad para ampliar las reflexiones sobre el asunto.

PEDRO

Feltran (2008) analizó la trayectoria de Pedro, un adolescente que completó una medida de justicia juvenil y, en el momento de la entrevista, se encontraba trabajando en una organización al servicio de personas con discapacidad. A través de la narrativa de Pedro sobre su propia trayectoria, es posible percibir los ámbitos a los que nos hemos estado refiriendo: familia, trabajo, escuela, religión, delincuencia, además de las mediaciones que realiza el Estado a través de las políticas sociales y la gestión penal.

Destacaremos algunos ámbitos de la sociabilidad de Pedro, subrayando cómo su red social cambia con el tiempo. Veremos que un ámbito específico, como la familia o el trabajo, por ejemplo, puede estar **activo** en un momento e **inactivo** en otro. Es muy frecuente que la cárcel marque un

momento de cambio en la red social del individuo. Al mismo tiempo, la vida en libertad plantea el desafío de recomponer esferas de sociabilidad en el mundo civil.

FAMILIA

Al comienzo de la narrativa de Pedro, el ámbito de la familia presenta un momento delicado. La madre murió, el padre es alcohólico, hay necesidad material, el hermano comienza a contactar con niños criminales, la hermana está lejos. Pedro inicia una estrecha relación con el crimen. La madrina de Pedro aparece en este momento ofreciendo ayuda y apoyo. Pedro comienza a vivir con ella, pero la relación con el crimen se intensifica. Inicialmente, la familia aparece como un elemento de justificación para entrar en la vida delictiva. Cuando Pedro comienza a practicar robos, la narrativa sobre la familia está “cambiando”:

En ese momento, la familia de Pedro todavía aparece mucho en la narrativa, pero ya en registros cambiantes: la casa era un espacio de protección retórica contra el crimen, pero al mismo tiempo el hermano es visto como un puente hacia el grupo de amigos 'involucrados', al padre no le gustó, pero ofreció un contrapunto: todavía estaba borracho y no daba lo suficiente; la hermana desaprobaba a sus compañeros, pero permanecía ausente. El dinero que trajo no les agradaba mucho, pero fue aceptado. Los tíos y madrina, nunca muy cercanos, ya han desaparecido del testimonio. La escuela ya había desaparecido en un momento anterior, justo después de los recuerdos de la infancia (FELTRAN, 2008, p. 103).

Más tarde, Pedro se convierte en un “ladrón” y las descripciones de los robos se narran una a una, en detalle. La familia aparece como una esfera desgastada y las relaciones con los vecinos se registran en función de las acciones con el crimen: los amigos y el hermano están en el “crimen”. La madre regresa en algún momento de la narración, como figura santificada: “Familiares y amigos ajenos al 'crimen' desaparecen del testimonio, la casa desaparece de su rutina y se convierte en un horizonte lejano (‘voy allí solo a dormir’)” (FELTRAN, 2008, p. 111).

El apoyo de la familia reaparece durante su estancia en la *Fundação Casa*, cuando su hermana intenta visitarlo. Pero los códigos de Pedro ya están muy cerca del “mundo de crimen”:

Mi hermana vino a visitarme una vez y yo: “Estoy aquí porque quiero, lo quería para mí. ¡No quiero una visita!” Mi familia ya me vio robando así, sufrió conmigo y vino a visitarme, fue demasiado. Mi hermana ya estaba con una hija. Lo tomé y la despedí, estaba nerviosa. Y el empleado: “¡Oye, eres un holgazán! ¿Tratas a tu hermana de esa manera?” Y yo: “Yo trato, la hermana es mía”. Entonces él dijo: “¡Vaya, eres mismo un holgazán!” Entonces dije: “¡Realmente lo soy, desdentado!” Luego vino y me golpeó: “Si fuera tu hermana, ¿te gustaría que se quedara contigo aquí?”, Le dije. Lo miré a la cara y guardé silencio. Nunca tuve una visita, no, porque no quería. Mi hermana iba, pero dije: “¡No, no acepto visitas!”.

El momento del juicio contribuye a las relaciones familiares basadas en la solidaridad, mientras que Pedro tiene su "identidad criminal" reconocida por su familia, vecinos y por el propio Estado:

*La primera prisión es siempre una época de cambios importantes. **La familia extensa se ve obligada a comunicarse para poder procesar lo sucedido, es necesario pensar qué hacer.** El niño está realmente "en el crimen", está en la cárcel, todo el mundo sufre. **Se movilizan solidaridades.** El chisme del barrio confirma las sospechas y restablece el estatuto de la existencia social de Pedro: se está "volviendo bandido", ya se ha convertido. La policía hace su expediente, toma fotografías, arma una carpeta, se convierte en alguien "con antecedentes penales" y, así, su estatus también cambia frente al Estado (FELTRAN, 2008, p. 111, énfasis nuestro).*

Tras el juicio y la sanción de **libertad asistida**, Pedro comienza a trabajar en una entidad que atiende a personas con discapacidad. La familia comienza a incluir personas sin vínculos de sangre. Estas personas, consideradas parte de la "familia extensa", son las que median en el ámbito del trabajo formal.

TRABAJO

Los trabajos anteriores a la vida de un "ladrón" son "trabajos" informales y mal pagados: Pedro trabajó repartiendo folletos y en un lavado de autos. El ámbito del trabajo tiene pocas mediaciones. Así, podemos decir que el vínculo con el trabajo formal se presenta como un "vínculo débil" a lo largo de la trayectoria de Pedro, especialmente antes de la institucionalización.

Veremos a lo largo del curso que aún emprenderá con nosotros como los vínculos débiles son menos intensos y frecuentes, a diferencia de los vínculos fuertes. De hecho, a la medida que la vida se intensifica el término "ladrón", los "trabajos" comienzan a tener connotaciones de precariedad y humillación.

Durante el cumplimiento de la medida de justicia juvenil, el educador social de Pedro aparece como un importante mediador. Este educador "une" el acceso al empleo. Pedro comienza a trabajar como oficinista en la entidad y, posteriormente, se inscribe como educador en la labor de asistencia a personas con necesidades especiales. Es una entidad que tiene una alianza con una política de asistencia social. Por lo tanto, el educador social, en su papel de "burócrata de la calle", media el acceso de Pedro tanto a una política como a un trabajo.

RELIGIÓN

Al final de la entrevista, Pedro narra un intento de "conversión" entre el "mundo de crimen" y el "mundo del trabajo". Feltran muestra que en este tipo de conversión opera una frontera, lo que quiere decir que el individuo intenta transitar los códigos morales entre estos dos mundos. La religión y la fe a menudo operan como esferas importantes en estos contextos.

Actualmente, diferentes denominaciones religiosas e iglesias, especialmente las neopentecostales, han incorporado el tema de la “violencia” en sus acciones en un intento de “salvar”, “disputar” o “convertir” a los involucrados en el “crimen”. Existen diferentes tipos de acción por parte de estas religiones, como muestra una extensa bibliografía: rituales de exorcismo, asistencia espiritual, asistencia en clínicas de rehabilitación para drogadictos, incluso formas de mediación que indican la conversión de criminales en evangélicos y la conformación de “narcotraficantes evangélicos” (GALDEANO, 2014).

Las religiones también son mediadores importantes para acceder a los bienes materiales. Gurza Lavalle y Castello (2004) indican que la participación en asociaciones religiosas favorece la inserción socioeconómica de los residentes, especialmente los más pobres, en el mundo laboral, mitigando los riesgos de exclusión social.

SEPA MAS

Lectura sugerida:

Para reflexionar sobre las asociaciones religiosas como forma de mediación de oportunidades, lea el artículo “Benesses de mundo: associativismo religioso e inclusão socioeconômica” (en español, “Beneficios mundiales: asociaciones religiosas e inclusión socioeconómica”)(GURZA LAVALLE; CASTELLO, 2014), disponible en: <https://goo.gl/Wq0GRO>.

DIEGO

Las redes sociales de Diego fueron analizadas por Melo (2011) en tres momentos. La primera es cuando Diego está en régimen semiabierto. El segundo corresponde a la libertad. Y el tercero es cuando Diego vuelve al régimen cerrado. Para considerar el flujo de la trayectoria de Diego, llamaremos a estos tres momentos **Momento 1** (M1), **Momento 2** (M2) y **Momento 3** (M3).

Momento 1: esferas de sociabilidad activa en el régimen semiabierto

En un primer momento, Diego está en progresión de régimen, habiendo cumplido ya algunos años de privación de libertad. El ámbito de la educación/formación está **activo**. Diego asiste a una universidad privada, con una beca, y estudia Pedagogía. Durante nueve años de régimen cerrado y tres de semiabierto, Diego completó la educación primaria y asistió a la escuela secundaria.

Es monitor de educación en el proyecto “Tejiendo la libertad” (*Tecendo a liberdade*), implementado por la Fundación Prof. Dr. Manoel Pedro Pimentel (FUNAP, acrónimo en portugués) en 2004. Bajo su responsabilidad está la movilización de la comunidad escolar de la unidad penitenciaria, en la perspectiva de actuar en la construcción de conocimientos significativos junto con los internos, superando incluso los contenidos escolares tradicionales (MELO, 2011, p. 90). El trabajo permite un ingreso superior al que se gana habitualmente en un centro penitenciario.

La universidad y el trabajo como monitor educativo vinculan a Diego en las esferas activas de la educación/formación y los ingresos. También existe un vínculo con el ámbito de la religión. Entre las idas y venidas entre la institución del semiabierto y la calle, Diego comienza a consumir drogas, contraer deudas y mantener una relación con la pareja de un empleado de la unidad. La relación con el mundo de crimen es tensa.

Figura 32: Sociograma de Diego en M1, 2011.



Extraído de MELO, 2011.

Momento 2: esferas de sociabilidad durante la libertad

Diego está en libertad. Su red social indica una sociabilidad centrada en el ámbito familiar, incluida una nueva novia. Hay precariedad de ingresos. Vuelve a cometer infracciones. Su justificación, en este momento, son las interacciones sociales cotidianas en libertad, que lo presionan y lo animan a buscar “una alternativa ilícita de ingresos”.

La esfera trabajo/ingresos, que en M1 estaba operativa, se vuelve inactiva. Aunque Diego podría activar sus vínculos con la FUNAP, no lo hace. Los vínculos en el ámbito de la educación/formación tampoco son operativos en este momento de retorno al mundo civil. Los propios lazos locales, presentes en el ámbito de la sociabilidad familiar, no son muy efectivos para mediar el acceso a los bienes materiales:

(...) Se podría inferir que, al ganar la libertad, Diego se enfrentaría a una red social más amplia, propiciada por un mayor número de esferas de sociabilidad. Sin embargo, lo que se encontró fue que, aunque comenzaba a interactuar con nuevos elementos – novia, familia, desempleo, estigma, etc. – tales interacciones no alteraron la densificación de los patrones de asociación a los que ya estaba vinculado Diego, que permaneció vinculado al mundo de crimen (MELO, 2011, p. 92).

En libertad, las relaciones de Diego con la esfera criminal se mantienen tensas. Se siente “perseguido” por el crimen.

Figura 33: Sociograma de Diego en M2, 2011.



Las condiciones materiales de la familia son vulnerables. Diego se encuentra sin un centavo y su novia surge como una nueva fuente de presión y como un incentivo para buscar alternativas ilícitas de ingresos.

El colegio, la FUNAP, el equipo de apoyo a los egresos, son ineficaces para resolver problemas inmediatos y Diego pospone la decisión de buscarlos (aunque ha mostrado interés en hacerlo).

Extraído de MELO, 2011.

Momento 3: esferas de la sociabilidad en el régimen cerrado

Diego vuelve al régimen cerrado. Sus esferas de sociabilidad son similares al momento inicial (M1). La esfera de la religión se intensifica; existe la posibilidad de retomar el vínculo con el ámbito trabajo/ingresos, a través del trabajo de un monitor educativo; el ámbito familiar es activo y la madre realiza visitas periódicas. La esfera criminal es inevitablemente activa, ya que, si bien adoptan la identidad de “creyente” en prisión, existen complejas relaciones que se establecen entre este tipo de presos y el resto de la comunidad carcelaria. Como muestra Dias (2008), la religión funciona dando nuevos significados al trabajo, la educación y los lazos familiares, sirviendo de apoyo para la reintegración de la vida en libertad civil.

Figura 34: Sociograma de Diego en M3, 2011.



Las relaciones sociales son similares a las de la primera prisión. La familia reemplaza al colegio, ya que, al estar en régimen cerrado, Diego no podrá retomar el curso, pero al estar en una unidad ubicada en la ciudad de São Paulo, es posible recibir visitas de su madre.

La iglesia aparece como un "refugio" (DIAS, 2008)

El grupo-escuela se presenta como el horizonte de participación social de Diego en la cárcel, representando también la oportunidad de trabajo e ingresos.

Extraído de MELO, 2011.

1.2. De las trayectorias a la matriz

Lo que demuestran las trayectorias de estos dos individuos — Pedro y Diego — que vivieron la institucionalización en la privación de libertad es que sus esferas de sociabilidad cambian cuando están en contacto con el "mundo de crimen" y las relaciones que se establecen en esas instituciones.

Las trayectorias se componen de idas y venidas, es decir, tránsitos permanentes entre diversos ámbitos: familia, amigos, escuela, trabajo e ingresos, religión y, en ocasiones, la propia delincuencia. Las trayectorias siempre variarán. Existe la posibilidad de recaída, de volver a la delincuencia, así como la posibilidad de conversiones, rescates, ingreso al mercado formal, entre otros. La esfera del arte y la cultura, por ejemplo, también es una posibilidad de participación. Las trayectorias se construyen en el fluir del tiempo y los espacios de los individuos. Siempre existe el horizonte de una posible transformación. Cada transformación o acción individual, sin embargo, está mediada por otros individuos u organizaciones. El desafío de la gestión penitenciaria es jugar un papel efectivo en esta mediación del individuo con las esferas sociales consideradas legítimas (o formales), aunque la esfera delictiva este bastante presente.

El tipo de mediación (con qué ámbitos y a través de qué políticas y programas) debe estar guiado por la trayectoria de cada individuo y definido a partir de la discusión de cada caso por parte del equipo multidisciplinario. Este equipo es responsable de construir el **Proyecto Singular Integrado**. El resultado de este proyecto puede ser una integración satisfactoria en el mundo civil o una integración con retrocesos, dificultades o "recaídas". Por lo tanto, es importante monitorear el resultado del PSI. Recuerda que los ámbitos de la sociabilidad son importantes para cualquier individuo y que las redes sociales pueden contribuir tanto a la precariedad como a incrementar las oportunidades y ayudas.



Parte VI

EL PROCESO DE SINGULARIZACIÓN DE LA ATENCIÓN

¡Hola!

Concluimos la enseñanza de la perspectiva y herramienta metodológica del Análisis de Redes Sociales (ARS), pasando por enseñar la recolección y uso de datos relacionales, registro y análisis de datos para obtener información relevante sobre la vida social de un individuo o colectivo.

Visto cómo el análisis de las redes sociales puede contribuir a comprender la trayectoria de las personas que han vivido procesos de institucionalización en privación de libertad, conozcamos y apliquemos el Instrumento de Singularización de la Atención.

La singularización prevé no solo la consideración de factores generales de riesgo, gravedad del delito y/o antecedentes penales para evaluar su situación, sino también el examen y conocimiento de la vida y trayectoria social del individuo, con el fin de mejorar y optimizar la toma de decisiones respecto a la intervención y Construcción del **Proyecto Singular Integrado (PSI)**.

Tenga en cuenta que el **Paso 1 del proceso de singularización** tiene lugar en la entrada al sistema penitenciario, cuando el individuo pasa por los procesos de identificación y verificación de salud. El **Paso 2** es el procedimiento de inclusión, momento en el que se aplica el instrumento para respaldar la reunión de Uso de Matriz en la Administración Penitenciaria. En esta ocasión, como se destaca en la Unidad 2, es importante contar con un banco organizado de políticas y proyectos que puedan apoyar el fortalecimiento de los vínculos sociales en las esferas de interés del individuo. El instrumento no excluye las entrevistas de cada profesional con personas privadas de libertad: cada conocimiento es importante para un adecuado seguimiento y apoyo en la unidad penitenciaria. El **Paso 3**, por otro lado, es la construcción del **Proyecto Singular Integrado (PSI)**, que depende de otra ronda de conversación con el individuo privado de libertad sobre oportunidades de inclusión en los ámbitos familiar, escolar/formativo, laboral, cultural/ocio, salud y religión. Esta etapa también depende de la continuidad, seguimiento y evaluación.

Los pasos 1, 2 y 3 se representan a continuación:

Figura 35: Pasos para la elaboración del Proyecto Singular Integrado.

1	Procedimientos de puerta de entrada Identificación (seguridad) y chequeo de salud inicial
2	Procedimientos de inclusión Aplicación del Instrumento de Red y Sociabilidad Entrevistas a profesionales del equipo interdisciplinario Reunión de Uso de Matriz en la Administración Penitenciaria (para personas privadas de libertad) o Remisión en Redes de Políticas Públicas (en el caso de personas egresadas)
3	Construcción del PSI Retroalimentación con personas servidas para construcción del Proyecto Singular Integrado, con recomendaciones a corto y mediano plazo a ser monitoreadas por el equipo

Fuente: Elaboración de las autoras.

Los procedimientos indicados para la gestión penitenciaria también pueden adoptarse en los servicios de atención a las personas egresadas del sistema penitenciario. Para ello, basta con realizar los pasos 1, 2 y 3 anteriores en los momentos, respectivamente, de recepción, atención y derivación de las personas egresadas que buscan esos servicios, es importante resaltar la necesidad de que dichos servicios se articulen, según lo previsto en la Política Nacional de Atención a Personas Egresadas (CNJ, 2020) en redes más amplias de instituciones públicas y sociedad civil orientadas a promover la ciudad y garantizar los derechos.

El contenido de la unidad presentará en detalle el Instrumento de Singularización, abordando los procedimientos para su aplicación y recolección de información relevante, discutiendo las dimensiones de la vida social de los individuos que los indicadores del instrumento pretenden identificar.

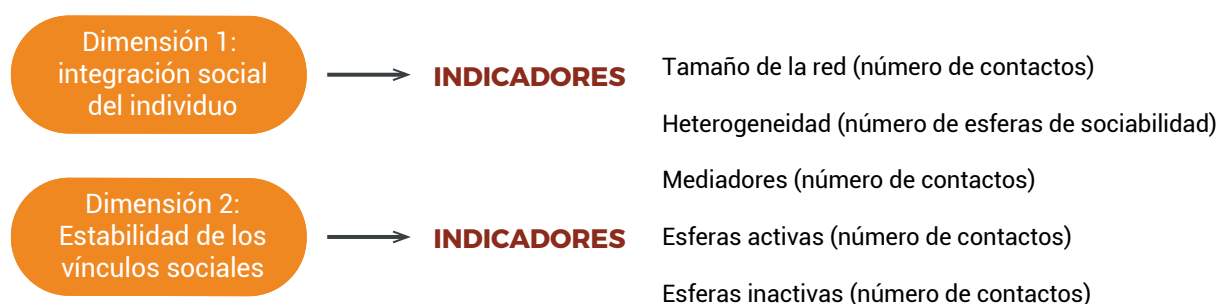
1 PRESENTACIÓN DEL INSTRUMENTO DE SINGULARIZACIÓN DE LA ATENCIÓN

Para el desarrollo del **Instrumento de Singularización de la Atención** se desarrolló un método de reconocimiento de su trayectoria que se basa en dos dimensiones:

- **Dimensión 1:** integración social del individuo;
- **Dimensión 2:** estabilidad de los lazos sociales.

Luego, se desarrollaron medidas que actúan como indicadores de ambas dimensiones:

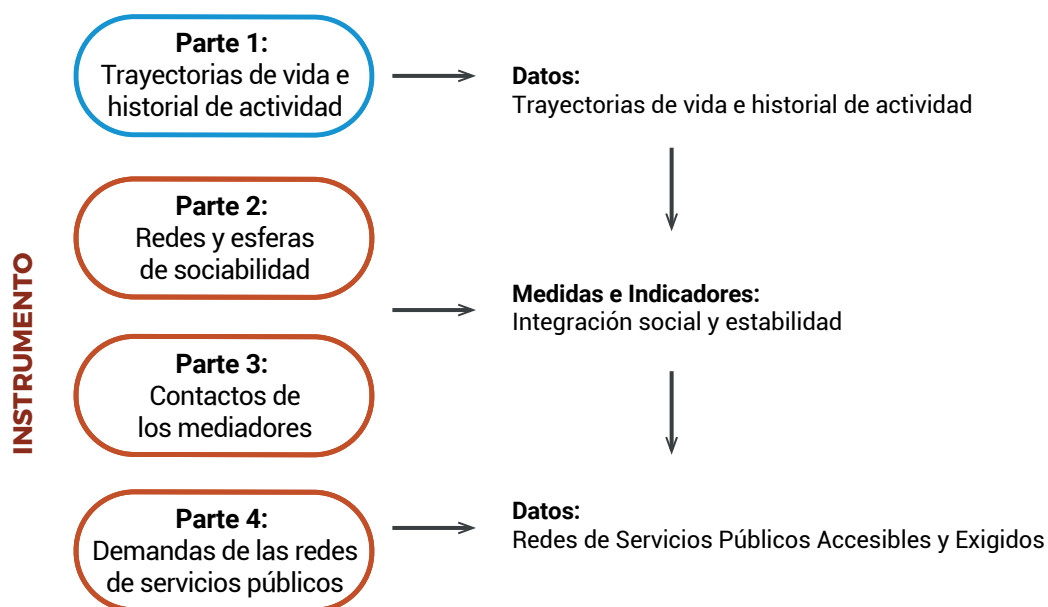
Figura 36: Dimensiones de una red de sociabilidad.



Fuente: Elaboración de los autores.

Veamos la matriz de análisis general y cómo se obtiene la información relevante para el diagnóstico de redes de sociabilidad personal según el flujo y organización interna del **Instrumento de Singularización**:

Figura 37: Línea metodológica general del Instrumento de Singularización.



Fuente: Elaboración de los autores.

Como se puede apreciar en la matriz de la línea metodológica general, el instrumento se organiza en cuatro partes y los datos obtenidos en cada una alimentan el flujo interno de información de una etapa a otra. Por este motivo, su solicitud debe seguir el orden propuesto.

Los datos primarios, que alimentarán la construcción de redes y esferas de sociabilidad del individuo atendido, se obtendrán a partir de una entrevista semiestructurada, realizada en la primera parte, cuyo objetivo es comprender su trayectoria vital. Como resultado de la entrevista, se espera que la persona que utilizó el instrumento haya detectado los diferentes contextos de inserción social o sociabilidad, en los que el sujeto participa o participó: familia, escuela, iglesia, barrio, etc.

En la segunda parte, una vez identificadas las esferas creadas a lo largo de la historia de vida de los individuos a partir de su trayectoria, se deben registrar y organizar estos datos, con el fin de saber cuáles y cuántas esferas se observaron a lo largo de la vida del sujeto, quiénes son sus contactos. (personas o instituciones) que participan en cada uno de ellos y cuáles aún están activos. También es importante saber si ha habido una remoción o ruptura con alguna esfera o esfera de tu vida social.

En la tercera parte, busca identificar a las personas e instituciones que permitan o permitieron que la persona tenga acceso a oportunidades y/o recursos para mejorar sus condiciones de vida, como el trabajo. Esta información le permitirá definir, junto con la persona a en atención, las dimensiones de integración social y estabilidad de los vínculos sociales que presenta el sujeto que pueden/deben ser activadas, reactivadas o desactivadas.

Como hemos mostrado en unidades anteriores del curso, las redes personales se articulan entre la vida social, la historia personal y la acción del individuo y revelan el tipo de integración que los sujetos tienen en la sociedad. Por eso, es importante saber cómo fue su vida social, cuáles son los principales eventos y cambios y cómo se organiza esta sociabilidad.

Aquí entra un concepto fundamental para el uso y aplicación del Instrumento de Singularización: las **esferas de sociabilidad**. Las esferas hacen referencia a la sociabilidad de los individuos y se organizan en un contexto que delimita un conjunto de vínculos y contactos específicos y, en algunos casos, incluso identidades y lenguajes.

Con base en estos indicadores y a la luz de la entrevista semiestructurada, se espera que el encargado de aplicar el cuestionario realice una opinión orientada a la construcción de un **Proyecto Singular Integrado (PSI)**.

1.1. El Instrumento de Singularización de Atención

Presentación de la Singularización de la Atención [observar los principios y pautas en el manual de metodología y explicar el objetivo de la entrevista]

Fecha de la entrevista: / ____ / ____

Nombre completo:

Nombre social:

Raza/Color (autodeclaración):

☐ Negro ☐ Marrón ☐ Blanco ☐ Amarillo ☐ Indígena

Identidad de género (autodeclaración):

☐ Masculino ☐ Femenino ☐ No binario Nota:

¿Cómo le gusta que le llamen durante la entrevista? (apuntar)

PARTE 1 — HISTORIA DE VIDA Y VÍNCULOS SOCIALES — GUION

[Nota 1: el guion tiene un sentido orientativo e indicativo y no debe aplicarse como cuestionario. La interrupción recurrente al hacer preguntas en secuencia inhibe el espacio para unir una historia de vida].

[Nota 2: al escuchar activamente, tenga en cuenta los aspectos estructurales de la desigualdad en Brasil y sus consecuencias en la distribución de los recursos públicos]

[Nota 3: antes de iniciar la entrevista, es importante leer las pautas de aplicación del instrumento en el manual de metodología]

[Nota 4: El objetivo de esta parte es comprender cómo fue la vida social de la persona en atención cuáles son los principales eventos y cambios, cuál es la historia de sus vínculos sociales, cómo se organizaron en el pasado, qué fue el efecto del sistema penitenciario en su red personal y cómo está organizado actualmente]

Quería que me contaras la historia de tu vida...

A. Trayectoria de inicio de vida

- ¿Dónde naciste, con quién creciste? ¿Y tu familia? ¿Con quién viviste?
- ¿Ha cambiado alguna vez de ciudad, barrio o país?
- ¿Cómo fue tu infancia?
- ¿Cómo es tu relación con tu familia? ¿Viven en el mismo barrio?

B. Vías de escolarización

- Cuéntame un poco de tu experiencia en la escuela. ¿Estudiaste hasta qué grado?
- ¿Cómo fueron las clases, los profesores, los compañeros? ¿Te gustaría compartir un recuerdo?
- ¿Cómo fue el viaje diario a la escuela? ¿Tuviste dificultades? ¿Estuvo cerca? Si no la ha concluido, ¿qué pasó? ¿Regresó? ¿Tuviste alguna dificultad con esto? ¿Te gustaría?
- ¿Fuiste a la educación superior? ¿Le gustaría?

C. Vías de generación de ingresos

- ¿Cómo fue tu vida material? ¿Y la gente con la que vivías?
- ¿Qué hacían para generar ingresos? ¿Quién fue el principal responsable?
- ¿Ha trabajado alguna vez con un contrato formal?
- ¿Trabajaste haciendo trabajos ocasionales o en el mercado informal?
- ¿Participaste en alguna iniciativa de economía solidaria? ¿De la agricultura familiar? ¿Te gustaría participar?
- ¿De algún programa de formación/cualificación? ¿Te gustaría participar?

D. Cotidiano

- ¿Cómo era tu día a día? ¿Con quién viviste? ¿Tenía pareja? ¿Hijos? ¿Y cómo está hoy?
- ¿Recorriste la ciudad, o los barrios, o tu vida fue más en el barrio?
- ¿Cuándo saliste lo que solías hacer? ¿Visitar a familiares, vecinos, reunirse con amigos, hacer alguna actividad con ellos?
- ¿Está en contacto con sus amigos, familiares o su vecindario/territorio?

E. Recreación y Cultura

- ¿Qué hiciste para divertirte, para distraerte, con quién?
- ¿Practicabas o practicaste deporte? ¿Cual?
- Tuvo o tiene alguna dificultad para caminar por el vecindario, territorio o ciudad, o en participar en estas actividades de recreación u otras?
- ¿Ha sufrido acoso, agresión o amenazas?
- ¿Tuviste o tienes alguna religión? ¿Las actividades vinculadas a su religión eran parte de la vida cotidiana?
- Ha participado en grupos/proyectos de dibujo, cine, grafiti, música, baile, lectura, teatro? ¿Te gustaría?

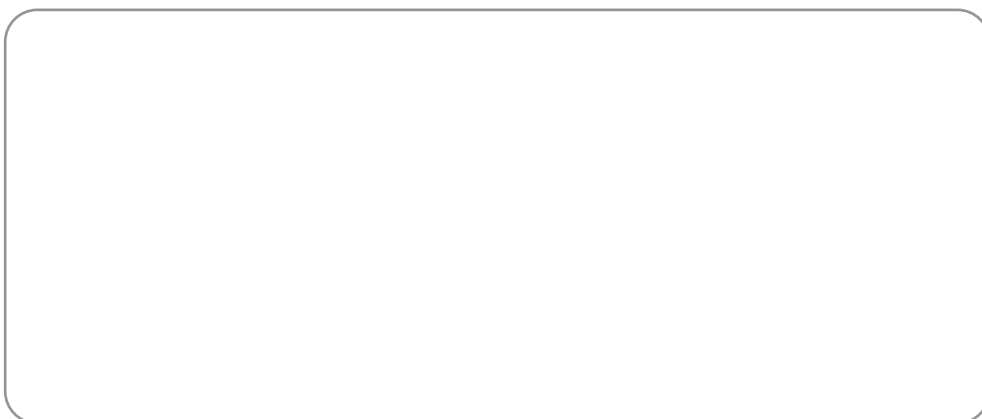
F. Carrera y experiencia en el sistema penitenciario

- ¿Cómo fue la época en que estuvo privado de libertad? ¿Cómo era la vida en el sistema penitenciario, día a día?
- ¿Qué ha cambiado en tu vida con esta experiencia?

G. Perspectivas futuras

- ¿Cuáles son sus expectativas para el futuro? ¿Para este año?
- ¿Cuáles son sus temores y miedos, esperanzas, sueños y pesadillas?

Notas:



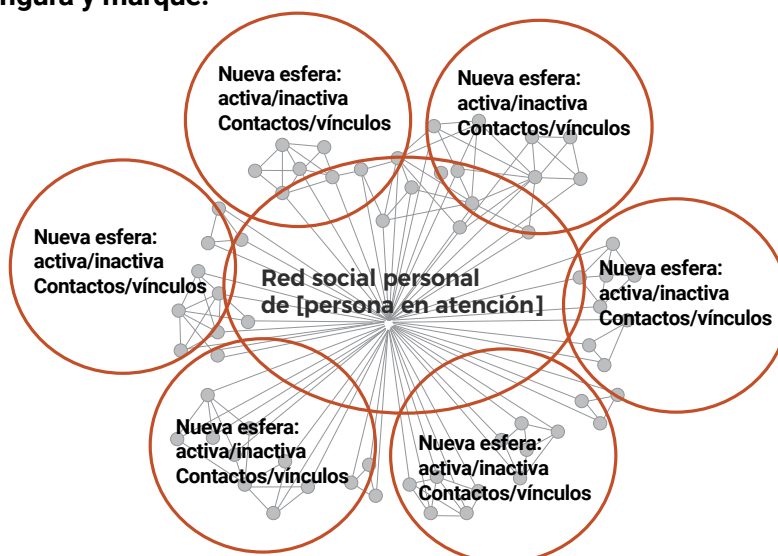
PARTE 2 — REDES PERSONALES Y ESFERAS DE SOCIABILIDAD

[Nota 1: el objetivo de esta parte es mapear las esferas de la sociabilidad, pasadas y presentes, es decir, aquellos contextos sociales que fueron o son parte de su historia de vida y constituyen la red personal de la persona a cargo a partir de la información de su Historia de vida]

Instrucciones:

- 1) Identifique las esferas de la sociabilidad en la siguiente figura [nota: las esferas se refieren a la sociabilidad de las personas organizadas por un contexto que delimita un conjunto de vínculos y contactos específicos. Esferas de sociabilidad comunes de la sociabilidad son, por ejemplo, la familia, el barrio, la vida asociativa (movimientos de vecinos, colectivos, clubes de fútbol, etc.)]
- 2) Complete las áreas identificadas con los nombres y/o contactos de las personas que formaron parte de la historia de vida de la persona en atención [nota: no es necesaria la identificación con el apellido]
- 3) Para cada esfera, indique si la persona a cargo tiene vínculos activos (A — si la persona a cargo aún mantiene relaciones, o se comunica con algunas personas en ese contexto, o podría ser contactado), o inactivo (I — la persona no puede contar con vínculos en esta esfera para ser contactados, no quiere, se alejó de este contexto en el pasado o dejó de comunicarse)
- 4) Una vez identificadas las esferas sociales y los vínculos de la persona en atención, es importante comprender los aspectos cualitativos de estas relaciones:
 - Tipo de vínculo (amistad, trabajo, familia, generación de ingresos, otros)
 - Papel en su red (moderación, apoyo material y emocional, otros)
 - Otros aspectos relacionados con la violencia, amenazas, producción de aislamiento, dependencia o dominación social.

Complete la figura y marque:

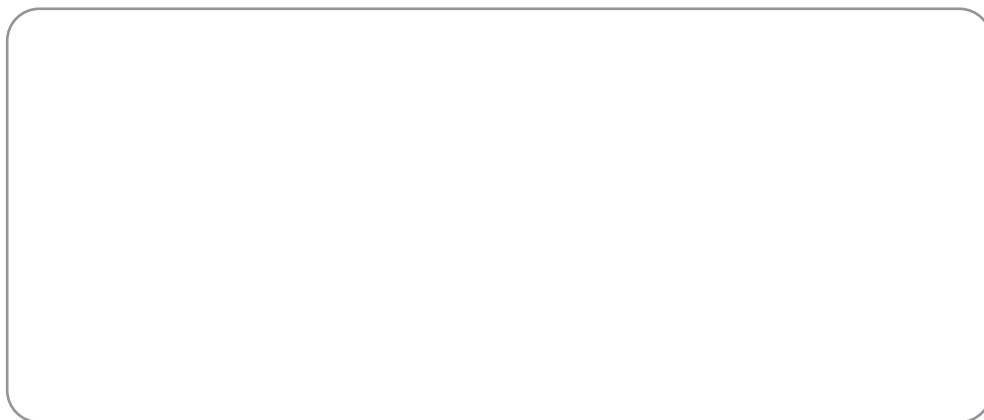


PARTE 3 — CONTACTOS MEDIADORES

[Nota 1: En la tercera parte del instrumento buscaremos identificar — si la persona en atención está de acuerdo — las personas o colectivos que permiten o permitirían que la persona a cargo tenga apoyo en acciones derivadas de la singularización de la demanda de mejorar sus condiciones de vida desde la historia de vida y la red personal]

[Nota 2: Se consideran contactos mediadores aquellas personas o instituciones que en el pasado y/o presente han brindado o brindan: apoyo para resolver problemas cotidianos ordinarios, "ayudando" en la vida diaria, brindando ayuda en momentos cruciales de la vida del individuo, dando acceso a la información e inclusión en las políticas sociales, etc.]

Anote los nombres/contactos:



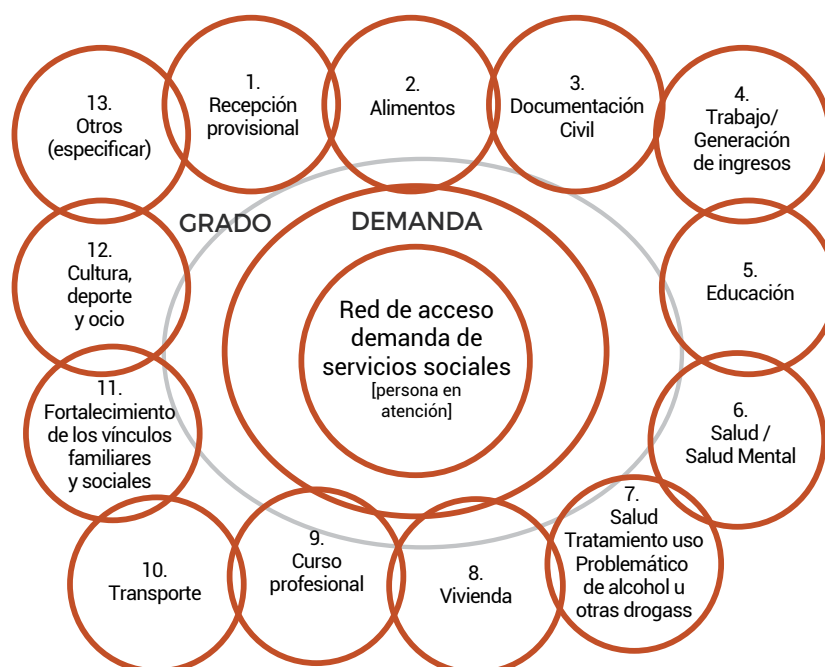
PARTE 4 — DEMANDA DE LA RED DE SERVICIOS PÚBLICOS

[Nota 1: En la última parte de la entrevista se elaborará un mapa de la demanda de acceso a los servicios públicos, verificando el grado de inclusión/exclusión o baja de la red de política social, así como la necesidad e interés de la persona en atención, en vista de su historia y trayectoria de vida]

Instrucciones:

- 1) Lea y complete siguiendo la secuencia numérica (y en el sentido de las agujas del reloj) los servicios, identificando para cada ámbito de la atención:
 - grado de contacto (ha oído hablar, pero nunca ha sido respondido; ha sido respondido; ha sido respondido, pero no pudo continuar; nunca ha oído hablar de él, no sabe, etc.)
 - demanda (interés y/o necesidad de atención)
- 2) Para cada área de atención identificada como demanda, indique la remisión, referencia/ servicio y necesidad de devolución en el cuadro del anexo "Cuidados posteriores"

Complete la figura:



Cierre [Nota 1: lea las instrucciones para cerrar la entrevista]

2

DIRECTRICES PARA EL USO DEL INSTRUMENTO DE SINGULARIZACIÓN

2.1. Presentación

- El instrumento de Singularización tiene como objetivo identificar las demandas de cada persona egresada que busca los servicios del *Escritório Social* en función de su historia y conjunto de experiencias vividas hasta ese momento en la búsqueda de la atención.
- Considerando los aspectos estructurales de la desigualdad en la sociedad brasileña y la consecuente exclusión y/o discriminación de grandes porciones de la población — residentes de comunidades urbanas y rurales en extrema pobreza, negros, indígenas, quilombolas, mujeres, personas LGBTI — el concepto de Singularización busca enfatizar la importancia de brindar atención a la persona egresada y la remisión a redes de política social en función de su trayectoria y el contenido social de su biografía. Se presta especial atención a los ámbitos de la sociabilidad y al grado de acceso y/o exclusión de los servicios sociales públicos, buscando superar una visión monolítica o estereotipada de la persona egresada.

- El principio central que guía la metodología y aplicación del instrumento está directamente relacionado con la recepción, que representa el momento inicial de contacto de la persona egresada con el *Escritório Social* a través de la escucha atenta. El equipo técnico debe brindar el espacio y la confianza necesarios para que la persona pueda relatar libremente su experiencia de vida. La escucha debe, por tanto, realizarse respetando la diversidad de sujetos y múltiples trayectorias.
- La experiencia de vida es el objeto principal de la metodología para la singularización de la atención, ya que no busca la verdad, sino la versión de la persona de su propia historia y vínculos sociales. Por lo tanto, no hay respuestas correctas o incorrectas.

2.2. Directrices para la realización de la entrevista

- Antes de iniciar la entrevista, es importante explicar a la persona egresada la importancia de la singularización para identificar las demandas, intereses y potencialidades para construir la remisión a la red de políticas sociales con el equipo multidisciplinario del *Escritório Social*.
- La dimensión voluntaria de la entrevista también debe quedar explícita en este punto y que, por tanto, la persona puede interrumpir el informe en cualquier momento, o incluso pedir continuar o reprogramar la entrevista en otro momento o día.
- Se debe comunicar al entrevistado que, para la singularización de la atención, es importante el punto de vista de su interlocutor sobre la realidad. Es necesario dejar claro que el objetivo es incrementar sus oportunidades de vida a través de la inclusión en programas y proyectos que estén en sintonía con su historia y que sean de su interés. Por tanto, es importante conocer su trayectoria, sus deseos, temores, miedos y potencialidades.
- Luego, se debe presentar el instrumento al interlocutor, explicándole que tiene 04 (cuatro) partes, más un formulario adjunto que debe ser aplicado en el seguimiento. La primera se trata de su trayectoria de vida. La segunda y tercera parte pretenden sistematizar las esferas de sociabilidad creadas a lo largo de la historia de vida e identificar las personas o instituciones que permitan o permitirían que la persona en atención tenga apoyo en las remisiones derivadas de la singularización de la demanda para mejorar sus condiciones de vida, o, por el contrario, que representen amenazas y/o bloqueos a sus posibilidades de integración social. Finalmente, la cuarta parte identificará el grado de acceso y/o exclusión a los servicios públicos.
- La duración mínima de la entrevista es de 1 hora y 30 minutos. Por tanto, es importante comprobar si la persona dispone de este tiempo, y las condiciones materiales para la realización en otro momento, si es necesario reprogramar o continuar la entrevista en una se-

gunda reunión para completarla. En este caso, siempre que sea posible, el mismo técnico que inició la entrevista deberá finalizarla.

- Resaltar la confidencialidad de la información: es necesario enfatizar que la información en la entrevista es para uso exclusivo del equipo multidisciplinario del *Escritório Social*. También cabe destacar que como profesional en el área (informe su profesión), el técnico también sigue el Código de Ética de su categoría.

2.3. Orientaciones para la aplicación del instrumento de singularización

PARTE 1 — HISTORIA DE VIDA Y VÍNCULOS SOCIALES — GUION

- Deben crearse las condiciones para que la historia de la persona esté vinculada de acuerdo con la iniciativa de la persona en atención. Por tanto, la primera parte del instrumento, que tiene como objetivo conocer su trayectoria e historia de vida, debe realizarse buscando evitar interrupciones a la narrativa o en el hilo narrativo.
- Como principio metodológico de singularización, la entrevista debe realizarse sin interrumpir el relato de la persona ni emitir juicios sobre lo que revela, así como impugnarlo. También es importante señalar que la metodología se basa en el principio de respeto por la diversidad y las múltiples opciones y trayectorias de vida. Cualquier juicio sobre estos aspectos, además de inhibir el relato del entrevistado, quita la validez de los resultados de la aplicación del instrumento.
- El camino narrativo no tiene por qué obedecer necesariamente a la continuidad material de los hechos. También es importante escuchar con atención los sentimientos, miedos, temores, expectativas, impresiones, sueños o pesadillas de la persona en atención.
- El instrumento debe ser aplicado solo por una (01) persona del equipo técnico para facilitar el proceso de escucha activa y aceptación. Es importante que la entrevista se realice en un espacio silencioso y discreto, con el fin de facilitar el relato de la historia de vida, y evitar posibles interrupciones externas.

Teniendo en cuenta estos aspectos:

- ***Las preguntas deben ser amplias, siempre colocadas en bloques grandes, indicativos de hechos importantes, como se ve en el guion que guía la primera parte del instrumento.*** El guion tiene un **sentido orientativo e indicativo**. No se trata, por tanto, de un cuestionario, instrumento muy utilizado entre los equipos técnicos y que sigue una lógica secuencial de preguntas y respuestas, lo que dificulta, en este caso, establecer

un hilo narrativo. Por tanto, esta primera parte del instrumento **no debe aplicarse como un cuestionario**, ya que la interrupción recurrente al hacer preguntas en una secuencia de quienes aplican el instrumento inhibe en gran medida el espacio para vincular una historia de vida.

- Para realizar la entrevista, el técnico debe tener y demostrar interés por la historia de vida de la persona en atención, lo que se verifica en la escucha atenta y en las expresiones faciales y gestos de bienvenida. En este sentido, es sumamente importante establecer un vínculo de empatía en la entrevista; respetar los momentos de silencio para que la persona a cargo tenga tiempo de encadenar sus ideas.
- Cuando sea posible, ponga a disposición agua, café o té para que la persona a cargo pueda recuperar el aliento del informe y tomar descansos, si es necesario o así lo solicita.
- Escuchar atentamente implica una atención centrada en las experiencias de vida de la persona. Por eso es importante mantener un contacto directo y cara a cara sin usar computadoras. En este sentido, **las notas deben tomarse a mano, y sin grabadoras para grabar la entrevista**. Además del uso de la grabadora generar malestar y desconfianza, el principal objetivo de esta parte es escuchar y crear un espacio en el que se enlaza el hilo conductor de la narrativa de la historia de vida.
- Basta para esta primera parte de la entrevista la anotación de: palabras clave, ideas, referencias, frases cortas que ayuden a identificar demandas y las redes de sociabilidad de la persona egresada.

PARTE 2 — REDES PERSONALES Y ESFERAS DE SOCIABILIDAD

- El objetivo de esta segunda parte del instrumento es, a partir del conocimiento de la trayectoria vital de la persona, comprender cómo fue su vida social, cuáles son los principales eventos y cambios, cuál es la historia de sus vínculos sociales tal como se organizan. el pasado, cuál fue el efecto del sistema penitenciario en su red personal y cómo se organiza en el presente. Tal imagen debe registrarse mapeando las **esferas de sociabilidad**, pasadas y presentes, es decir, aquellos contextos sociales que fueron o son parte de su historia de vida.
- Las esferas hacen referencia a la sociabilidad de las personas organizadas por un contexto que delimita un conjunto de vínculos y contactos específicos y, en algunos casos, incluso identidades y lenguajes. Los ámbitos comunes y fundamentales de la sociabilidad son, por ejemplo, la familia, el barrio, la vida asociativa (movimientos de vecinos del barrio, colectivos, clubes de fútbol, etc.)
- Un aspecto fundamental en la construcción de la red personal es la atención a los aspectos estructurales que provocan la interrupción e incluso el bloqueo del acceso a determinados

ámbitos por parte de gran parte de la población — cómo a la escuela, a la educación superior y al trabajo formal — en sociedades profundamente desiguales como Brasil, y sus consecuencias en la distribución de los recursos públicos. En este sentido, la lectura de la vida social del cuidador debe hacerse a la luz de este aspecto fundamental de la comprensión de la realidad.

- Los ámbitos de la sociabilidad, o los vínculos en determinados ámbitos, también pueden ser organizados por contactos a través de redes sociales virtuales. En algunos casos, la coordinación de reuniones, la creación de comunidades de apoyo, etc., se realiza a través de redes como Facebook.
- Es de suma importancia registrar los vínculos y esferas pasados y presentes para que, a través de un proceso de activación, valorización y recuperación de la memoria, se identifiquen intereses, potencialidades y esferas que puedan ser movilizadas o recuperadas para la elaboración de la demanda, o que representen amenazas y/u obstáculos a sus posibilidades de integración social y vital.
- En este sentido, en la figura ilustrativa de una red social personal se deben mapear las esferas (indicando el nombre: por ejemplo, barrio X, compañeros de trabajo Z) y las personas o contactos que recuerde, si la persona en atención esté de acuerdo. Por supuesto, no es necesario registrar nombres y apellidos, ni dar detalles sobre vínculos o contactos.
- Para cada esfera, es importante registrar si está activa (si la persona en atención aún mantiene relaciones, o se comunica con algunas personas en ese contexto, o podrían ser contactadas) o inactiva (la persona no puede confiar en los vínculos de esta esfera para ser contactados, no lo quiere, se alejó de este contexto en el pasado o dejó de comunicarse)
- Una vez identificados los ámbitos y vínculos sociales de la persona en atención, es importante comprender los aspectos cualitativos de estas relaciones: tipo de vínculo (amistad, trabajo, familia, generación de ingresos), la función en su red (contención, apoyo material y emocional, por ejemplo), y otros aspectos vinculados, por ejemplo, a la violencia, las amenazas, la producción de aislamiento, dependencia o dominación social, etc.
- Lo importante en esta parte del instrumento es comprender la percepción que la propia persona tiene de sus relaciones, evitando imponer una perspectiva externa y normativa a sus vínculos. Un ejemplo es el caso de la familia.
- La identificación de vínculos afectivos y familiares puede presentar diferentes arreglos. Este es el caso de las familias monoparentales, o compuestas por abuelos, tíos, o incluso amistades, solo hermanos, vecinos, etc.
- La persona asistida puede buscar distanciarse de sus relaciones familiares cuando considere, por algún motivo, que el contacto puede afectar sus posibilidades de integración social, emocional e integridad física.

PARTE 3 — CONTACTOS MEDIADORES

- En la tercera parte del instrumento, buscaremos identificar — si la persona en atención está de acuerdo — las personas o colectivos que permiten o permitirían que la persona en atención tenga apoyo en las acciones resultantes de la singularización de la demanda para mejorar sus condiciones de vida desde la historia de la vida y la red personal.
- Los contactos mediadores son aquellas personas o instituciones que en el pasado y/o presente han brindado o brindan: apoyo para resolver problemas cotidianos, "ayudando" en la vida diaria, brindado ayuda en momentos cruciales de la vida del individuo, brindado acceso a la información e inclusión en políticas sociales, etc.
- Si la persona en atención está de acuerdo, se pueden activar estos contactos mediadores, según estrategias definidas conjuntamente entre el equipo técnico y la persona en atención.

PARTE 4 — DEMANDA DE LA RED DE SERVICIOS PÚBLICOS

- En la última parte de la entrevista se elaborará un mapa de la demanda de acceso a los servicios públicos, verificando el grado de inclusión/exclusión o baja de la red de política social, así como la necesidad e interés de la persona en atención, teniendo en cuenta su historia y trayectoria de vida y las desigualdades estructurales con relación a la distribución de los servicios públicos.
- Así, la persona en atención debe ser consultada por el grado de contacto (ha oído hablar, pero nunca ha sido asistido; ha sido asistido; ha sido asistido, pero no fue posible continuar; nunca ha oído hablar, no sabe, etc.) y la demanda de servicios/políticas enumeradas en la figura que representa la red de servicios públicos.

CIERRE

- Al final de la entrevista, el técnico debe preguntar a la persona en atención si tenía alguna duda sobre la entrevista y proporcionar aclaraciones si necesario. También es importante comunicar los próximos pasos para la singularización de la demanda, que implican la elaboración de un plan de acción para ser discutido con el equipo multidisciplinar.
- Una vez finalizada la entrevista, se debe completar el formulario de seguimiento con la información recopilada con el instrumento. Si es posible y la persona asistida está de acuerdo, este paso se puede realizar con su presencia para verificar la información.
- Deje una nota si es necesario reanudar la entrevista en otro momento/día para concluir el servicio.

3

USO DE MATRIZ EN LA GESTIÓN PENITENCIARIA⁸

El **Instrumento de Singularización** de atención se basa en una hoja de ruta para el mapeo de las redes sociales de cada individuo atendido, que tendrá los resultados, como ya se señaló, el **Uso de Matriz en la Gestión Penitenciaria** y la elaboración de un **Proyecto Singular Integrado**⁹. Sin embargo, el proyecto solo podrá llevarse adelante si el equipo multidisciplinario cruza la información de la red de cada individuo con el mapeo de políticas públicas, programas sociales y proyectos existentes en la municipalidad y en el Estado, incluyendo ONG que implementan el sector público y organizaciones del tercer sector, insertando estas políticas en el sistema penitenciario¹⁰.

Los ámbitos básicos que deben mapearse para cada individuo privado de libertad son: familia/amigos, escuela/formación, trabajo, cultura y ocio, salud y religión. Así, las unidades penitenciarias deben mapear las políticas, programas y proyectos de esas áreas, para que puedan ser ofrecidos e incorporados como estrategia en el Proyecto Singular Integrado de cada ciudadano privado de libertad.

El primer paso hacia el Uso de Matriz en la Gestión Penitenciaria es el mapeo de políticas, programas y proyectos. Se puede utilizar una tabla de Excel para crear una base de datos, de acuerdo con el siguiente modelo:

Cuadro 1: Mapeo de programas y proyectos.

Mapeo de programas y proyectos				
Tipo de esfera	Nombre del programa	Forma de actuar	Persona de contacto	Dirección
Familia/amigos				
Escuela/entrenamiento				
Trabajo				
Cultura y ocio				
Salud				
Religión				

⁸ Aunque estén preparadas para su aplicación en la gestión de prisiones, las bases teóricas y empíricas presentadas también pueden utilizarse en los servicios de atención a las personas egresadas. Para ello, sugerimos la lectura del Cuaderno de Gestión de *Escritórios Sociais* III: Guía de Gestión y Funcionamiento de *Escritórios Sociais*.

⁹ La base conceptual y su aplicación empírica pueden servir también para la singularización de la asistencia a las personas egresadas del sistema penitenciario en servicios específicos de atención a este público, a través del relevamiento de sus trayectorias e identificación de sus demandas.

¹⁰ En el caso de los servicios para personas egresadas, el mapeo de las redes de apoyo se convierte en una actividad esencial, tal y como se establece en la Política Nacional de Atención a Personas Egresadas (CNJ, 2020).

Es importante tener en cuenta que algunas políticas pueden ofrecerse a corto plazo, como educación, trabajo y salud. Lo mismo puede decirse de los programas de arte y cultura que ya existen fuera de las unidades carcelarias y que pueden incorporarse a las actividades diarias dentro de la unidad, además de la oferta de empleo y cursos de formación profesional.

Sin embargo, otras políticas y otros programas pueden entenderse como estrategias a medio plazo y puede ofrecerse cuando el individuo estuviere en el régimen semiabierto o fuera egresado del sistema penitenciario. En este caso, corresponde a los equipos multidisciplinarios identificar los programas, políticas y proyectos a ofrecer¹¹.

Cabe destacar, como se verá en detalle a continuación, que el flujo de trabajo que consistirá en la elaboración del Proyecto Singular Integrado, a través de Uso de Matriz en la Gestión Penitenciaria, consta de los siguientes pasos:

Cuadro 2: Etapas del Uso de Matriz en la Gestión Penitenciaria.

1. Procedimientos de puerta de entrada:	
Identificación (seguridad) y chequeo de salud inicial	
2. Procedimientos de inclusión:	
2.1.	Aplicación del instrumento de Singularización del Servicio
2.2.	Entrevistas a profesionales del equipo interdisciplinario
2.3.	Reunión de Uso de Matriz en la Gestión Penitenciaria
3. Devoluciones con particulares para la construcción del Proyecto Singular Integrado:	
3.1.	Recomendaciones a corto y medio plazo a seguir por el equipo
3.2.	Programa de preparación para la libertad y orientación de personas pre-egresadas
3.3.	Articulación con los servicios de atención a personas egresadas del sistema penitenciario

¹¹ Es importante destacar la necesidad de articulación entre los equipos técnicos de las unidades carcelarias y los servicios de atención a las personas egresadas, según lo previsto en la Política Nacional de Atención a Personas Egresadas del Sistema Penitenciario (CNJ, 2020).

Desde esta perspectiva, el Proyecto Singular Integrado proporciona parámetros de atención y posteriores diálogos/entrevistas que deben realizar los profesionales con las personas privadas de libertad, teniendo en cuenta los conocimientos de las humanidades y la salud.

SEPA MAS

Sugerencia de lectura

El detalle del flujo de gestión penitenciaria, que incluye las etapas de puerta de entrada, inclusión y recepción, con la elaboración del PSI, se encuentra en la Parte VI del Modelo de Gestión de Política Penitenciaria, desarrollado por el Departamento Penitenciario Nacional, disponible en: <https://goo.gl/TULPoH>.

La propuesta sigue la idea de soporte matricial que ya se ha desarrollado y practicado con éxito en el área de salud pública, que entiende “uso de matriz o soporte matricial como una nueva forma de producir salud en la que dos o más equipos, en un proceso de construcción compartida, crear una propuesta de intervención” (CHIAVERINI, 2011, p. 13).

Según Campos y Domitti (2007, p. 400 *apud* CHIAVERINI, 2011, p. 14), la relación entre estos equipos constituye un nuevo ordenamiento del sistema, ya que “el soporte matricial y el equipo de referencia son, al mismo tiempo, arreglos organizativos y una metodología para la gestión del trabajo (...), con el objetivo de ampliar las posibilidades de realizar una clínica ampliada y la integración dialógica entre diferentes especialidades y profesiones”.

En el Uso de Matriz en la Gestión Penitenciaria, es importante que los profesionales de dentro y fuera de las cárceles intercambien información y trabajen juntos para expandir los vínculos de cada egreso y mediar y monitorear la inclusión en políticas y programas. La actuación contempla la necesidad de las categorías de trabajadores sobre la redefinición de su desempeño profesional.

Al igual que en apoyo matricial en Salud Pública (CHIAVERINI, 2011), el Uso de Matriz en la Gestión Penitenciaria debe brindar asistencia especializada, apoyo técnico-pedagógico, vínculos interpersonales con personas privadas de libertad y apoyo institucional en el proceso de construcción colectiva de **Proyectos Singulares Integrados**, involucrando a otros profesionales.

Por lo tanto, el apoyo matricial se diferencia de la supervisión, ya que el mediador/dibujador de la matriz puede participar activamente en el proyecto. Además, profesionales de distintas especialidades comparten sus conocimientos ante la red social, las relaciones y trayectorias del individuo.

ACTIVIDAD DE FIJACIÓN

Actividad 5

¿Cómo el Uso de Matriz en la Gestión Penitenciaria puede contribuir a potenciar el trabajo de los equipos interdisciplinarios, dando a los profesionales de las áreas técnicas un papel relevante en la política penitenciaria?

4

EL PROYECTO SINGULAR INTEGRADO COMO PRODUCTO DEL USO DE MATRIZ EN LA GESTIÓN PENITENCIARIA

El Proyecto Singular Integrado puede entenderse, como recomienda la Ley de Ejecución Penal (LEP), como un proyecto de individualización de la pena en base a los derechos de los ciudadanos privados de libertad. El término “singular”, sin embargo, parte de la idea de que es fundamental tener en cuenta no solo a los individuos, sino la pluralidad de individuos, o incluso las dinámicas relacionales y las diversas esferas de la sociabilidad.

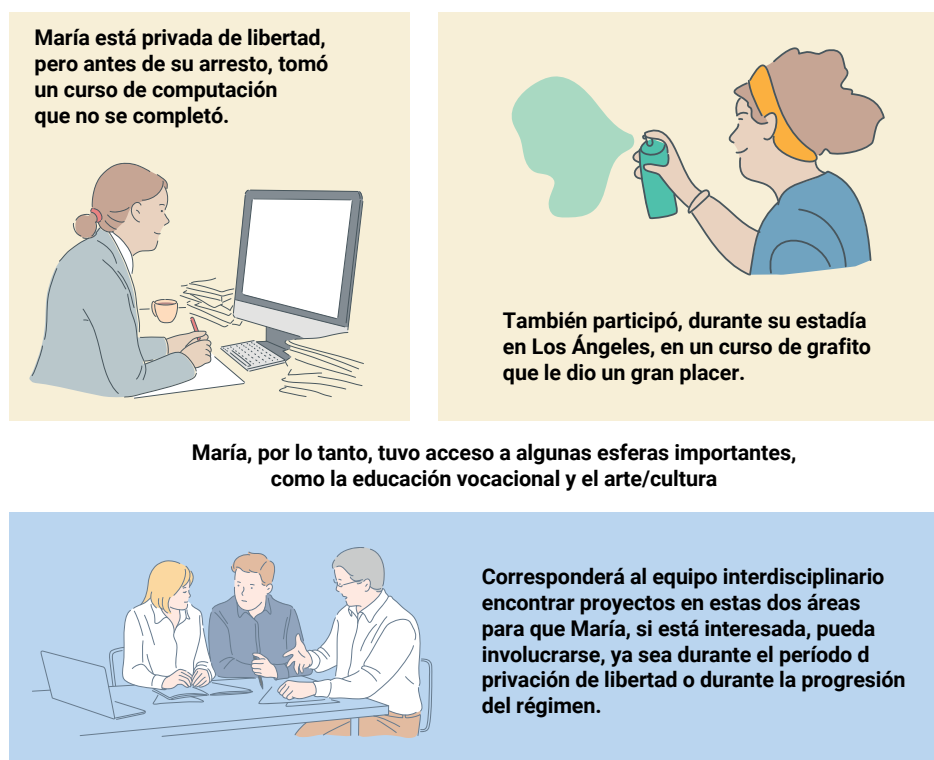
En el área de salud mental, de manera similar, Carvalho y Cunha (2006 *apud* CHIAVERINI, 2011, p. 21) consideran que el uso del término “singular”, en lugar de “individual”, es más apropiado, ya que las prácticas cotidianas parten de la premisa de que “es fundamental tener en cuenta no solo al individuo, sino a todo su contexto social”.

El Proyecto Singular Integrado es el resultado del Uso de Matriz en la Gestión Penitenciaria. Este instrumento, además de permitir la práctica dialógica y el intercambio de conocimientos entre profesionales de los equipos interdisciplinarios, permite la valoración de derivaciones. Así, es posible evaluar cuestiones como:

- ¿Dónde el individuo debería ser o fue remitido?
- ¿Cuánto tiempo se tardó en ser incluido en la política o programa?
- ¿Cómo respondió el individuo a las actividades del programa?

Es posible que cada individuo, en su singularidad, presente una trayectoria de vida y una sociabilidad previa al encarcelamiento que lo califique para ser referido a más de un programa o proyecto, como en el siguiente ejemplo:

Figura 38: Situación simulada: los caminos de María antes, durante y después de su arresto.



Es importante tener en cuenta que las personas privadas de libertad y egresadas no dejan de tener vínculos con diferentes ámbitos de la sociabilidad, involucrando a la familia, los amigos, la escuela, el trabajo, el arte y la cultura, entre otros. Estudiaremos estas redes en lo próximo cuaderno.



SÍNTESIS

En esta unidad, vimos que el acceso de los individuos a oportunidades está mediado por las relaciones que estos individuos tienen con otros individuos y organizaciones, las cuales pueden ser bien aprehendidas por las redes sociales.

También discutimos que el análisis de las redes sociales puede contribuir a la gestión penitenciaria, dentro de una perspectiva que amplía las esferas de sociabilidad del individuo. El Uso de Matriz en la Gestión Penitenciaria y la producción del Proyecto Singular Integrado son instrumentos importantes en este proceso.

BIBLIOGRAFÍA

ALVAREZ, M. C. *O homem delinquente e o social naturalizado: apontamentos para uma história da criminologia no Brasil*. In: **Teoria & Pesquisa**, v. 1, n. 47, p. 71-92, jul./dic. 2005. Disponible en: <https://goo.gl/caCGV2>. Consultado el: 7 de marzo de 2016.

ARRIAGA, I.; MIRANDA, F.; PÁVEZ, T. Orientaciones de acción para el diseño de programas de superación de la pobreza desde un enfoque de capital social. In: **Manuales de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe**, v. 36, p. 1-100, 2005.

BARNES, J. A. *Redes Sociais e Processo Político*. In: FELDMAN-BIANCO, B. (Org.). **Antropologia das Sociedades Contemporâneas**. São Paulo: Global, p. 159-194, 1987.

BITTAR, M. **Trajetórias educacionais dos jovens residentes num distrito com elevada vulnerabilidade juvenil**. 2011. 272 f. Tesis (Doctorado em Ciencias Políticas) — Faculdade de Filosofia, Letras e Ciências Humanas, Universidade de São Paulo, São Paulo, 2011.

BLOKLAND, T. **Urban Bonds**. Londres: Basil Blackwell, 2003.

BRASIL. CFP, Conselho Federal de Psicologia (Consejo Federal de Psicología). **Referências técnicas para atuação dos(as) psicólogos(as) no sistema prisional**. Brasília: CFP, 2012.

BRASIL. CNJ, Conselho Nacional de Justiça (Consejo Nacional de Justicia). **Modelo de Gestão da Política Prisional**. Brasília: CNJ, 2020. (Colección Justiça Presente — Eje 3)

BRASIL. CNJ, Conselho Nacional de Justiça (Consejo Nacional de Justicia). **Política Nacional de Atenção às Pessoas Egressas do Sistema Prisional**. Brasília: CNJ, 2020. (Colección Justiça Presente — Eje 3)

BRASIL. **Ley n.º 7.210, de 11 de junio de 1984**. Establece la Ley de Ejecución Penal. Diário Oficial da União, Brasília, 13 jun. 1984. Disponible en: <https://goo.gl/XPNxrL>. Consultado el: 7 de marzo de 2016.

BRASIL. **Ley n.º 10.792, de 1 de diciembre de 2003**. Modifica la Ley n.º 7.210, de 11 de junio de 1984 — Ley de Ejecución Penal y el Decreto-Ley n.º 3.689, de 3 de octubre de 1941 — Código de Procedimiento Penal y establece otras medidas. Diário Oficial da União, Brasília, 2 dic. 2003.

BRIGGS, C. *Mediating infanticide: theorizing relations between narrative and violence*. In: **Cultural Anthropology**, v. 22, n. 3, p. 315-356, ago. 2007.

CHIAVERINI, D. H. y col. (Org.). **Guia prático de matriciamento em saúde mental**. Brasília: Ministério da Saúde/Centro de Estudo e Pesquisa em Saúde Coletiva, 2011.

DEPARTAMENTO PENITENCIARIO NACIONAL (DEPEN); MELO, Felipe Athayde Lins de. **Proposta de modelo de gestão da política prisional**. Brasília: Depen, 2016.

DIAS, C. C. N. *Evangélicos no cárcere: representação de um papel desacreditado*. In: **Debates do NER**, Porto Alegre, v. 6, n. 8, p. 39-55 jul./dic. 2005.

ELIAS, N.; SCOTSON, J. L. **Os estabelecidos e os outsiders: sociologia das relações de poder a partir de uma pequena comunidade**. Rio de Janeiro: Jorge Zahar, 2000.

EMIRBAYER, M. *Manifesto for a relational sociology*. In: **American Journal of Sociology**, v. 103, n. 2, p. 281-317, 1997.

FELTRAN, G. *O legítimo em disputa: as fronteiras do mundo do crime nas periferias de São Paulo*. In: **Dilemas – Revista de Estudos de Conflito e Controle**, v. 1, n. 1, p. 93-126, 2008.

FREITAS, C. R. y col. **Fragmentos de discursos (não tão amorosos) sobre o exame criminológico: um livro falado**. Rio de Janeiro: Conselho Regional de Psicologia – 5ª Região, 2013. Disponible en: <https://goo.gl/HTIRVD>. Consultado el: 7 de marzo de 2016.

GALDEANO, A. P. *Salmo 127, versículo 1: ativismo religioso e ordenamentos da segurança em uma periferia de São Paulo*. In: **Religião & Sociedade**, Rio de Janeiro, v. 34, n. 1, p. 38-60, 2014.

GUIMARÃES, N. A. y col. *Trajetórias, atributos e relações. Representações sobre redes e obtenção de trabalho*. In: **Revista REDES**, v. 22, n. 6, jun. 2012.

GURZA LAVALLE, A.; CASTELLO, G. *As benesses desse mundo: associativismo religioso e inclusão socioeconômica*. In: **Novos Estudos CEBRAP**, n. 68, p. 73-93, mar. 2004.

LEWIN, K. **A dynamic theory of personality-selected papers**. Redditch: Read Books Limited, 2013.

LIN, N. **Social capital: a theory of social structure and action**. Cambridge: Cambridge University Press, 2001.

MAYO, E. ***The human problems of an industrial civilization***. New York: Macmillan, 1933.

MARQUES, E. ***Estado e redes sociais: permeabilidade e coesão nas políticas urbanas no Rio de Janeiro***. Rio de Janeiro: Ed. Revan, 2000.

MARQUES, E. ***Redes sociais, segregação e pobreza***. São Paulo: Ed. Unesp, 2010.

MARQUES, E. *Introdução*. In: ***Redes sociais no Brasil: sociabilidade, organizações civis e políticas públicas***. Belo Horizonte: Fino Traço, p. 9-17, 2012a.

MARQUES, E. *Redes sociais, pobreza e segregação em São Paulo e Salvador: conceitos e métodos*. In: ***Redes sociais no Brasil: sociabilidade, organizações civis e políticas públicas***. Belo Horizonte: Fino Traço, p. 21-43, 2012b.

MARQUES, E.; BICHR, R. *As redes pessoais em São Paulo e Salvador*. In: MARQUES, E. ***Redes sociais no Brasil: sociabilidade, organizações civis e políticas públicas***. Belo Horizonte: Fino Traço, p. 21-43, 2012.

MARQUES, F. P. J. A.; SAMPAIO, R. C.; AGGIO, C. de O. ***Do clique à urna: internet, redes sociais e eleições no Brasil***. Salvador: EDUFBA, 2013.

MELO, F. A. L. *Quando o “dentro” se mistura ao “fora”: etnografia de Diego pelo “mundo da prisão”*. In: ***Revista do Laboratório de Estudos da Violência da UNESP***, Marília, v. 7, p. 84-98, jun. 2011.

MITCHELL, J. C. ***The concept and use of social networks***. Manchester: Manchester University Press, 1969.

MORENO, J. L. ***Psicodrama***. São Paulo: Cultrix, 1993.

NADEL, S. F. ***The theory of social structure***. Abingdon-on-Thames: Routledge, 2013.

PADGETT, J. F.; ANSELL, C. K. *Robust Action and the Rise of the Medici, 1400-1434*. In: ***American Journal of Sociology***, v. 98, n. 6, p. 1259-1319, 1993.

PAVEZ, T. R. ***Ação pública e transformação de vínculos sociais em uma comunidade segregada***. São Paulo: CEBRAP, 2006.

PAVEZ, T. R. **Crime, trabalho e política: um estudo de caso entre jovens da periferia de São Paulo**. 2015. 316 f. Tesis (Doctorado en Ciencias Políticas) — Faculdade de Filosofia, Letras e Ciências Humanas, Universidade de São Paulo, São Paulo, 2015.

PAVEZ, T. R. **Políticas Públicas e Ampliação do Capital Social em Comunidades Segregadas: o Programa Santo André Mais Igual**. 2005. Tesis (Maestría en Ciencias Políticas), Faculdade de Filosofia, Letras e Ciências Humanas, Universidade de São Paulo, São Paulo, 2005.

PAVEZ, T. y col. *Redes Sociais, Políticas e Segurança Pública: características e reflexões à luz do processo preparatório para a 1ª Conseg*. In: **Revista Brasileira de Segurança Pública**, v. 5, n. 9, ago./sep. 2011.

SCOTT, J. W. *The evidence of experience*. In: **Critical inquiry**, v. 17, n. 4, p. 773-797, 1992.

SIMMEL, G. *As grandes cidades e a vida do espírito (1903)*. In: **Mana**, v. 11, n. 2, p. 577-591, 2005.

SIMMEL, G. **Soziologie: untersuchungen über die formen der vergesellschaftung**. Frankfurt: Suhrkamp, v.11, 1908.

SIMÕES, J. A. *Sexualidade como questão política e social*. In: ALMEIDA, H. B.; SZWAKO, J. **Diferenças, igualdade**. São Paulo: Berlendis & Vertecchia, p. 150-192, 2009. (Coleção Sociedade em Foco)

WASSERMAN, S.; FAUST, K. **Social network analysis: methods and applications**. Cambridge: Cambridge University Press, 1994.

WELLMAN, B. *Community: from neighborhood to network*. In: **Communications of the ACM**, v. 48, n. 10, p. 53-55, 2005.

WOLFF, M. P. **Antologias de vidas e histórias na prisão: emergência e injunção de controle social**. Rio de Janeiro: Lumen Juris, 2005.

YAMADA, L. **O horror e o grotesco na psicologia: a avaliação da psicopatia através da Escala Hare PCL-R (Psychopathy Checklist revised)**. 2009. 65 f. Tesis (Maestría en Psicología) — Instituto de Ciências Humanas e Filosofia, Universidade Federal Fluminense, Niterói, 2009.

SOBRE LAS AUTORAS

Ana Paula Galdeano

Investigadora del Centro Brasileño de Análisis y Planificación (*Centro Brasileiro de Análise e Planejamento – CEBRAP*), afiliado al Centro de Etnografías Urbanas (*Núcleo de Etnografias Urbanas – NEU*) y al Centro para la Democracia y Acción Colectiva (*Núcleo de Democracia e Ação Coletiva – NDAC*) de la misma institución. Doctora en Ciencias Sociales (2009) y Magíster en Ciencias Políticas (2003) de la Universidad Estadual de Campinas (UNICAMP) y Licenciada en Ciencias Sociales (2000) de la Universidad de São Paulo (USP). Postdoctorado en Sociología Urbana en el Centro de Estudios Metropolis (*Centro de Estudos da Metrópole – CEM*). Trabaja sobre los siguientes temas y líneas de investigación: periferias, organizaciones civiles y redes sociales involucradas en el tema de la violencia (ONG, iglesias y asociaciones de vecinos), sociología urbana, antropología urbana y sociología política.

Thais Regina Pavez

Profesora de la Universidad Estadual Paulista (UNESP), Doctora en Ciencias Políticas de la Universidad de São Paulo (2015), Magíster en Ciencias Políticas de la Universidad de São Paulo (2006) y Licenciada en Administración Pública de la Universidad de Chile (2001). Trabaja principalmente en los siguientes temas: actitudes e ideologías políticas, política y clases sociales, sociología urbana, sociología cotidiana, violencia y análisis de políticas públicas con énfasis en las políticas sociales y de seguridad pública y el pensamiento social brasileño. Desarrolló investigación y consultoría utilizando la Metodología de Análisis de Redes Sociales (ARS), entre otros, para el Ministerio de Justicia y en el ámbito del Centro de Estudios Metropolis (*Centro de Estudos da Metrópole – CEM*).

CRÉDITOS POR LA PREPARACIÓN DE MATERIAL

Elaboración Original Referencia 1:

GALDEANO, Ana Paula; y PAVEZ, Thais Regina. *Referência teórica e prática para a construção de Projetos Singulares Integrados em Gestão Prisional*. Belo Horizonte: Editora UFMG, 2017.

Elaboración Original Referencia 2:

GALDEANO, Ana Paula; y PAVEZ, Thais Regina. *Metodologia de Análise de Redes Sociais (ARS) para avaliação do ingressante do sistema penal*. Belo Horizonte: Editora UFMG, 2019.

Edición y producción de cursos originales:

Fernando Selmar Rocha Fidalgo

Eucidio Pimenta Arruda

Centro de Apoyo a la Educación a Distancia — CAED

Universidad Federal de Minas Gerais

FICHA TÉCNICA

Departamento de Monitoreo y Fiscalización del Sistema Carcelario y Socioeducativo (DMF/CNJ)

Jueces Auxiliares de la Presidencia

Luís Geraldo Sant'Ana Lanfredi (Coordinador); Edinaldo César Santos Junior; João Felipe Menezes Lopes; Jônatas Andrade

Equipo

Alan Fernando da Silva Cardoso; Alessandra Amâncio; Alexandre Padula Jannuzzi; Alisson Alves Martins; Amanda Oliveira Santos; Anália Fernandes de Barros; Andrea Vaz de Souza Perdigão; Ane Ferrari Ramos Cajado; Bruno Muller Silva; Camila Curado Pietrobelli; Camilo Pinho da Silva; Carolina Castelo Branco Cooper; Caroline da Silva Modesto; Caroline Xavier Tassara; Carolini Carvalho Oliveira; Danielle Trindade Torres; Emmanuel de Almeida Marques Santos; Flavia Cristina Piovesan; Geovanna Beatriz Pontes Leão; Helen dos Santos Reis; Joseane Soares da Costa Oliveira; Juliana Linhares de Aguiar; Juliana Tonche; Karla Marcovecchio Pati; Larissa Lima de Matos; Liana Lisboa Correia; Luis Pereira dos Santos; Marcio Barrim Bandeira; Melina Machado Miranda; Mônica Lima de França; Renata Chiarinelli Laurino; Roberta Beijo Duarte; Saôry Txheska Araújo Ferraz; Sarah Maria Santos de Paula Dias; Sidney Martins Pereira Arruda; Sirlene Araujo da Rocha Souza; Thais Gomes Ferreira; Valter dos Santos Soares; Victor Martins Pimenta; Vitor Stegemann Dieter; Wesley Oliveira Cavalcante

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Representante Residente: Claudio Providas

Representante Residente Adjunta: Elisa Calcaterra

Representante Residente Adjunta y Coordinadora de la Unidad de Programa: Maristela Baioni

Coordinadora de la Unidad de Paz y Gobernanza: Andréa Bolzon

Unidad de Gestión de Proyectos (UGP)

Gehysa Lago Garcia; Mayara Sena; Michelle Souza; Paula Bahia Gontijo; Thais de Castro de Barros; Thessa Carvalho

Equipo Técnica

Coordinación general

Valdirene Daufemback; Talles Andrade de Souza; Alexandre Lovatini Filho; Amanda Pacheco Santos; Ana Virgínia Cardoso; André Zanetic; Apoena de Alencar Araripe Pinheiro; Bernardo da Rosa Costa; Bruna Milanez Nascimento; Bruna Nowak; Catarina Mendes Valente Campos; Daniela Correa Assunção; Debora Neto Zampier; Edson Orivaldo Lessa Júnior; Erineia Vieira Silva; Fernanda Coelho Ramos; Fernando Uenderson Leite Melo; Francisco Jorge H. Pereira de Oliveira; Giane Silvestre; Gustavo Augusto Ribeiro Rocha; Gustavo Carvalho Bernardes; Gustavo Coimbra; Hector Luís Cordeiro Vieira; Isabelle Cristine Rodrigues Magalhães; Ísis Capistrano; Jamil Oliveira de Souza Silva; José Lucas Rodrigues Azevedo; Karla Bento Luz; Klícia de Jesus Oliveira; Leonam Francisco Toloto Bernardo; Leonardo Sangali Barone; Lidia Cristina Silva Barbosa; Lidiani Fadel Bueno; Liliane Silva; Livia Soares Jardim; Luciana da Luz Silva; Luciana da Silva Melo; Marcela Elena Silva de Moraes; Mariana Cristina Zampieri; Mayara Miranda; Mário Henrique Ditticio; Melissa Rodrigues Godoy dos Santos; Michele Duarte Silva; Natália Caruso Theodoro Ribeiro; Natália Faria Resende Castro; Nataly Pereira Costa; Natasha Holanda Cruz; Neylanda de Souza Cruz; Paulo Henrique Barros de Almeida; Pedro Henrique Mourthé De Araújo Costa; Pedro Zavitoski Malavolta; Polliana Andrade e Alencar; Renata Alyne de Carvalho; Renata de Assumpção Araújo; Semilla Dalla Lasta de Oliveira; Sérgio Coletto; Vinícius Assis Couto; Vivian Delácio Coelho; Wallysson José Fernandes Júnior; Walter Vieira Sarmento Júnior; Wesley Alberto Marra; Yasmin Batista Peres

Eje 1

Fabiana de Lima Leite; Janaína Camelo Homerin; Jamile dos Santos Carvalho; Joyce Ana Macedo de Sousa Arruda; Isabela Rocha Tsuji Cunha; Lucas Pereira de Miranda; Manuela Abath Valença; Priscila Coelho

Eje 2

Fernanda Machado Givisiez; Nadja Furtado Bortolotti; Adrianna Figueiredo Soares da Silva; Acassio Pereira de Souza; Iasmim Baima Reis; Sara de Souza Campos; Tabita Aija Silva Moreira

Eje 3

Pollyanna Bezerra Lima Alves; Francine Machado de Paula; Sandra Regina Cabral de Andrade; Gustavo Campos; Ítalo Barbosa Lima Siqueira; Mariana Nicolau Oliveira; Natália Vilar Pinto Ribeiro; Natalia Ramos da Silva

Eje 4

Alexander Cambraia N. Vaz; Alexandra Costa; Alef Batista Ferreira; Alessandro Antônio da Silva Brum; Alison Adalberto Batista; Alisson Lopes de Sousa Freitas; Amanda Sanches Daltro de Carvalho; Ana Rita Reis e Rocha; Anderson Paradelas R. Figueiredo; André Moreira; Andréa Letícia Carvalho Guimarães; ngela Christina Oliveira Paixão; ngela Cristina Rodrigues; Angélica Leite de Oliveira Santos; Áulus Diniz; Benício Ribeiro da Paixão Júnior; Carlos Augusto Gurgel de Sousa; Clara Brigitte Rodrigues Monteiro; Cledson Alves Junior; Cleide Cristiane da Silva; Cristiano Nascimento Pena; Denys de Sousa Gonçalves; Edilene Ferreira Beltrão; Elaine Venâncio Santos; Elenilson Chiarapa (DTI); Fernanda de Souza Carvalho Oliveira; Fernanda Rocha Falcão Santos; Flávia Franco Silveira; Geovane Pedro da Silva; Gildo Joaquim de Alves de A Rêgo; Gustavo Ferraz Sales Carneiro; Heiner de Almeida Ramos; Humberto Adão de Castro Júnior; Jean Carlo Jardim Costa; Jeferson da Silva Rodrigues (DTI); Jéssika Braga Petrilio Lima; João Batista Martins; Jorge Lopes da Silva (DTI); Josiane do Carmo Silva; Jucinei Pereira dos Santos; Leandro Souza Celes; Leonardo dos Reis Aragão; Leonardo Lucas Ribeiro; Lian Carvalho Siqueira; Lidiani Fadel Bueno; Ligiane Fernanda Gabriel; Luciana Gonçalves Chaves Barros; Lunna Luz Costa; Marcel Phillipe Fonseca; Marcelo de Oliveira Saraiva; Marcelo Ramillo; Maria Tereza Alves; Martina Bitencourt; Martina Hummes Bitencourt; Matias Severino Ribeiro Neto; Moacir Chaves Borges; Neidijane Loiola; Patrícia Castilho da Silva Ciocari; Paulo Henrique Barros de Almeida; Rafael Ramos; Raquel Almeida Oliveira Yoshida; Régis Paiva; Reryka Rubia Silva; Roberto Marinho Amado; Rodrigo Louback Adame; Rogerio Martins de Santana; Rose Marie Santana; Simone Rodrigues Levenhagem; Tamiz Lima Oliveira; Tarcia de Brito; Thais Barbosa Passos; Torquato Barbosa de Lima Neto; Vanessa Branco; Virgínia Bezerra Bettega Popiel; Vivian Murbach Coutinho; Wellington Fragoso de Lira; Yuri Bispo

Asistentes Técnicos Estatales – Sistema Penal

Ariane Lopes (MG); Camila Oliveira (RS); Fernanda Almeida (PA); Giselle Fernandes (GO); Glória Ventapane (SE); Henrique Macedo (MA); Jackeline Florêncio (PE); João Vitor Abreu (SC); Jorge Lincoln Régis dos Santos (AP); Joseph Vitório de Lima (RR); Julianne dos Santos (RN); Lorraine Carla Iezzi (ES); Luann Santos (PI); Luanna Silva (AM); Lucia Bertini (CE); Luis Cardoso (PR); Maressa Aires de Proença (BA); Mariana Leiras (RJ); Martinellis de Oliveira (RO); Nayanne Stephanie Amaral (MT); Onair Zorzal Correia Junior (TO); Poliana Candido (AL); Raphael Silva (MS); Rúbia Evangelista da Silva (AC); Thabada Almeida (PB)

Asistentes Técnicos Estatales – Sistema de Justicia Juvenil

Adriana Motter (AC); Alana Ribeiro (MT); Alex Vidal (RS); Alisson Messias (RR); Amanda Oliveira de Sousa (RN); Cynthia Aguido (MG); Érica Renata Melo (PE); Gabriela Carneiro (GO); Giselle Elias Miranda (PR); Izabela de Faria Miranda (BA); Izabela Ramos (PI); Izabella Riza Alves (SE); João Paulo Diogo (MA); Laura Cristina Damasio de Oliveira (RJ); Livia Rebouças Costa (TO); Lucilene Roberto (ES); Marcela Guedes Carsten da Silva (SC); Maria Isabel Sousa Ripardo (AP); Maurilo Sobral (AL); Olívia Almeida (PB); Raquel Amarante Nascimento (PA); Samara Santos (MS); Talita Maciel (CE); Yan Brandão Silva (AM)

PRODUCTOS DE CONOCIMIENTO

Publicaciones de las series *Fazendo Justiça* y *Justiça Presente*

PROPORCIONALIDAD PENAL (EJE 1)

Colección de Alternativas Penales

- Manual de Gestão para as Alternativas Penais
- Guia de Formação em Alternativas Penais I – Postulados, Princípios e Diretrizes para a Política de Alternativas Penais no Brasil (Traducción al inglés y al español)
- Guia de Formação em Alternativas Penais II – Justiça Restaurativa (Traducción al inglés y al español)
- Guia de Formação em Alternativas Penais III – Medidas Cautelares Diversas da Prisão (Traducción al inglés y al español)
- Guia de Formação em Alternativas Penais IV – Transação Penal, Penas Restritivas de Direito, Suspensão Condicional do Processo e Suspensão Condicional da Pena Privativa de Liberdade (Traducción al inglés y al español)
- Guia de Formação em Alternativas Penais V – Medidas Protetivas de Urgência e demais ações de Responsabilização para Homens Autores de Violências contra as Mulheres (Traducción al inglés y al español)
- Diagnóstico sobre as Varas Especializadas em Alternativas Penais no Brasil
- Levantamento Nacional sobre a Atuação dos Serviços de Alternativas Penais no Contexto da Covid-19
- 3º Fórum Nacional de Alternativas Penais (FONAPE) – Encarceramento em Massa e Alternativas à Prisão: 30 anos das Regras de Tóquio das Nações Unidas
- Fortalecendo vias para as alternativas penais – Um levantamento nacional da aplicação do Acordo de Não Persecução Penal no Brasil

Colección de Monitoreo Electrónico

- Modelo de Gestão para Monitoração Eletrônica de Pessoas (Traducción al inglés y al español)
- Monitoração Eletrônica de Pessoas: Informativo para os Órgãos de Segurança Pública (Traducción al inglés y al español)
- Monitoração Eletrônica de Pessoas: Informativo para a Rede de Políticas de Proteção Social (Traducción al inglés y al español)
- Monitoração Eletrônica de Pessoas: Informativo para o Sistema de Justiça (Traducción al inglés y al español)
- Monitoração Eletrônica Criminal: Evidências e leituras sobre a política no Brasil
- Sumário Executivo Monitoração Eletrônica Criminal: Evidências e leituras sobre a política no Brasil
- Relatório da Conferência Internacional Sobre Monitoração Eletrônica: tecnologia, ética e garantia de direitos, 2023, Brasil

Colección Fortalecimiento de la Audiencia de Control de Detención

- Manual sobre Tomada de Decisão na Audiência de Custódia: Parâmetros Gerais (Resúmenes Ejecutivos en portugués/inglés/español)
- Manual sobre Tomada de Decisão na Audiência de Custódia: Parâmetros para Crimes e Perfis Específicos
- Manual de Proteção Social na Audiência de Custódia: Parâmetros para o Serviço de Atendimento à Pessoa Custodiada (Resúmenes Ejecutivos en portugués/inglés/español)

- Manual de Prevenção e Combate à Tortura e Maus-Tratos na Audiência de Custódia (Resúmenes Ejecutivos en portugués/inglés/español)
- Manual sobre Algemas e outros Instrumentos de Contenção em Audiências Judiciais: Orientações práticas para implementação da Súmula Vinculante n.º 11 do STF pela magistratura e Tribunais (Resúmenes Ejecutivos en portugués/inglés/español)
- Caderno de Dados I – Dados Gerais sobre a Prisão em Flagrante durante a Pandemia de Covid-19
- Cadernos de Dados II – Covid-19: Análise do Auto de Prisão em Flagrante e Ações Institucionais Preventivas
- Manual de Arquitetura Judiciária para a Audiência de Custódia
- Cartilha Audiência de Custódia: Informações Importantes para a Pessoa Presa e Familiares
- Relatório Audiência de Custódia: 6 Anos
- Cartilha Audiência de Custódia: Informações Importantes para a Pessoa Presa e Familiares – Versão 2023

Colección Central de Regulación de Plazas Penitenciarias

- Central de Regulação de Vagas: Manual para a Gestão da Lotação Prisional
- Folder Central de Regulação de Vagas

UNODC: Manuales de Justicia Penal – Traducciones al Portugués

- Manual de Principios Básicos e Práticas Promissoras sobre Alternativas à Prisão
- Manual sobre Programas de Justiça Restaurativa

SISTEMA DE JUSTICIA JUVENIL (EJE 2)

- Caderno I – Diretrizes e Bases do Programa – Guia para Programa de Acompanhamento a Adolescentes Pós-cumprimento de Medida Socioeducativa de Restrição e Privação de Liberdade
- Caderno II – Governança e Arquitetura Institucional – Guia para Programa de Acompanhamento a Adolescentes Pós-cumprimento de Medida Socioeducativa de Restrição e Privação de Liberdade
- Caderno III – Orientações e Abordagens Metodológicas – Guia para Programa de Acompanhamento a Adolescentes Pós-cumprimento de Medida Socioeducativa de Restrição e Privação de Liberdade
- Reentradas e Reiteraões Infracionais: Um Olhar sobre os Sistemas Socioeducativo e Prisional Brasileiros
- Manual sobre Audiências Concentradas para Reavaliação das Medidas Socioeducativas de Semiliberdade e Internação
- Manual Resolução CNJ n.º 367/2021 – A Central de Vagas do Sistema Estadual de Atendimento Socioeducativo
- Manual para Incidência da Temática do Tráfico de Drogas como uma das Piores Formas de Trabalho Infantil (Traducción al inglés y al español)
- Manual Recomendação CNJ n.º 87/2021 – Atendimento inicial e integrado a adolescente a quem se atribua a prática de ato infracional
- Manual Resolução CNJ n.º 77/2009 – Inspeções Judiciais em unidades de atendimento socioeducativo
- Manual de Orientação Técnica para Preenchimento do Cadastro Nacional de Inspeção em Unidades e Programas Socioeducativos
- Guia para Preenchimento do Cadastro Nacional de Inspeção em Unidades e Programas Socioeducativas (Cniups) – (Meio Fechado)

- Guia sobre orçamento público e captação de recursos na política estadual de atendimento socioeducativo
- Sumário Executivo — Guia sobre orçamento público e captação de recursos na política estadual de atendimento socioeducativo
- Censo Nacional de Práticas de Leitura no Sistema Socioeducativo
- Centrais de Vagas do Socioeducativo — Relatório Anual
- Manual Resolução CNJ n.º 77/2009 — Inspeções Judiciais em Serviços e Programas de Atendimento Socioeducativo (Meio Aberto)
- Manual de Orientação Técnica para Preenchimento do Cadastro Nacional de Inspeções em Programas/Serviços Socioeducativos (Meio Aberto)
- Guia para Preenchimento do Cadastro Nacional de Inspeção em Unidades e Programas Socioeducativas (Cniups) — (Meio Aberto)
- Diagnóstico da Emissão de Documentos Básicos no Sistema Socioeducativo: Atendimento Inicial e Meio Fechado
- Relatório Final da 1ª Conferência Livre de Cultura no Sistema Socioeducativo
- Diretriz Nacional de Fomento à Cultura na Socioeducação
- Guia para a qualificação da atuação do Poder Judiciário no Plano Individual de Atendimento Socioeducativo

CIUDADANÍA (EJE 3)

Colección Política para Personas Egresadas

- Política Nacional de Atención às Pessoas Egressas do Sistema Prisional
- Caderno de Gestão dos Escritórios Sociais I: Guia para Aplicação da Metodologia de Mobilização de Pessoas Pré-Egressas
- Caderno de Gestão dos Escritórios Sociais II: Metodologia para Singularização do Atendimento a Pessoas em Privação de Liberdade e Egressas do Sistema Prisional
- Caderno de Gestão dos Escritórios Sociais III: Manual de Gestão e Funcionamento dos *Escritórios Sociais*
- Começar de Novo e Escritório Social: Estratégia de Convergência
- Guia para monitoramento dos Escritórios Sociais
- Manual de organização dos processos formativos para a política nacional de atenção às pessoas egressas do sistema prisional
- Caderno de Gestão dos Escritórios Sociais IV: Metodologia de Enfrentamento ao Estigma e Plano de Trabalho para sua Implantação
- Guia Prático de Implementação da Rede de Atenção à Pessoa Egressa do Sistema Prisional — Raesp
- Relatório de Monitoramento dos Escritórios Sociais — Ano 2022

Colección Política Penitenciaria

- Modelo de Gestão da Política Prisional — Caderno I: Fundamentos Conceituais e Principiológicos
- Modelo de Gestão da Política Prisional — Caderno II: Arquitetura Organizacional e Funcionalidades
- Modelo de Gestão da Política Prisional — Caderno III: Competências e Práticas Específicas de Administração Penitenciária
- Diagnóstico de Arranjos Institucionais e Proposta de Protocolos para Execução de Políticas Públicas em Prisões

- Os Conselhos da Comunidade no Brasil
- Manual de Fortalecimento dos Conselhos da Comunidade

Colección Políticas de Promoción de la Ciudadanía

- Cartilha de direitos das pessoas privadas de liberdade e egressas do sistema prisional
- Manual da Política Antimanicomial do Poder Judiciário — Resolução CNJ n.º 487/2023
- Censo Nacional de Práticas de Leitura no Sistema Prisional
- Plano Nacional de Fomento à Leitura em Ambientes de Privação de Liberdade

SISTEMAS E IDENTIFICACIÓN (EJE 4)

- Manual de instalação e configuração do software para coleta de biometrias — versão 12.0
- Manual de Identificação Civil e Coleta Biométrica
- Manual de Identificação Civil e Coleta Biométrica nas Unidades Prisionais
- Folder Documento Já!
- Guia On-line com Documentação Técnica e de Manuseio do SEEU
- Manual do Módulo Documentação Civil no SEEU — Perfil Depen
- Infográfico: Certidão de Nascimento para Pessoas em Privação de Liberdade
- Infográfico: CPF para Pessoas em Privação de Liberdade
- Infográfico: Contratação de Pessoas Egressas do Sistema Prisional
- Infográfico: Alistamento Eleitoral para as Pessoas Privadas de Liberdade
- Cartilha Segurança da Informação
- Manual do Módulo de Documentação Civil no SEEU — Perfil DMF
- Manual do Módulo de Documentação Civil no SEEU — Perfil GMF

GESTIÓN Y TEMAS TRANSVERSALES (EJE 5)

- Manual Resolução CNJ n.º 287/2019 — Procedimentos Relativos a Pessoas Indígenas Acusadas, Rés, Condenadas ou Privadas de Liberdade
- Relatório Mutirão Carcerário Eletrônico — 1ª Edição Espírito Santo
- Relatório de Monitoramento da Covid-19 e da Recomendação 62/CNJ nos Sistemas Penitenciário e de Medidas Socioeducativas I
- Relatório de Monitoramento da Covid-19 e da Recomendação 62/CNJ nos Sistemas Penitenciário e de Medidas Socioeducativas II
- Manual Resolução CNJ n.º 348/2020 — Procedimentos relativos a pessoas LGBTI acusadas, rés, condenadas ou privadas de liberdade
- Relatório Calculando Custos Prisionais — Panorama Nacional e Avanços Necessários
- Manual Resolução CNJ n.º 369/2021 — Substituição da privação de liberdade de gestantes, mães, pais e responsáveis por crianças e pessoas com deficiência
- Projeto Rede Justiça Restaurativa — Possibilidades e práticas nos sistemas criminal e socioeducativo
- Pessoas migrantes nos sistemas penal e socioeducativo: orientações para a implementação da Resolução CNJ n.º 405/2021
- Comitês de Políticas Penais — Guia prático para implantação
- Diálogos Polícias e Judiciário — Diligências investigativas que demandam autorização judicial
- Diálogos Polícias e Judiciário — Incidências do Poder Judiciário na responsabilização de autores de crimes de homicídio: possibilidades de aprimoramento

- Diálogos Polícias e Judiciário – Participação de profissionais de segurança pública em audiências judiciais na condição de testemunhas
- Diálogos Polícias e Judiciário – Perícia Criminal para Magistrados
- Diálogos Polícias e Judiciário – Folder Alternativas Penais: medidas cautelares diversas da prisão
- Diálogos Polícias e Judiciário – Folder Alternativas Penais: penas restritivas de direitos, suspensão condicional do processo e suspensão condicional da pena
- Diálogos Polícias e Judiciário – Folder A Lei Maria da Penha e as medidas protetivas de urgência
- Diálogos Polícias e Judiciário – Folder Monitoração Eletrônica
- Pessoas LGBTI no Sistema Penal – Cartilha para implementação da Resolução CNJ n.º 348/2020
- Pessoas LGBTI no Sistema Socioeducativo – Cartilha para implementação da Resolução CNJ n.º 348/2020
- Informe – O sistema prisional brasileiro fora da Constituição 5 anos depois: Balanço e projeções a partir do julgamento da ADPF 347
- Informe – Transformando o Estado de Coisas Inconstitucional nas Prisões Brasileiras: Caminhos e avanços a partir do julgamento cautelar da ADPF 347
- Fazendo Justiça – Conheça histórias com impactos reais promovidos pelo programa no contexto da privação de liberdade (Traducción al inglés y al español)
- Caderno de orientações técnicas para o mutirão processual penal 2023
- Manual Legislação de Proteção de Dados Pessoais – Plataforma Socioeducativa
- Equipes interdisciplinares do Poder Judiciário: Levantamento Nacional e Estratégias de Incidência
- Guia para a Estruturação da Política Judiciária de Atenção e Apoio às Vítimas
- Cartilha para Vítimas de Crimes e Atos Infracionais
- Caderno de Jurisprudência da Corte Interamericana de Direitos Humanos – direitos das pessoas privadas de liberdade
- Caderno Temático de Relações Raciais – diretrizes gerais para atuação dos serviços penais
- Manual de Fortalecimento dos Grupos de Monitoramento e Fiscalização dos Sistemas Carcerário e Socioeducativo (GMFs)

Serie Tratados Internacionales de Derechos Humanos

- Protocolo de Istambul – Manual sobre investigação e documentação eficazes de tortura e outras penas ou tratamentos cruéis, desumanos ou degradantes
- Protocolo de Minnesota sobre a investigação de mortes potencialmente ilegais (2016)
- Comentário geral CNJ n.º 24 (2019) sobre os direitos da criança e do adolescente no sistema de Justiça Juvenil
- Diretrizes de Viena – Resolução CNJ n.º 1997/30 do Conselho Econômico e Social da ONU
- Protocolo Facultativo à Convenção sobre os Direitos da Criança Relativo à Instituição de Um Procedimento de Comunicação – Resolução aprovada pela Assembleia Geral da ONU em 19 de dezembro de 2011
- Estratégias Modelo e Medidas Práticas das Nações Unidas sobre a Eliminação da Violência contra Crianças e Adolescentes no Campo da Prevenção à Prática de Crimes e da Justiça Criminal – Resolução adotada pela Assembleia Geral da ONU em 18 de dezembro de 2014
- Regras de Beijing
- Diretrizes de Riad
- Regras de Havana



Accede al código QR
y conoce a otros
Publicaciones del programa
Fazendo Justiça



FAZENDO
JUSTIÇA



CNJ
CONSELHO
NACIONAL
DE JUSTIÇA